

PENSAR HISTORIA

7

Violencias,
resistencias
y movilizaciones
sociales.



Alejandro Obregón. *Estudiante muerto (El Velorio) The Dead Student (The Vigil)*, 1956. OAS AMA | Art Museum of the Americas Collection

Dosier n. 07 /Septiembre 2021.
ISSN 2357-3449 (en línea).
Publicación anual.

PH
PENSAR HISTORIA
revista de estudiantes

Pensar Historia número 7 año 2021
Revista de estudiantes de Historia
Universidad de Antioquia

Comité Editorial: Ana Cadavid Ramírez, Erica Flórez Agudelo, Felipe Ortiz Vanegas, Juan David Rincón Rojas, Karen Lorena Álvarez Sánchez, Leidy Tatiana González Correa, Santiago Muñoz Agudelo

Comité Evaluador: Andrés Castaño Gallego, Julián Giraldo Montoya, Luisa Fernanda Vélez Agudelo, Daniela Pérez Escandón, Andrea Martínez Sánchez, Felipe Ortiz Vanegas, Santiago Muñoz Agudelo.

Comité de Artes: Erica Flórez Agudelo, Ana Cadavid Ramírez, Carolina Baena Castrillón, Manuela Vélez Ortega, Juan David Rincón Rojas, Sara Duque Ortiz.

Comité de Gestión: Karen Lorena Álvarez Sánchez, Leidy Tatiana González Correa, María Paulina Granados Arango, Mariana Lopera Álvarez, Juan David Rincón Rojas, Nelson Espinal Madrid, Laura Restrepo Correal.

Apoyo proceso de evaluación: Maritza Arcila Jaramillo, Eduardo Corrales Restrepo, Gabriel Duque Castro, Santiago Mosquera Mápura, Alejandro Londoño Echeverri, David Rendón Peláez, María del Mar Mejía Lopera, Erica Flórez Agudelo, Juan David Rincón.

Corrección de textos: Comité Editorial revista Pensar Historia.

Diseño: Comité de Artes.

Número de páginas: 152

Formato: 21 x 29.7 cm

Publicación digital.

Periodicidad anual.

Pensar Historia forma parte del sistema de registro de revistas de la Universidad de Antioquia y está disponible en Open Journal System.

Contacto:

Correo electrónico: revistapensarhistoria@udea.edu.co

Redes sociales:

<https://www.facebook.com/PensarHistoria>

<https://www.instagram.com/pensarhistoria.udea/>

Dirección: Calle 67 53-108 bloque 9, oficina 343, Medellín-Colombia

Teléfonos: (57) (4) 219 59 81-219 57 61

ISSN 2357-3449 (en línea)

*Las ideas aquí expuestas son exclusivas de los autores.

**El material de esta revista puede ser reproducido sin autorización para uso personal o educativo, siempre y cuando se dé crédito y se mencione como fuente el artículo, su autor y la revista Pensar Historia de estudiantes del Departamento de Historia de la Universidad de Antioquia. Para reproducciones con cualquier otro fin, es necesario solicitar autorización del Comité Editorial de la Revista

CONTENIDO

3 EDITORIAL

Artículo

CONFLICTO AGRARIO Y DEMOCRACIA INDÍGENA EN EL TOLIMA. EL GRAN RESGUARDO DE ORTEGA Y CHAPARRAL, 1930-1938

Daniel Felipe Sánchez López

7

Artículo

31 DESPOJO Y RESISTENCIA EN BUENAVENTURA. EL CASO DE TEMÍSTOCLES MACHADO Y LA COMUNA 6 EN EL SIGLO XXI

Santiago Mosquera Mápura

31

Artículo

54 “NO SOY UN NÚMERO MÁS”: ANÁLISIS CUANTITATIVO DE TORTURAS HACIA CAMPESINOS E INDÍGENAS DE 1975 A 1979

María José Mosquera Ruíz - Juan Camilo Epe Narváez

54

Artículo

79 EMPRENDER LA MEMORIA: PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ORGANIZACIÓN SOCIAL

Maritza Arcila Jaramillo - Bryan Andrés Mosquera

79

Ensayo

94 RELIGIÓN Y EDUCACIÓN. VIOLENCIAS DEL FUNDAMENTALISMO ISLÁMICO DE BOKO HARAM EN NIGERIA

Daniel Toro Aguilar

94

115

Ensayo

AL BORDE DEL ENCIERRO: PESTE Y VIOLENCIA
EN COLOMBIA

Bryan Andrés Mosquera

126

Reseña

MOVIMIENTOS ANTISISTÉMICOS Y CUESTIÓN
INDÍGENA EN AMÉRICA LATINA. UNA VISIÓN
DESDE LA LARGA DURACIÓN HISTÓRICA

Diego Eloy Alba Corredor

132

Fuentes y archivo

LEER A FABIOLA LALINDE: TESTIMONIOS DE
DOLOR Y RESISTENCIA

Manuela Vélez Ortega

138

Sección creativa

CUESTIONAMIENTOS DESDE UNA BARRICADA

Anónimx

141

Sección creativa

OJOS IZQUIERDOS

Maritza Arcila Jaramillo

143

Sección creativa

¡LA MOLITA NO PARA!

Edwin Cortés Villegas

145

RECOMENDADOS

149

TRABAJOS DE GRADO

PENSAR HISTORIA

EDITORIAL

En los pasillos y aulas de la Universidad de Antioquia, nuestra Alma Máter, hemos escuchado con frecuencia que somos hijos de la historia y a la vez sus dueños. En efecto, transitamos caminos que llevan la impronta de quienes con anterioridad han pasado y, con toda certeza, nos han legado algo de su experiencia al andar. Luego, sin olvidar las vivencias de quienes nos antecedieron, debemos elegir o crear un camino propio entre la infinidad de aristas por las que ha transitado la humanidad a lo largo de la historia.

Las personas que integran la revista, y desde el año 2020 trabajan para materializar este número, han heredado los esfuerzos de un grupo de estudiantes que en el año 2011 dieron vida al proyecto y que, por falta de relevo generacional, cesaron en sus actividades en el 2016. Hoy, después de poco más de un lustro, y a pesar de las adversidades y la manifiesta incertidumbre que ha significado la pandemia por el Covid-19, hay una generación que ha decidido verter sus esfuerzos en este proyecto para no dejarlo perecer en el olvido, y a la manera de un palimpsesto, empieza a escribir sus primeras palabras sobre aquellas que ya estaban.

Este número de relanzamiento, que surge luego de grandes esfuerzos y

angustias, de alegrías y experiencias adquiridas sobre la marcha, es el primer paso, visible, de un proyecto que deseamos que continúe en el futuro, porque sabemos que también seremos pasado. Los ejes temáticos en él propuestos: *violencias, resistencias y movilizaciones sociales*, surgen ante la necesidad de hilar historias vinculadas con el presente, que problematicen la realidad y permitan transformarla. Esta tríada, inherentemente relacionada, se presenta como la oportunidad de analizar y comprender los distintos modos en que se manifiesta y se ejerce la violencia, y cómo, de forma individual o colectiva, se aúnan esfuerzos y se desarrollan procesos de resistencia, protagonizados a través de la historia por grupos subalternos que han luchado de manera incansable por condiciones de vida digna.

La decisión de hacer el número de relanzamiento con un dossier temático fue arriesgada, pues existía la posibilidad de no recibir suficientes materiales para nuestra publicación (cosa que por fortuna no sucedió). Sin embargo, consideramos que para evidenciar las nuevas motivaciones de la revista, los contenidos que se publican en esta ocasión deben ser coherentes con la realidad, que nos exige una mirada crítica y propositiva sobre el pasado, el presente y el futuro.

Creemos firmemente que más allá de los relatos marcados por la violencia, son los procesos de resistencias y movilizaciones sociales los que pueden ayudarnos a construir no solo nuevas maneras de entender la historia, sino, sobre todo, nuevos horizontes. En este sentido, nos complace presentar este dossier temático, compuesto por once materiales, en el que se abordan problemáticas desarrolladas entre los siglos XX y XXI condensadas en cuatro artículos, dos ensayos, una reseña y un texto analítico sobre fuentes y archivos. Además, con la intención de romper los esquemas positivistas que han marcado el quehacer y el pensar histórico, presentamos tres materiales no convencionales que retratan y potencian otras formas de resistir a la violencia y al olvido: un poema, un cuento y una ilustración.

De esta manera, Daniel Felipe Sánchez López analiza el *conflicto agrario y la democracia plural* a partir de la experiencia de los indígenas del Gran Resguardo de Ortega y Chaparral en el Tolima durante la década de 1930; Santiago Mosquera Mápura evidencia las luchas que contra el *despojo* han liderado las comunidades negras de San Buenaventura e incorpora a Temístocles Machado como personaje fundamental para entenderlas; María José Mosquera Ruíz y Juan Camilo Epe Narváez proponen un análisis cuantitativo sobre la *tortura* perpetrada por el Ejército, la Policía y los grupos al margen de la ley hacia campesinos e indígenas entre los años de 1975 y 1978 en el territorio colombiano; finalmente, cerrando la sección de *Artículos*, Maritza Arcila Jaramillo y Bryan Andrés Mosquera, exponen cómo, tras los acuerdos de paz firmados entre el Estado colombiano y las ahora extintas FARC-EP en el 2016, excombatientes del ETCR Icononzo abanderan otras formas de hacer política, emprendiendo la memoria con la cooperativa Tej-Paz y sus proyectos, *Avanza* y *Manifiesta*.

En el apartado de *Ensayos*, Daniel Toro Aguilar escribe sobre una realidad en gran medida desconocida, la violencia ejercida por parte del fundamentalismo islámico de Boko Haram en Nigeria y el papel de la educación en las disputas ideológicas en ese territorio. Mientras que Bryan Andrés Mosquera analiza desde una perspectiva foucaultiana la novela histórica de Miguel Torres titulada *La invención del pasado* (2016).

Manuela Vélez Ortega, en *Fuentes y Archivos*, se adentra en el Fondo Fabiola Lalinde y Familia, y explora las posibilidades de un acervo documental

que contiene la historia de Fabiola y su lucha por encontrar la verdad sobre Luis Fernando Lalinde, su hijo desaparecido, torturado y asesinado por miembros del Ejército Nacional. En este dossier también presentamos la *Reseña* del libro *Movimientos antisistémicos y cuestión indígena en América Latina. Una visión desde la larga duración histórica* (2016) de Carlos A. Aguirre Rojas, escrita por Diego Eloy Alba Corredor.

Nuestra sección *Creativa*, enmarcada en el Paro Nacional en Colombia durante el año vigente, presenta tres materiales que reflexionan sobre lo acaecido en las movilizaciones sociales, resistencias y también violencias que se vivieron durante las jornadas del paro. Así, el poema anónimo, *Cuestionamientos desde una barricada*, ofrece, con una escritura que recuerda a la poesía de Bertolt Brecht, siempre atenta al devenir social, reflexiones sobre estructuras e instituciones que por su larga data y su naturalización se han puesto a un costado de las críticas. El cuento *Ojos izquierdos*, escrito por Maritza Arcila Jaramillo, plantea desde una postura infantil (no ingenua) preguntas a un futuro que se ha tornado distópico precisamente por la carencia de cuestionamientos a prácticas que se han normalizado. Por último, Edwin Cortés, con su ilustración *¡La molita*

no para!, reinterpreta de manera original y creativa los símbolos patrios, tan defendidos por aquellos sectores que nos han gobernado con políticas que atentan contra la vida, pero que se empeñan en abogar por una bandera o un himno.

Para finalizar, queremos hacer extensiva la invitación al estudiantado de la Universidad de Antioquia, y a quienes piensan la historia, para que sigan atentos a los procesos de la revista, se vinculen a sus grupos de trabajo y participen con sus textos y materiales creativos en futuras convocatorias. Además, incitamos a desechar esa falsa idea de que solo se puede escribir la historia desde la academia. La historia no le pertenece solo a los historiadores sino a quienes la piensan. Sigamos haciendo y pensando la historia.



Artículo

CONFLICTO AGRARIO Y DEMOCRACIA INDÍGENA EN EL TOLIMA. EL GRAN RESGUARDO DE ORTEGA Y CHAPARRAL, 1930-1938

Daniel Felipe Sánchez López
Universidad Nacional de Colombia

Resumen

Un conflicto agrario sin precedentes enfrentó a la comunidad de indígenas del Gran Resguardo de Ortega y Chaparral contra los terratenientes y las autoridades municipales en 1930. Este trabajo rastrea los lenguajes políticos, la democracia indígena y las acciones emprendidas, insertas en los discursos que circularon en los intercambios epistolares entre los representantes de la comunidad, las autoridades municipales y el Gobierno Nacional. A partir de la historia conceptual de lo político, se restituyen los nudos históricos y se discuten conceptos como justicia, ley y derecho, empleados por los indígenas quienes denunciaban un caso de corrupción en el sur del Tolima influidos, en gran medida, por la experticia organizativa de Manuel Quintín Lame en pro de la recuperación de la propiedad comunal.

Palabras clave:

Conflicto agrario, democracia indígena, justicia, derecho, ley.

Introducción

Puesto en una realidad conflictiva, donde nuestro campo se desmorona por la cruenta violencia causada por los diferentes actores armados, sujeto a la incapacidad de un Estado que no refleja seguridad en la población civil y que difícilmente suple las necesidades básicas rurales, brota una obligación política, ética y académica por evidenciar los problemas agrarios y las acciones emprendidas por las comunidades. Escribir la historia de los problemas agrarios de las comunidades indígenas desde el sur, en el presente trabajo, significa situarse y reconocerse como sujeto en la cadena colonial del saber, aprendizaje enriquecedor del *Taller de Historia Oral Andina*, propuesto por Silvia Rivera Cusicanqui. No se trata de ser la voz ni la imagen visible de un problema histórico, sino de narrar, en diálogo abierto y crítico con las fuentes primarias, lo que estas aducen. Así pues, la resistencia y la lucha de los pueblos indígenas en defensa de su territorio se debe historizar, al igual que la organización campesina.

En el transcurso del tiempo, a sabiendas de que los conflictos agrarios conocidos en Colombia se remontan a épocas coloniales y que se perpetúan

en el siglo XIX, es urgente historizar la defensa territorial y jurídica, la autonomía, la paz y la minga indígena. Esto llevó a investigar la primera mitad del siglo XX y a cuestionar la historiografía de carácter liberal y marxista que engloba en la lucha de clases a los movimientos indígenas; quería pues, darle un carácter diferencial y ver las múltiples opresiones que atravesaba la propiedad colectiva y las comunidades. Los indígenas, tan “bárbaros” e “ignorantes” como se les ha enunciado en la esfera política y en los medios de comunicación hasta el presente, desde antes de 1930 ya daban cátedra de justicia y de paz. Analizar, a través de las fuentes del archivo, las experiencias colectivas en el Gran Resguardo de Ortega y Chaparral, abre un camino enorme para el entendimiento de la democracia plural en perspectiva histórica.

Para situar el problema, históricamente se ha despojado mental y materialmente al sujeto indígena de su cosmovisión y de la relación comunal con la tierra. Al llegar la década de 1930, la Gran Comunidad de Indígenas de Ortega y Chaparral, en defensa de sus costumbres y de su territorio, emprendió una ardua lucha desde las acciones y la racionalización política, es decir, desde las leyes y la organización social. Dicha acción se produjo debido a la ocultación de la información y la negación de los títulos de propiedad del resguardo indígena de Ortega y Chaparral por parte de las autoridades municipales, en alianza con los terratenientes y por el desconocimiento de la Ley 89 de 1890. Arias y Duque¹ y Espinosa² han abordado el tema transversalmente al estudio de Manuel Quintín Lame, no obstante, la hipótesis es una apuesta desde la historia conceptual de lo *político* y prueba que la usurpación de la tierra del resguardo produjo una reacción de la comunidad en la búsqueda de justicia y que llevó a una racionalidad política, dado que se ampliaron las representaciones y los lenguajes políticos. Así, los enunciados de los indígenas denunciaban la falta de ley

1 Francisco Arias y Diego Duque. “Resistencias y territorialidades indígenas en el sur del Tolima.” *El Agora*, n. 17 (2017): 418-421.

2 Mónica Espinosa Arango, *La civilización montés. La visión india y el trasegar de Manuel Quintín Lame en Colombia*. (Bogotá: Ediciones Uniandes, 2009).

y justicia, conceptos primordiales en el presente trabajo. Inicialmente, se expone la perspectiva metodológica para el análisis de la situación concreta y se ofrece un marco histórico y legislativo del resguardo indígena. Luego, se indaga sobre la representación política de Manuel Quintín Lame y se revisa su entendimiento de lo político desde los conceptos como justicia y ley. Por último, se estudia lo político y lo conceptual dentro del Comité de Indígenas de Ortega y Chaparral, sus representantes y la comunidad en general. Se ha empleado correspondencia entre las autoridades indígenas, las autoridades municipales y el Gobierno Nacional. Además, se tomará como fuente primaria *Los pensamientos del indio que se educó dentro de las selvas colombianas* de Manuel Quintín Lame.

1. Aspectos teórico-metodológicos e históricos para el análisis

De acuerdo con Pierre Rosanvallon, se debe reconstruir la historia, no desde la descripción de modelos, sino a partir de la restitución de los problemas, pues como lo expone, es necesario identificar los nudos históricos donde se organizan las nuevas racionalidades políticas.³ El objetivo, como se plantea desde esta perspectiva, es hacer una genealogía de las cuestiones políticas, de las experiencias, de los conflictos y las controversias desde donde la polis encuentra su forma legítima.⁴ Así mismo, el autor define lo político como *campo* que designa un lugar donde se entrelazan los múltiples hilos de la vida, de los hombres y las mujeres, aquello que brinda un marco tanto a sus discursos como a sus acciones; y como *trabajo*, donde lo político califica el proceso por el cual un agrupamiento humano toma progresivamente los rasgos de una verdadera comunidad.⁵

Es *campo* en la medida en que los individuos plasman

³ Pierre Bouretz, Oliver Monguin, and Joel Roman. "Hacer la historia de lo político. Entrevista con Pierre Rosanvallon", *Memoria y sociedad*, n. XX (2006), 79-85. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/memoy-sociedad/article/view/8123>

⁴ Pierre Rosanvallon. *Por una historia conceptual de lo político: lección inaugural en el Collège de France*. (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2003), 25-26.

⁵ Rosanvallon, *Por una historia conceptual de lo político*, 16.

discursiva y físicamente sus inconformidades, es *trabajo*, ya que progresivamente la comunidad pasa de tener un representante, muy conocido, a abrir sus formas de representación y participación. Hablar de lo político, de acuerdo con Rosanvallon, sobrelleva a hablar de una modalidad de la vida comunitaria y a una forma de la acción colectiva que se diferencia implícitamente de la política. Lo político, entonces, se enfoca en el poder y la ley, en la identidad y la diferencia, en la ciudadanía y la civilidad; es todo aquello que constituye la polis, por fuera de la competencia partidaria, la acción gubernamental y la vida ordinaria: la política.⁶ Es así como el concepto de acción colectiva, fuera del marco de la política y dentro de lo político, se basa en el ejercicio de la organización indígena, de la expresión de la injusticia y del actuar comunitario. La racionalidad política indígena emerge en la organización y en la movilización por la defensa de su territorio y en las acciones, tanto físicas como legislativas, frente a los terratenientes y las autoridades municipales. Es así como una acción colectiva, que se expresó por medio de comunicaciones y movilizaciones, evidenció políticas racionales indígenas, que es lo que busca Rosanvallon ante la decepción de la democracia.⁷

En este marco de ideas, es necesario construir un panorama colonial, donde la propiedad material y la cosmovisión indígena fueron, poco a poco, transformadas por la religión católica y las economías de mercado. En América del Sur, la cadencia y el desarrollo de la economía colonial permitió la realización internacional y la dominación política y cultural europea. Bajo las lógicas de un extractivismo de recursos naturales y la partición del territorio donde se desarrolló la encomienda, una institución socioeconómica que exigió la retribución en trabajo, especie o metálico, y que se anudó con la evangelización, ocurrió la imposición de una cultura sobre otra.⁸ Aunque disposiciones como la capitulación de

6 Rosanvallon. *Por una historia conceptual de lo político*, 19-20.

7 Rosanvallon. *Por una historia conceptual de lo político*, 72.

8 Carlos Sempat Assadourian, *El sistema de la economía colonial: mercado interno, regiones y espacio económico*. (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1982), 52.

1520 de San Bartolomé de las Casas y la Real Cédula de 1571 defendieron la propiedad precolonial, en la práctica se limitó el reconocimiento de la propiedad indígena.⁹

La Recopilación de Indias de 1578, que fijó las facultades sobre baldíos no labrados ni cultivados, al colapsar la encomienda, llevó a la repartición del *ager publicus* entre españoles y criollos.¹⁰ En los años posteriores a la disposición de la Cédula Real del Prado de 1591 que tituló y repartió las tierras de indios, surgió el resguardo, una institución de carácter social y político en la que predominó la propiedad comunal, pero sujeta al dominio tributario y de la fuerza laboral de los colonizadores. Concretamente, la Corona Española reconoció el 24 de abril de 1621 el Resguardo de Indígenas de Ortega y Chaparral, ubicado en el sur del actual departamento del Tolima, entre los municipios de Ortega, Chaparral, Natagaima, Coyaima y Purificación.¹¹

En el siglo XIX, las comunidades indígenas vieron cómo por medio de leyes, luego de la Independencia, los títulos de resguardos otorgados por la corona española buscaron invalidarse y parcelarse. Así, su propiedad comunal se convertía en baldíos que fueron asignados o rematados a grandes terratenientes. No obstante, grupos indígenas como los coyaimas y los natagaimas se apropiaron de instrumentos jurídicos que les permitieron luchar desde la legalidad.¹² Si bien el decreto promulgado por Simón Bolívar el 20 de mayo de 1820 declaró a los indígenas hombres libres y se ordenó devolverles las tierras de resguardo, en el transcurso del siglo surgieron leyes, en un contexto de liberalización del mercado, que ampliaron el conflicto agrario en los resguardos indígenas.¹³

Algunas leyes como la del 11 de octubre de 1821, la Ley del 3 de agosto de 1824 y la Ley 2 del 6 de marzo de 1832 de la Cámara de la Provincia de Neiva buscaron la diso-

9 José María Urquijo, *El régimen de la tierra en el derecho indiano* (Buenos Aires: Perrot, 1968), 22-31

10 Centro Nacional de Memoria Histórica, *Tierras y conflictos rurales: historia, políticas agrarias y protagonistas* (Bogotá: CNMH, 2016), 32.

11 Virreinato de Nueva Granada. "Natagaima: pleitos por títulos y tierras de resguardos", Bogotá, 1723. AGN. Bogotá, Colombia. (Archivo General de la Nación, Sección Colonia, Serie Resguardos, folios 445r-450v).

12 Espinosa Arango, *La civilización montés*, 8.

13 Jairo Gutiérrez Ramos, "El proyecto de incorporación de los indios a la nación en la Nueva Granada (1810-1850)." *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, n. 1 (2001): 207.

lución de los resguardos mediante la parcelación, hecho que contrariaba con la relación comunal colonial.¹⁴ Para la segunda mitad del siglo XIX, la política de Estado buscó impulsar el ingreso al mercado exterior y al libre comercio mediante la expropiación de bienes de la iglesia y la supresión de los resguardos. En 1849, durante la presidencia de José H. López se inició una ardua batalla por suprimir los resguardos hasta la Constitución de 1886, y en medio, el Decreto del 9 de septiembre de 1861 de la Recopilación de las disposiciones fundamentales i reglamentarias sobre crédito nacional i desamortización de bienes de manos muertas de la Confederación Granadina.¹⁵

Para fines del siglo, la Ley 89 de 1890 “por la cual se determina la manera como deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada” por medio de Misiones, estableció la legislación que regiría los asuntos de tierras, resguardos y organización de cabildos. En especial el capítulo 5 “División de terrenos de resguardos” fue el punto problemático en 1930, pero también fue esta ley la que les permitió a los indígenas defenderse jurídicamente desde la legalidad. Otras tres leyes que conflictuaron con la propiedad comunal fueron la ley 5 de 1905 que ratificó la subasta pública y los derechos de los rematadores, la ley 104 de 1919 que corroboró la división de resguardos y que castigaba la oposición indígena¹⁶ y la ley 19 de 1927 “sobre división de resguardos indígenas”.

2. Manuel Quintín Lame, representante indígena. El derecho y sus conceptos

Con respecto a la vida de Manuel Quintín Lame hay desfases en sus fechas y datos. Juan Friede sitúa su na-

14 David Mejía Velilla, “Leyes republicanas de indios. Aportación de la independencia a la legislación civil en pro de los indígenas. Antecedentes y período de 1821 a 1843”, *Dikaion*, n. 7 (2009): 45-46.

15 Luis Jaramillo y Adolfo Meisel, “Más allá de la retórica de la reacción: análisis económico de la desamortización en Colombia, 1861-1888”, *Cuadernos Historia Económica y Empresarial*, n. 22 (2008): 9-23.

16 Roberto Pineda Camacho, “Estados y pueblos indígenas en el siglo XIX”, *Credencial*, n. 146 (2002).

cimiento en el año 1887, específicamente el 31 de octubre en la hacienda Calderas, en la región de Silvia, Cauca.¹⁷ Mientras que Espinosa (2009) marca como año de nacimiento, 1883 en la hacienda El Borbillón. Hijo de Mariano Lame y reconocido como indígena paez, sufrió durante toda su niñez y juventud los destierros por parte de los hacendados. Desde muy pequeño se interesó por aprender a leer y a escribir, sin embargo, su posición de indígena le impidió realizar estudios. Ya en su juventud, en el año 1899, por causas políticas, un grupo de hombres armados, al parecer liberales, lo atacaron a él y a su familia, siendo asesinado su hermano Feliciano.¹⁸

En enero de 1901, la Tercera Compañía del “Batallón del Medio Puracé” del Cauca, al mando del general conservador Carlos Albán, quien era gobernador de Panamá, reclutó, entre otros, a Quintín Lame, quien con el rango de ordenanza fue trasladado a Panamá.¹⁹

Al finalizar la Guerra de los Mil Días volvió al Cauca letrado, pues el general Carlos Albán lo apadrinó en su estancia en Panamá y le enseñó lectura y escritura. Para la primera década del siglo XX, inició una revisión del Archivo Nacional en búsqueda de Cédulas Reales de los resguardos en el departamento del Cauca y contrajo matrimonio con Benilda León quien murió en 1906, y luego se unió con Pioquinta León, hermana de la primera.²⁰ A inicios de la segunda década del siglo XX participó activamente en la organización de terrazgueros en San Isidro, Puracé-Coconuco, Caloto, Inzá y Páez, siendo nombrado en 1911 como jefe del cabildo de San Isidro.

En este periodo terminó de pulir sus conocimientos en leyes y derecho de manera empírica, además, empezó a dirigirse por correspondencia al Ministerio del Interior, la Corte Suprema de Justicia y la Procuraduría General de la Nación.²¹ En 1914 inició una toma pacífica de la

17 Manuel Quintín Lame, *Los pensamientos del indio que se educó dentro de las selvas colombianas*. (Bogotá, Organización Nacional Indígena de Colombia, 1967), 48.

18 Espinosa, *La civilización montés*, 26.

19 Mónica Espinosa Arango, “Sobre memorias, paternidades y violencias: Lame y los indígenas”, *Revista del Centro Cultural Universitario Aquelarre*, n. 9 (2006): 16

20 Yamid Galindo Cardona, “Tierra y piel en el ser indio de Quintín Lame Chantre.” *Historia y Espacio*, n. 31 (2014): 122.

21 Espinosa Arango, *La civilización montés*, 28.

población de Paniquita, pero en el año de 1915 fue encarcelado por planear una toma de varias haciendas en el Cauca, en el Huila y en el Tolima. A partir de allí, empezó a promover un Gobierno Chiquito que pretendía unificar los tres municipios antes nombrados y añadir Nariño.²² En el año 1916 se dio la conocida quintinada, que se basó en la expulsión de terratenientes blancos:

Los indígenas se organizaron y se armaron con palos, hondas, machetes y azadones y comenzaron a atacar y a tomar las haciendas, en ocasiones hasta quemándolas; en algunos sitios dieron plazo a los blancos que vivían en ellos para que abandonaran esos territorios y, por supuesto, combatieron a las tropas enviadas para perseguirlos. Incluso llegaron a tomar algunos pueblos, como Inzá y Belalcázar, ambos en Tierradentro.²³

Entre 1917 y 1921 Manuel Quintín Lame estuvo preso por diferentes acusaciones, pero a su salida se dirigió directamente al Tolima. En el año 1922 se reasentó en el municipio de Ortega y se vinculó como dirigente del Gran Resguardo de Ortega y Chaparral, y ya para 1924 fue elegido representante de los indígenas del resguardo ante las autoridades gubernamentales y judiciales junto a José Gonzalo Sánchez. Sin embargo, y a pesar de haber participado en el año 1925 en el Segundo Congreso Obrero organizado por el Partido Socialista, Sánchez y Lame tomaron caminos distintos en 1930 por la disolución del Partido Socialista Revolucionario en 1928 y el giro hacia el comunismo de Sánchez.²⁴

El proceso de representatividad se extendió hasta 1938, cuando bajo el gobierno liberal logró el reconocimiento del Gran Resguardo de Ortega y Chaparral, no obstante, los ataques de los terratenientes y las autoridades municipales continuaron. Luego de este largo proceso participó en la reconstrucción de los memoriales del gran resguar-

22 Galindo Cardona, "Tierra y piel en el ser indio", 124.

23 Galindo Cardona, "Tierra y piel en el ser indio", 124.

24 Espinosa Arango, *La civilización montés*, 28.

do de Ortega y Chaparral y en conferencias del Instituto Etnológico Nacional en la década de 1940. Continuó su lucha por la vía jurídico-legal hasta su muerte en 1967.²⁵ Durante gran parte de su vida, Lame participó activamente como representante y líder de las comunidades indígenas del sur de Colombia. Desde sus primeros años de actividad política siguió la vía jurídico-legal, pero las acciones, como la quintinada y los ataques que se produjeron no solo en el Cauca sino también en el Tolima, respondieron tanto a la negativa de las autoridades municipales por escucharlo, como a la violencia que se le ejerció como líder.

En términos de representación dentro del resguardo de Ortega, la década de 1930 mostró la importancia de este líder dentro de la comunidad, pues fueron constantes los intercambios epistolares con los diferentes ministerios denunciando tanto la apropiación indiscriminada de la tierra, como la alianza entre las autoridades municipales y los terratenientes para eliminar los documentos judiciales y ocultar los títulos de propiedad del Gran Resguardo de Ortega y Chaparral. También denunció el desconocimiento de la Ley 89 de 1890 por parte de las autoridades municipales, la injusticia en términos legales y la corrupción del alcalde y de los jueces.²⁶

Frente a los problemas agrarios, denunció el 24 de septiembre de 1934 en una carta al Ministerio de Industria: “Continúan extraordinariamente atentados propiedades indígenas esta. Pidole informarme Ortega resolución solicitud presentó personalmente esa”.²⁷ Esta fue la denuncia en el caso documentado de la demanda de Adolfo Rivera contra Mauricio Chilatra y la posterior Diligencia de lanzamiento practicada por la alcaldía.²⁸ Como se evidencia en la documentación *Quejas, solicitudes, Títulos Constitutivos y protocolización de entrega de tierras* del fondo de baldíos es que Adolfo Rivera, te-

25 Espinosa Arango. *La civilización montés*, 30.

26 Esta ley es transversal a todo el movimiento. Con ella se postergaba por cincuenta años la disolución definitiva de los resguardos indígenas, asimismo, implicaba reactualizar las formas de identidad étnica y las formas de organización política.

27 Manuel Quintín Lame, “Carta dirigida al Ministerio de Industrias”, Guamo, 24 de septiembre de 1934, AGN, Bogotá, (Archivo General de la Nación, Sección Archivos Oficiales, Serie Ministerio de Gobierno, Resguardo de Ortega y Chaparral: Quejas, solicitudes, Títulos Constitutivos y protocolización de entrega de tierras, folio 29r-29v).

28 Juzgado Municipal de Ortega, “Diligencia de lanzamiento practicada por la alcaldía”, Ortega, 17 de Julio de 1934, AGN, Bogotá, (Archivo General de la Nación, Sección Archivos Oficiales, Serie Ministerio de Gobierno, Resguardo de Ortega y Chaparral: Quejas, solicitudes, Títulos Constitutivos y protocolización de entrega de tierras, folios 18r-20v).

rateniente, indiscriminadamente le quitó el terraje que tenía Chilatra debido a una deuda de renta en tierras del resguardo. Más allá de eso, esta documentación no fue suficiente para que las autoridades municipales frenaran la diligencia de lanzamiento, pues hasta el alcalde se dirigió a la propiedad y ayudó en el desalojo.²⁹ De acuerdo con la ley 89 de 1890, esta acción jurídica fue ilegal, ya que la propiedad indígena era inalienable. No obstante, hasta el personero se vio involucrado, ya que, por medio de una carta del Procurador General de la Nación, enunciaba la no existencia de algunos de los documentos que Lame cita:

El suscrito personero de Ortega, CERTIFICA:-1° Que en la oficina a mi cargo no existen libros ni demás documentos en que conste si ha sido repartida en juicio de división y partición los terrenos de la Gran Comunidad de Indígenas de Ortega y Chaparral; -2°-Tampoco existen en esta oficina constancia alguna sobre la división y partición que ejecutó el Gral. Marco A. Bonilla, con el Juez Municipal de Ortega y 3°-Tampoco existe constancia de adjudicación hecha en el área de la población de Ortega, sí existe el instrumento público N° 368 de 9 de agosto de 1889, por el cual el Dr. Nicolás Ramírez donó al municipio el terreno para el área de la población, donación que lleva fecha 1° de Julio de 1843, títulos otorgados en la Notaria del Guamo, registrado en el mismo Circuito el 23 de marzo de 1918. Dado en Ortega a 12 de mayo de 1934.-El Personero-GABRIEL PASCUAL Y C.- Es copia.³⁰

Esta disputa entre autoridades municipales y Manuel Quintín Lame en un primer momento se profundizó en las acciones colectivas y en los discursos. Si inicialmente Lame se dirigía con respeto al personero y al Juez de Ortega, empezó a cuestionar el concepto de justicia, dado que la correspondencia en todo momento se dirigía con instrumentos legales que demostraban la existencia legal del resguardo:

29 Juzgado Municipal de Ortega, Diligencia de lanzamiento practicada por la alcaldía, 19r-20v.

30 G. Martínez Pérez, "Carta del Procurador General de la Nación a Manuel Quintín Lame", 14 de septiembre de 1934, AGN, Bogotá, (Archivo General de la Nación, Sección Archivos Oficiales, Serie Ministerio de Gobierno, Resguardo de Ortega y Chaparral: Quejas, solicitudes, Títulos Constitutivos y protocolización de entrega de tierras, folio 27r-27v).

Pero el señor personero de Ortega quien es el órgano inteligente para encubrir el robo, aceptarlo y ocultarlo unido con autoridad del poder Judicial y Administrativo de Ortega, quienes son favorecedores del comercio, pero no de la ley ni de la razón. [...] Pues el pensamiento de prudencia me ha hecho comunicar a S. S. por medio del presente pliego; pero si S. S. interviene en nuestra defensa se calmarán todos los ánimos que estaban encendidos, porque el señor personero y juez municipal de Ortega en el despacho son una cueva de rateros, es decir, el despacho de estos; porque la verdad, la ley y la *justicia* la han encarcelado en favor del pobre indígena ignorante, es decir [...] *no hay justicia*, no hay ley, ni hay carta fundamental de *derecho*.³¹

Así, desde los primeros años de la década de 1930, Manuel Quintín Lame se dirigió al Gobierno Nacional buscando respuestas legales en defensa del Gran Resguardo de Ortega y Chaparral. Diferentes conceptos como derecho, justicia y ley estaban enmarcados en un entramado discursivo que buscó soluciones democráticas, pues en todo momento, al dirigirse a las instancias gubernamentales, solicitó apoyo de las instituciones como la Procuraduría General de la Nación y los Ministerios de Agricultura e Industria. En el pasquín *El Águila del pensamiento* de 1933 dijo: “Yo llamo la atención a todos esos indígenas lanzados sin Dios, sin justicia de sus predios, cultivos y habitaciones [...]”. Además, en su obra *Los pensamientos del indio que se educó dentro de las selvas colombianas* mencionó conceptos completamente relacionados con la justicia y la democracia, que parecían ajenos a los indígenas.

Otros me robaron todos mis bienes y otros me quemaron a puerta cerrada mis habitaciones. Otros me hurtaron todos mis cultivos, fuera de la ley de justicia. Las autoridades municipales de Ortega me negaron la razón, violando la ley y la carta fundamental del derecho con el fin de *encarcelar la justicia*, para que no sea distributiva, conmutativa y legal en mi favor.³²

31 Manuel Quintín Lame, “Carta al Ministerio de Agricultura y Comercio”, 15 de noviembre de 1947, AGN, Bogotá, (Archivo General de la Nación, Sección Archivos Oficiales, Serie Ministerio de Gobierno, Resguardo de Ortega y Chaparral: Quejas, solicitudes, Títulos Constitutivos y protocolización de entrega de tierras, folio 58r-60v).

32 Quintín Lame, *Los pensamientos del indio*, 26.

Sobre la conciencia indígena dijo que su obra escrita ayudaría a las generaciones indígenas venideras, además, sería una herramienta para combatir la ignorancia, la ineptitud y el analfabetismo frente a las prácticas de los blancos que lo único que habían logrado era acabar con los indígenas.³³ Sobre el sistema judicial, denunció que se encontraba dominado por los intereses económicos en detrimento de los indígenas, y que esto llevaría a la formación de una columna de indígenas para reivindicar todas las causas perdidas. Haciendo un contraste diacrónico en la historia colombiana, dicha columna se vio en años posteriores con la fundación del Movimiento Armado Quintín Lame. Más allá de eso, Lame en su autobiografía de 1939, brindó elementos fundamentales para el rastreo de las luchas democratizantes de las comunidades indígenas y que se vieron expuestas con la multiculturalidad de la Constitución de Colombia de 1991.

El indígena colombiano debe tener su representación en el Senado de la República y en la Cámara Baja, en las Asambleas Departamentales y en los Concejos Municipales, por las razones siguientes: a) Porque el legislador da ordenes contrarias y dicta leyes contra la *propiedad comunal* de los indígenas, por su ignorancia. B) El legislador ordena que repartamos nuestros terrenos de resguardos, pero no dice que el blanco, que tiene sus latifundios, también los reparta. c) Como medio más apropiado para reivindicar nuestra raza proscrita y abandonada por la civilización colombiana.³⁴

La noción de lo político en Lame puede llegar a ser muy amplia para ser descrita completamente, pero en la representatividad política puede, por una parte, posicionarse de la manera como es enunciada por Pierre Rosanvallon: es un figurador de las respuestas institucionales; por otra, dentro de la esfera de lo político, es un articulador de lo social y un representante de las luchas democráticas de la comunidad. Desde la historia conceptual de lo polí-

³³ Quintín Lame, *Los pensamientos del indio*, 16-20.

³⁴ Quintín Lame, *Los pensamientos del indio*, 29-30.

tico, pensar la democracia partiendo del análisis de una sensación de ausencia, como lo enuncia Rosanvallon³⁵, permite reconstruir los lenguajes políticos en los enunciados que emergen en su obra y en la correspondencia y también invita a reflexionar sobre el accionar político y organizativo en búsqueda de una justicia que relegaba a los indígenas. Algunos de los conceptos clave en la construcción de una democracia inacabada e inconclusa, son justicia, injusticia y derecho, que con vigor eran enunciados en la década de 1930.

3. El Comité Indígena de Ortega, lo político y lo conceptual

A inicios del siglo XVII las comunidades indígenas asentadas en el borde occidental del río Magdalena vivieron una campaña de pacificación y exterminio por parte de los colonizadores españoles. Esta tierra habitada por indios pijaos o pexos, constituida por grupos como los anatoimas, otaymas, tuamos, ombecos, entre otros, vio agonizar a la mayoría de estas comunidades, donde los coyaimas y los natagaimas, fueron de los pocos sobrevivientes. La reducción de estos grupos indígenas en pueblos circunscribió el reparto de la tierra, la integración de la fuerza laboral indígena dentro de la economía colonial, la minería de aluvión y el hatu ganadero. Además, la constitución de resguardos, como lugares para “resguardar” a los indios buscó tanto defenderlos de los abusos de los españoles como controlarlos en procura de tributo y de rendimiento económico. Empero, los reclamos fueron constantes, tanto con el régimen colonial, como con la llegada de las políticas liberales del siglo XIX que buscaron la eliminación de esa institución³⁶, sometién-dolos, dentro de sus discursos, a la civilidad, parcelando las tierras comunales y suprimiendo los resguardos.³⁷ De acuerdo con Rojas:

35 Rosanvallon, *Por una historia conceptual de lo político*, 69

36 Como lo describe Espinosa, el periodo comprendido entre 1832 y 1843 vio una arremetida en contra del resguardo de Ortega y Chaparral. La Ley 2 del 6 de marzo de 1832 de la Cámara de la Provincia de Neiva buscaba la disolución del resguardo y la civilidad de los indios.

37 Espinosa Arango, *La civilización montés*, 3-7.

Principalmente en los períodos de estado federado, durante el siglo XIX, procedió a la repartición de los territorios de resguardo. Y cuando se llega en 1886 a una forma estable, centralizada, se expide en 1890 *la Ley 89* que le va a permitir, durante todo el siglo XX, un asidero legal a los indígenas para defender los resguardos supervivientes y activar el proceso de recuperación de los que estaban prácticamente disueltos. Un caso notable es el del gran resguardo de Ortega y Chaparral a cuya recuperación dedicó Quintín Lame. A pesar de haber llegado hasta la protocolización por escritura pública en abril de 1942, las autoridades locales negaron la existencia del resguardo, contando siempre con el apoyo de la Gobernación del Tolima.³⁸

Por medio de mecanismos legales, las comunidades indígenas que sobrevivieron en los municipios de Ortega, Chaparral, Coyaima y Natagaima a inicios del siglo XX, insistieron en la defensa de sus territorios comunales ante la apropiación de los terratenientes.³⁹ Los instrumentos jurídico-legales “se articularon a procesos culturales de producción y reinscripción de símbolos y significados de solidaridad y colectividad asociados a la memoria de los coyaimas y natagaimas.”⁴⁰ Es este conflicto entre los conocimientos en materia jurídica que tuvieron los indígenas y que se reforzaron con la llegada de Lame en 1922, y la estrategia política de las autoridades municipales, de la mano con los terratenientes, enfocados en impedir la reconstitución del Gran Resguardo de Ortega y Chaparral, donde se insertó el problema de fondo, pues se buscó la manera en que los indígenas no se pudieran amparar en la Ley 89 de 1890.

No era simplemente la ocultación de la información o la negación de títulos y documentos, sino que se estaba buscando la supresión completa del resguardo por medio de su “no existencia” y en ocasiones aduciendo que los indígenas ya estaban “civilizados”.⁴¹ En el acta 1 del

38 José María Rojas, “Ocupación y recuperación de los territorios indígenas en Colombia.” *Análisis político*, n. 41 (2000): 69-83.

39 Luz Ángela Núñez Espinel, “Quintín Lame: mil batallas contra el olvido”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n. 35 (2008): 95.

40 Espinosa Arango, *La civilización montés*, 9

41 Núñez Espinel, “Quintín Lame: mil batallas contra el olvido”, 105-106.

primero de octubre de 1934 que creó el Sindicato Indígena Nacional, conformada su dirección por Florentino Moreno, Gabriel Sogamoso, Leoncio Moceto, Quintín Lame y Telésforo Mendoza, se lee en clave la justicia y la democracia como un monopolio en manos de los blancos. El sindicato “Estaba resuelto hacer respetar sus derechos sí no le atendían por la razón, la ley y la justicia, entonces por la fuerza hacían respetar sus predios, cultivos y habitaciones que son robadas de hecho por las autoridades municipales [...]”.⁴² En el pliego de peticiones de octubre 17 del mismo año, la justicia y la defensa de la propiedad comunal emergieron como aspectos fundamentales: “El Sindicato está resuelto a defender las leyes sobre resguardos y la Constitución Nacional cueste lo que nos cueste, y como mártires en defensa de la razón, la ley, la justicia y la equidad quedaremos tendidos dentro de nuestra propiedad comunal.”⁴³

De acuerdo con Arias y Duque, esta estrategia se hizo con el fin de hacer respetar los resguardos, pero se enfrentaba con la múltiple red de poderes que se concentró en contra de los indígenas, conformada por terratenientes y autoridades municipales e integrada también por los peones del propietario y vecinos blancos que consideraban “civilizados” a los indígenas del resguardo.⁴⁴ Recordemos pues que uno de los elementos de la Ley 89 de 1890, era que solo podía regir cuando estos aún no entraran dentro de la categoría de “civilizados”, porque si se civilizaban, los regiría en asuntos de tierra las leyes generales de la República. Así pues, en 1933 se expresaban varios representantes como Florentino Moreno, Mauricio Chilatra y Quintín Lame: “Cultivadores indígenas resguardo Ortega, Chaparral atropellados lanzados por alcaldes, Jueces, Municipales unidos con latifundistas falsos pretextos despojados, pedímosle ampararnos garantías conforme leyes especiales rígenos. Agradecidos respetuosamente.”⁴⁵

42 Sindicato Indígena Nacional, “Acta número 1”, Ortega, 1 de octubre de 1934, AGN, Bogotá, (Archivo General de la Nación, Sección Archivos Oficiales, Serie Ministerio de Gobierno, Resguardo de Ortega y Chaparral: Memoriales de Manuel Quintín Lame, folios 29r-29v).

43 Sindicato Indígena Nacional, “Pliego de peticiones de las grandes comunidades de indígenas de Ortega y Chaparral”, Ortega, 8 de octubre de 1934, AGN, Bogotá, (Archivo General de la Nación, Sección Archivos Oficiales, Serie Ministerio de Gobierno, Resguardo de Ortega y Chaparral: Memoriales de Manuel Quintín Lame, folios 23r-23v).

44 Arias y Duque. “Resistencias y territorialidades indígenas”, 418-421.

45 Florentino Moreno, Mauricio Chilatra, Abdón Reyes y Quintín Lame, “Carta al Ministerio de Agricultura y Comercio”, 17 de julio de 1933, AGN, Bogotá, (Archivo General de la Nación, Sección Archivos Oficiales, Serie Ministerio de Gobierno, Resguardo de Ortega y Chaparral: Quejas, solicitudes, Títulos Constitutivos y protocolización de entrega de tierras, folio 15r-15v).

Arias y Duque describen que emergió una plataforma política de lucha colectiva la cual buscaba no pagar el terraje, pero también utilizaron la ley como forma de resistencia autóctona. Allí surgía una concepción política de la justicia en clave histórica, gubernamental, jurídica y cultural.⁴⁶ Si bien Arias y Duque hacen un aporte muy valioso al entendimiento de la emergencia de la lucha colectiva por medio de la formación discursiva de Manuel Quintín Lame, desde lo propuesto por Pierre Rosanvallon, ver la crisis permanente en la que se encuentran los lenguajes políticos, permite comprender el espectro de lo político, dado que no es solo una persona la representante del grupo, sino que la comunidad del Gran Resguardo se apropió, poco a poco, de los instrumentos legales con los que constituiría una comunidad.

En este sentido, la comunidad indígena responde a una perspectiva de lo político en la medida en que los individuos y los grupos elaboran la comprensión de las situaciones, al tiempo que brinda un marco, como *campo*, donde despliegan sus discursos, que, con fuerza en ese nudo histórico y problemático de la cuestión agraria indígena, generó una conexión entre los enunciados y las acciones que desplegó la comunidad. En cuanto a la representatividad y el accionar político de la comunidad, Nemesio Jara, Hermes Chilatra y Pastor Moceto, el 26 de mayo de 1937, se adherían a la ley y a las acciones.

Quintín Lame. Hotel Albania. Bogotá. – Federación Indígena resguardos Ortega Chaparral démosle cuenta Juez Municipal ésta decretó embargo, remate sus fincas cafetales maderas terrenos entregárselos a casa Sánchez desconociendo Ley 89-90 trasladase Juez treinta y uno presente catorce. Mil cuatrocientos ochenta y tres (1483) indios listos repeler Juez oponiéndonos contra *injusticia*. Esperamos orden suya únicamente para reunirnos, prepararnos.⁴⁷

⁴⁶ Arias y Duque. “Resistencias y territorialidades indígenas”, 422.

⁴⁷ Luis A. Lasprilla, “Copia de los telegramas dirigidos a Quintín Lame”, 01 de junio de 1937, AGN, Bogotá, (Archivo General de la Nación, Sección Archivos Oficiales, Serie Ministerio de Gobierno, Resguardo de Ortega y Chaparral: Quejas, solicitudes, Títulos Constitutivos y protocolización de entrega de tierras, folio 45r-47v).

Esta carta iba dirigida a Lame por parte de los integrantes del resguardo, quienes ya venían organizándose para una acción colectiva, al parecer, de bastante envergadura. También es el caso de la participación de las mujeres, quienes tomaron la voz de denuncia por medio de la correspondencia. El mismo 26 de mayo de 1937, Remigia Reyes, Fidela Oyola, Estela Bocanegra, Carmen Quesada y otras mujeres de la comunidad, se dirigieron a Lame.

Quintín Lame. Nueve mil sesenta y dos (9.062) mujeres indígenas unidas federación démosle cuenta Juez municipal ésta, desconocer Ley 89-90 (sic) decretó embargo remate fincas terrenos cultivados plátano, madera, entregársela casa Sánchez: resueltas oponernos y defender propiedad leyes huelga, esperamos orden suya únicamente preparadas.⁴⁸

Así también, en la carta dirigida al Ministro de Agricultura y Comercio del 3 de enero de 1938, donde se expresaron Plácido Timoteo, José del Carmen Timoteo, Rufino Tapiero, Juan Yaima, Jacinto Timoteo y otros indígenas de la comunidad, se puede dar fe de una racionalización política, que antes se expresaba, por medio de Manuel Quintín Lame. Como una apropiación de conceptos por parte de la comunidad se evidencia lo acontecido. Las representaciones se empezaron a ampliar y lo político empezó a generar cada vez más rasgos de una comunidad que se unificaba para denunciar:

Nosotros los indígenas que firmamos abajo el presente, conforme lo ordena la Ley 89 de 1890, porque vivimos dentro del resguardo indígena de Ortega y Chaparral comparecemos ante su señoría con el debido respeto, en demanda de justicia, amparo y garantía, como sigue: [...] 3. Hará catorce años poco más o menos que ha venido un latifundista con el nombre de Gentil Castro cogiéndose los terrenos que están del instrumento número 955 de fecha de 25 de mayo de 1896. Gentil Castro, para podernos quitar los terrenos, con arma blanca y arma de fuego con peones en altas horas de la noche.⁴⁹

48 Luis A. Lasprilla, “Copia de los telegramas dirigidos a Quintín Lame”, 01 de junio de 1937, 46r.

49 Florentino Moreno, Mauricio Chilatra, Abdón Reyes y Quintín Lame, “Carta al Ministerio de Agricultura y Comercio”, 3 de enero de 1938, AGN, Bogotá, (Archivo General de la Nación, Sección Archivos Oficiales, Serie Ministerio de Gobierno, Resguardo de Ortega y Chaparral: Quejas, solicitudes, Títulos Constitutivos y protocolización de entrega de tierras, folio 75r-76v).

Los indígenas solicitaron el título de propiedad de un tramo del resguardo, que durante 14 años estuvo ocupado ilegalmente por Gentil Castro, un latifundista en palabras de los indígenas. La acción era clara si no se presentaba el documento, pues los indígenas estaban “preparados para defendernos de cualquier ataque de Castro.” Por otro lado, desde el Comité de Agricultores Indígenas de Ortega y Chaparral con fecha de noviembre de 1937, se denunciaba la organización que, por parte del Procurador Departamental de apellido Sarmiento, estaba atentando contra los lamistas. Además, en este momento, los diferentes representantes indígenas ya se pronunciaron adheridos a la democracia: “Si continúan el Juez, el Inspector y el Alcalde Municipal son los verdaderos responsables de los robos villanos de nuestros cafetales. [...] Ordene S. S. se nos ampare y garantice, ordenando que el Poder Judicial de Ortega no intervenga en los terrenos que están demarcados.”⁵⁰

Para concluir, luego del gran conflicto agrario que detonaba en la correspondencia y en la práctica, el Procurador Delegado de lo Penal, Jorge Gutiérrez, en carta al Ministerio de Agricultura y Comercio, fechada el 4 de febrero de 1938 expresó que:

Mientras no se haga una visita a esas regiones y se capte imparcialmente la situación de los indígenas y el proceder de las autoridades con ellos, no se puede en verdad tomar las medidas que sean necesarias para garantizar el derecho y restablecer el orden. En tal virtud, este despacho solicito atentamente a usted el envío de un Visitador del Ministerio que haga una investigación completa acerca de la situación de los Resguardos expresados y de las continuas quejas elevadas por los indígenas contra el proceder de las autoridades.

A lo cual, desde el Ministerio de Agricultura y Comer-

50 Manuel Quintín Lame, “Copia de la Carta al Ministro de Agricultura y Comercio”, 15 de noviembre de 1937, AGN, Bogotá, (Archivo General de la Nación, Sección Archivos Oficiales, Serie Ministerio de Gobierno, Resguardo de Ortega y Chaparral: Quejas, solicitudes, Títulos Constitutivos y protocolización de entrega de tierras, folio 58r-60v).

cio, Luis Asprilla, respondió el 9 de febrero del mismo año que “este Despacho ha comisionado al señor Eduardo Ángel C., Inspector de Bosques Nacionales, del Departamento de Tierras y Aguas, para que se traslade a los Municipios de Ortega y Chaparral a fin de que estudie la situación de los indígenas”.⁵¹ El informe de Eduardo Ángel C. efectivamente logró demostrar que había un serio problema agrario entre la comunidad de indígenas y las autoridades municipales, puesto que se estaba parcelando de manera ilegal los terrenos del resguardo y se les atacó y aprisionó constantemente a quienes se opusieran a los juicios de lanzamiento de sus propiedades. El Mismo Eduardo Ángel C., en su informe, aseguraba de la actuación de las autoridades con relación a los indígenas que:

De acuerdo con las leyes vigentes los indígenas deben gozar de especial protección por parte de las autoridades. Sin embargo, lo que me informaron por lo que pude observar, no sólo no se les presta protección, sino que, por el contrario, se les niega, llegando el caso de poderse asegurar en lugar de ser protegidos son más bien perseguidos y extorsionados. Por ejemplo, en la fracción de Guatavita, o San Antonio han tenido desde hace algún tiempo una controversia con un individuo llamado Gentil Castro (de quién hablaré más adelante). Este sujeto, en días pasados se quejó a las autoridades contra los indígenas, lo que dio lugar a que éstas procedieran de manera arbitraria contra ellos, capturándolos de noche y reduciéndolos a prisión por varios días.⁵²

No obstante, la solución que brindó el Procurador Delegado de lo Penal, tras el informe de Eduardo Ángel C., y comprendido el serio problema social que se presentó en el territorio del resguardo de Ortega y Chaparral, fue parcelarlo, ignorando por completo la defensa colectiva que se evidenciaba en los discursos que emergieron en la correspondencia y en el pliego de peticiones del Sindica-

51 Jorge Gutiérrez Gómez, “Carta al Ministerio de Agricultura y Comercio”, 4 de febrero de 1938, AGN, Bogotá, (Archivo General de la Nación, Sección Archivos Oficiales, Serie Ministerio de Gobierno, Expediente extinción Resguardo de Ortega y Chaparral, folios 58r-58v).

52 Eduardo Ángel C., “Informe al Ministerio de Agricultura y Comercio”, 23 de febrero de 1938, AGN, Bogotá, (Archivo General de la Nación, Sección Archivos Oficiales, Serie Ministerio de Gobierno, Expediente extinción Resguardo de Ortega y Chaparral, folios 71r-72v).

to Indígena Nacional. El 3 de marzo de 1938, Jorge Gutiérrez Gómez, Procurador antes citado, dijo, de acuerdo con el informe de Ángel C.:

El oficio No. 1231, ha servido para reafirmar la creencia que tiene la Procuraduría de que la manera como están funcionando las comunidades Indígenas de Ortega y Chaparral constituye un serio problema social que es necesario resolver pronto y de modo radical. [...] Por esta razón, me permito sugerir a usted que se dé cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 19 de 1927 y se proceda a la división de aquellos terrenos.⁵³

Conclusión

A modo de conclusión, se puede decir que desde la Historia Conceptual y los lenguajes políticos fue posible revitalizar las nociones de la racionalidad política y la acción colectiva en la comunidad que conformó el Gran Resguardo de Ortega y Chaparral. A partir de este enfoque, se puede afirmar que la representatividad política de Manuel Quintín Lame, si bien fue bastante importante y marca un hito en el pensamiento indígena del sur tolimense, estuvo acompañada por otros, que también se expresaron políticamente ante las injusticias y las leyes que contrariaban la propiedad indígena comunal. Surge una pregunta entonces para unas próximas investigaciones: ¿Qué tanto sabemos sobre la historia intelectual de los y las representantes indígenas?

Este enfoque permitió restituir el nudo histórico que, en el caso concreto, estaba dado por un conflicto agrario entre terratenientes y autoridades municipales contra la comunidad de indígenas. Al restituir el problema en sí mismo, las voces y los discursos que emergieron permiten evidenciar una racionalidad o una concepción de lo político como campo y como trabajo, en lo propuesto por Pierre Rosanvallon, pues las mismas personas que

⁵³ Jorge Gutiérrez Gómez, “Carta al Ministerio de Agricultura y Comercio”, 3 de marzo de 1938, AGN, Bogotá, (Archivo General de la Nación, Sección Archivos Oficiales, Serie Ministerio de Gobierno, Expediente extinción Resguardo de Ortega y Chaparral, folios 78r-78v).

integraron el Gran Resguardo de Ortega y Chaparral, adquirieron los rasgos de una comunidad en la búsqueda por la defensa de sus derechos, de las leyes y de la justicia. Esta racionalidad política se observa al realizar una genealogía de los discursos políticos, donde tanto mujeres como hombres, participaron activamente en la producción de correspondencia dirigida a las diferentes instancias del gobierno y también en las acciones colectivas emprendidas.

Los trabajos de Mónica Espinosa y Arias y Duque que han aprehendido el enigma de Manuel Quintín Lame y de las luchas agrarias en el sur y suroccidente de Colombia proponen alternativas a la historia tradicional que tiende a superponer a los “grandes personajes” sobre otros actores, discursos y racionalidades. Desde la propuesta de Rosanvallon, la idea es restituir los conflictos y los discursos que permiten evidenciar cómo se organizan las nuevas racionalidades políticas. En el caso concreto, fue posible evidenciar cómo se dio un conflicto agrario de bastante envergadura, hasta el punto en el cual Eduardo Ángel C., encargado de Bosques Nacionales en 1938, evidenció efectivamente la corrupción y la alianza entre terratenientes y autoridades municipales. Surge, en la confrontación entre la propiedad colectiva y la propiedad privada, la pregunta: ¿Cómo influyeron las normas que parcelaron los resguardos en la conversión del indígena a campesino? Esta es una pregunta que sigue en construcción.

Archivos

Archivo General de la Nación, Sección Archivos Oficiales, Serie Ministerio de Gobierno, Resguardo de Ortega y Chaparral: Quejas, solicitudes, Títulos Constitutivos y protocolización de entrega de tierras.

Archivo General de la Nación, Sección Archivos Oficiales, Serie Ministerio de Gobierno, Resguardo de Ortega y Chaparral: Memoriales de Manuel Quintín Lame.

Archivo General de la Nación, Sección Archivos Oficiales, Serie Ministerio de Gobierno, Expediente extinción Resguardo de Ortega y Chaparral.

Virreinato de Nueva Granada. “Natagaima: pleitos por títulos y tierras de resguardos”, Bogotá, 1723. Archivo General de la Nación, Sección Colonia, Serie Resguardos.

Bibliografía

Arias, Francisco y Duque, Diego, “Resistencias y territorialidades indígenas en el sur del Tolima”, *El Ágora*, n. 17 (2017): 413-426.

Bouretz, Pierre, Monguin, Oliver y Roman, “Hacer la historia de lo político. Entrevista con Pierre Rosanvallon”, *Memoria y sociedad*, n. XX (2006): 77-86. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/memoysociedad/article/view/8123>

Centro Nacional de Memoria Histórica, Tierras y conflictos rurales: historia, políticas agrarias y protagonistas. Bogotá: Imprenta Nacional, 2016.

Espinosa Arango, Mónica. *La civilización montés. La visión india y el trasegar de Manuel Quintín Lame en Colombia*. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2009.

Espinosa Arango, Mónica. “Sobre memorias, paternidades y violencias: Lame y los indígenas”, *Revista del Centro Cultural Universitario Aquelarre*, n.9 (2006): 7-32.

Galindo Cardona, Yamid. “Tierra y piel en el ser indio de Quintín Lame Chantre”, *Historia y Espacio*, n. 31 (2014). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4015463>

- Gutiérrez Ramos, Jairo. “El proyecto de incorporación de los indios a la nación en la Nueva Granada (1810-1850)”, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, n. 1 (2001): 204-223.
- Jaramillo, Luis y Meisel, Adolfo. “Más allá de la retórica de la reacción: análisis económico de la desamortización en Colombia, 1861-1888”, *Cuadernos Historia Económica y Empresarial*, n. 22 (2008): 1-62.
- Quintín Lame, Manuel. *Los pensamientos del indio que se educó dentro de las selvas colombianas*. Bogotá, Organización Nacional Indígena de Colombia, 1967.
- Mejía Velilla, David. “Leyes republicanas de indios. Aportación de la independencia a la legislación civil en pro de los indígenas. Antecedentes y período de 1821 a 1843”, *Díkaion*, n. 7 (2009): 40-53.
- Núñez Espinel, Luz Angela, “Quintín Lame: mil batallas contra el olvido”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, no. 35 (2008): 91-124.
- Pineda Camacho, Roberto. “Estados y pueblos indígenas en el siglo XIX”, *Credencial*, n. 146 (2002).
- Rojas, José María. “Ocupación y recuperación de los territorios indígenas en Colombia”, *Análisis político*, n.41 (2000), 69-83.
- Rosanvallon, Pierre. *Por una historia conceptual de lo político: lección inaugural en el Collège de France*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Sempat Assadourian, Carlos. *El sistema de la economía colonial: mercado interno, regiones y espacio económico*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1982.
- Urquijo, José María. *El régimen de la tierra en el derecho indiano*. Buenos Aires: Perrot, 1968.
- Vasco Uribe, Guillermo. “Quintín Lame: resistencia y liberación”, *Tabula Rasa*, n. 9 (2008): 371-383. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-24892008000200018



Artículo

DESPOJO Y RESISTENCIA EN BUENAVENTURA. EL CASO DE TEMÍSTOCLES MACHADO Y LA COMUNA 6 EN EL SIGLO XXI

Santiago Mosquera Mápura
Universidad de Antioquia

[...] hemos demostrado que hemos hecho la resistencia, durante años, para poder sobrevivir y poder demostrar las evidencias de que todavía existimos.¹

-Temístocles Machado

Resumen:

Este escrito tiene como propósito abordar dos factores que son esenciales en la historia reciente de la ciudad-puerto de Buenaventura. En un primer momento se indaga por el despojo territorial promovido por el Estado, empresarios y diversos actores armados. Para esto se hace uso de algunas herramientas teóricas propuestas por David Harvey, en especial su concepto de *acumulación por desposesión*. En un segundo momento se analizan las acciones de resistencia que la población afrocolombiana ha llevado a cabo en contra de la expoliación que ha pretendido darle vía libre a algunos megaproyectos. Indagar por el papel del líder comunitario Temístocles Machado en la preservación del territorio, por lo tanto, será fundamental para comprender las acciones de oposición que se han enfocado en la defensa de la vida.

Palabras clave:

Despojo, resistencias, acumulación por desposesión, afrocolombianos, Temístocles Machado, Buenaventura, violencias.

La población de la ciudad de Buenaventura, ubicada en el departamento del Valle del Cauca, ha sido víctima de una violencia sistemática y sin precedentes que ha dejado gran cantidad de personas afectadas en los últimos tiempos. Son varios los actores armados que se han disputado el control de este estratégico territorio, el cual provee una salida al océano Pacífico por medio de su puerto que facilita transacciones tanto legales como ilegales. De estas se han beneficiado tanto empresarios, paramilitares,

1 Centro Nacional de Memoria histórica (CNMH), “La tierra es arraigo, no dinero. Temístocles Machado”, video de YouTube, 14 de febrero de 2018. <https://www.youtube.com/watch?v=TD-maeRQY6cg>

guerrillas, como el propio Estado colombiano. A su vez, las confrontaciones entre estos grupos —sin omitir las alianzas entre algunos de ellos— han representado, y representan en la actualidad, el terror para las comunidades que viven allí. Asesinatos selectivos, masacres, desplazamientos, despojos territoriales, entre otros, son los efectos que ha tenido que soportar la población de esta zona de Colombia, mientras unos pretenden aumentar sus influencias y riquezas a costa de su sufrimiento.

A pesar de esto último, las comunidades negras o afrocolombianas que son mayoría en Buenaventura, han entablado procesos de resistencias enmarcadas en la defensa de la vida, el territorio, la cultura y la autonomía. El terror que les ha sido impuesto por los diferentes actores armados no les ha segado de la capacidad imaginativa y de la esperanza por mantener sus formas de vida ancestrales. La modernización llevada por el Estado ha sido respondida con la oposición, el desplazamiento con la re-territorialización, el asesinato con la defensa de la vida, el terror y la intimidación con la esperanza. Como lo muestra la historia, los hombres y las mujeres que vivieron la diáspora africana en América resistieron de muchas formas a la esclavitud de las monarquías europeas y, con las independencias, a los nacientes Estados republicanos del siglo XIX. En la actualidad las resistencias se han llevado a cabo contra el Estado-nación heredero de los esclavistas de antaño y contra el sistema capitalista neoliberal.

Este escrito tiene como propósito presentar una aproximación a dos factores que a nuestro modo de ver son esenciales en la historia reciente de la ciudad-puerto de Buenaventura. En un primer momento se indaga en el despojo o intentos de despojo realizados por el Estado, empresarios y grupos armados contra las comunidades negras ubicadas en la Comuna 6, especialmente los barrios Oriente e Isla de la Paz, por donde se tenía planeado construir la Vía Alternativa Interna a comienzos del siglo XXI. En un segundo momento se analizan las acciones de resistencia generadas por la población contra aquellos sujetos y entidades que pretendieron arrebatarles el territorio. En este último apartado se resaltaré el papel desempeñado por el líder comunitario Temístocles Machado, presidente de la Junta de Acción Comunal de esta zona, quien fue asesinado en el año 2018.

Las fuentes usadas para este escrito se separan un poco de lo que ha sido

la norma para la ortodoxia historiográfica. En esta oportunidad se usan algunos relatos que reposan en vídeos de YouTube², los cuales permiten escuchar esas voces de resistencia de hombres y mujeres negras. Esto último se complementa con los documentos de un archivo comunitario recopilados por Temístocles Machado que contiene pleitos, solicitudes, alegatos, actas de reunión, denuncias, etc., que hacen parte del *Fondo Comuna 6 Buenaventura. Temístocles Machado*, y se hallan en el Archivo Virtual de los Derechos Humanos.³ Algunos documentos periodísticos servirán también para complementar los argumentos que en este artículo se sostienen.

Somos conscientes de la dificultad de trabajar con información digital, en especial con los vídeos; ante esto, los argumentos aquí expuestos solo son una aproximación que en el futuro deberán ser ampliados con otros documentos y, sobre todo, con relatos orales de miembros de la comunidad negra de esta zona del Pacífico colombiano.

Un acercamiento a la *historia presente* nos posibilita pensar estos procesos que tuvieron lugar entre las primeras dos décadas del siglo XXI. Esta tendencia historiográfica se caracteriza por ser aquella historia de los individuos y grupos en cuya coetaneidad se desenvuelve el historiador que escribe su discurso. Asimismo, el presente histórico es un tiempo móvil, que no puede confundirse con una época y, a la vez, se define por un “nuestro tiempo”. Una historia como esta concibe el presente (con todas sus dificultades) como perceptible y con el que puede hacerse una construcción historiográfica. En contraposición a las corrientes positivistas que han excluido al presente de la historia —debido a una supuesta imposibilidad por la falta de documentos y la inexistencia de “perspectiva temporal”— en este escrito abogamos por la tematización de los problemas recientes.⁴

2 Este tipo de información digital representa una serie de problemas para las/os historiadoras/es, ya que no existe una metodología que se enseñe en las universidades para hacer con tales fuentes trabajos de análisis y crítica. Al respecto véase: Lillian Briseño Senosiain. “Los retos de la historia académica en la era digital”, *Historia y Memoria*, n.22 (2021): 171-188.

3 CNMH. *Archivo Virtual de los Derechos Humanos*:

http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/ws_client_oim/index.html

4 Julio Aróstegui, *La historia vivida. Sobre la historia del presente* (Madrid: Alianza Editorial, 2004), 10-11, 21, 36, 49, 55, 57, 64, 135.

Despojo territorial y modernización

En la actualidad Buenaventura es el municipio con mayor potencial económico del Valle del Cauca. Es una ciudad-puerto enclavada en la costa del Océano Pacífico por el que entra y sale el 60% del comercio internacional marítimo de Colombia.⁵ Su ubicación estratégica y su sistema hídrico han potenciado esto último, sumado a la cercanía con el Canal de Panamá y a las costas de Ecuador. Desde los primeros asentamientos españoles en el siglo XVI, Buenaventura fue un espacio estratégico para el desarrollo de Cali y de la Gobernación de Popayán en general. Por su parte, la población esclavizada estuvo presente desde la conformación de este lugar y, con la importación masiva de africanos en el siglo XVIII, su presencia se hizo considerable.⁶ En el presente, el Pacífico colombiano se caracteriza por ser uno de los territorios con mayor presencia de grupos étnicos en el país. La población afrodescendiente en Buenaventura para el 2011 estuvo constituida por un 73%, mientras que los mestizos eran el 26%, los raizales 0,8% y los indígenas el 0,2%.⁷

Con los impulsos modernizantes que se dieron en el siglo XX, Buenaventura se convirtió en el primer gran paso para la inserción de Colombia a la economía del Pacífico y en el principal puerto de exportación de café del país.⁸ Los boyantes negocios de este lugar produjeron duras luchas por el control de los terrenos que, junto con la intensa migración procedente de otros lugares del Valle del Cauca, Antioquia, Cauca y Chocó, alimentaron los primeros conflictos sociales.⁹ Para la década de 1980 la región del Pacífico fue objeto de una nueva reconfiguración territorial coherente con el desarrollo de las nuevas agendas políticas y económicas orientadas por el avance globalizador y por el auge de la economía neoliberal, que avanzaría en Buenaventura con la construcción de nueva

5 Alfredo Molano, *De río en río. Vistazo a los territorios negros* (Bogotá: Penguin Random House Grupo Editorial, 2017), 123.

6 Alonso Valencia Llano. “Los orígenes coloniales del Puerto de Buenaventura”, *Historia y Memoria*, n. 9 (2014): 230, 238-241.

7 Centro Nacional de Memoria Histórica, *Buenaventura: un puerto sin comunidad* (Bogotá: CNMH, 2015), 26.

8 Marco Palacios, *El café en Colombia (1850-1970). Una historia económica, social y política* (Bogotá: Editorial Presencia, 1979), 309

9 Molano, *De río en río. Vistazo a los territorios negros*, 124.

infraestructura.¹⁰

Teniendo en cuenta lo anterior y con los primeros años del siglo XXI, los actores armados que hacían presencia activa en la zona —fuerzas militares del Estado, guerrilla y paramilitares— se disputarían a sangre y fuego el dominio territorial, económico y social. Ante estos marcados intereses de control y apropiación territorial, las comunidades indígenas y negras del Pacífico, y de Buenaventura en general, serían objeto de crímenes sistemáticos de lesa humanidad, racismo estructural e institucionalizado, así como de un modelo de desarrollo que ha puesto en riesgo su supervivencia como grupos étnicos por estar ubicados en zonas de gran importancia en términos geoestratégicos y de alta biodiversidad.¹¹

En palabras de algunos miembros de la comunidad de Buenaventura, en especial de la Comuna 6 que es de la que se encarga este escrito, fue con los proyectos de infraestructura impulsados por el Estado que comenzaron a llegar los problemas. Las negociaciones del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) con las comunidades negras en el año 2000 para comprar los predios causaron algunos choques, ya que esta institución —y ante la falta de títulos de propiedad por parte de los pobladores— pretendió comprar los terrenos a precios “irrisorios” para concretar la construcción de la Vía Alternativa-Interna.

Esta vía se proyectó como una variante que evitaría el paso de vehículos pesados por la parte de la zona urbana de Buenaventura y, junto con El Malecón turístico y la Terminal de Contenedores de Buenaventura (TC-Buen), afectarían considerablemente a los habitantes de las localidades aledañas.¹² Según palabras de Temístocles Machado, con estas obras fue que empezaron a aparecer ciertos “bandidos” con posturas amenazantes, de los que no se sabía la procedencia por ser desconocidos a la

10 CNMH, *Buenaventura: un puerto sin comunidad*, 49-50.

11 Archivo Virtual de los Derechos Humanos (AVDHH), Fondo Comuna 6. Temístocles Machado, Serie Comunicaciones. Comunidad, Carpeta 7 de 10. Acta de evento de Diálogo Social. Fol. 958.

12 CNMH, *Buenaventura: un puerto sin comunidad*, 66-72.

comunidad:

Porque antes de que se construyera la Vía Alternativa Interna no vivíamos estos problemas. Éramos dueños de nuestros territorios. Nadie se preocupaba ni había avaricia por nuestros territorios, pero a raíz de la construcción de la Vía Alternativa Interna hoy no somos los dueños nosotros. Hoy somos invasores. Hoy somos los bandidos, y hoy somos los extraños.¹³

Este tipo de problemáticas coinciden con las lógicas propias del capitalismo neoliberal, que en los últimos tiempos se ha sustentado, en buena medida, en lo que David Harvey ha dado en llamar *acumulación por desposesión*.¹⁴ La mercantilización y privatización de la tierra, la expulsión por la fuerza de pobladores, la conversión de varios tipos de derechos de propiedad (comunal, colectiva, estatal, etc.) en derechos de propiedad privada exclusivos, la supresión del acceso a bienes comunales, la eliminación de formas alternativas de producción y consumo, son algunos de esos métodos por medio de los que el capital se ha reproducido a sí mismo generando pobreza y despojo. El Estado, con su monopolio de la violencia y su definición de la legalidad, ha desempeñado un papel decisivo en el respaldo y promoción de estos procesos.¹⁵

La construcción de la Vía Alternativa-Interna significó una agresión a la cultura de las comunidades establecidas en los barrios aledaños de la Comuna 6. Por parte de la institucionalidad se argumentó que la ley estaba por encima de la costumbre y, por lo tanto, a las personas se les exigió demostrar la titularidad de los predios en los que vivían;¹⁶ desconociendo con ello otras formas de posesión no sustentadas en la legalidad moderna. Un discurso como este pone en entredicho uno de los fundamentos de la Constitución Política de 1991, pues la supuesta pluriculturalidad y diversidad quedan sometidas a los dictámenes que impone el Estado por medio de la fuerza de la ley.

13 CNMH, “La tierra es arraigo, no dinero. Temístocles Machado”, video de YouTube, 14 de febrero de 2018, <https://www.youtube.com/watch?v=TDmaeRQY6cg>

14 Este concepto, según el propio Harvey, hace referencia a lo que Karl Marx dio en llamar *acumulación originaria*, solo que, con las dinámicas propias del capitalismo, tal proceso ha necesitado de una reproducción constante.

15 David Harvey, *El nuevo imperialismo* (Madrid: Ediciones Akal, 2004), 116.

16 AVDDHH, Fondo Comuna 6. Temístocles Machado, Serie Actas, Acta de reunión, fol. 173.

No se equivocaba Temístocles Machado cuando decía que el despojo de tierras en Buenaventura era propiciado por los mismos funcionarios públicos, tanto municipales como nacionales, a través de sus grupos al margen de la ley.¹⁷ Los bonaverenses residentes en la Comuna 6 afirmaban que, a partir del año 2003 con el inicio de la construcción de la Vía Alterna-Interna, comenzaron a aparecer supuestos poseedores del territorio que nunca antes habían sido vistos por la zona, a pesar de que las comunidades llevaban viviendo allí por generaciones. La ausencia de títulos de propiedad, sumado a las alianzas de funcionarios del Estado con grupos armados ilegales, fueron algunos de los resultados de la llegada de la modernización a esta parte de Buenaventura. Además, el proceso de desterritorialización es bastante complejo y sofisticado, puesto que articula acciones de carácter violento y no violento, actores legales e ilegales, dinámicas económicas y extraeconómicas, que ocurren en desarrollo de los megaproyectos y de negocios criminales de los grupos armados ilegales.¹⁸

Este tipo de megaproyectos han generado en las comunidades ambientes de zozobra y vulnerabilidad, debido a que incentivan la llegada de agentes externos con la intención de apropiarse del territorio, desplazar a sus habitantes y obtener ganancias. La intimidación ha jugado un papel importante al interior de la población, por lo que muchas personas se han visto presionadas a vender sus predios por poco dinero en la Comuna 6.¹⁹ También, miembros de los procesos organizativos de las localidades han sido amenazados por esos reclamantes de dudosa procedencia.²⁰ Estos últimos agentes han contado con el apoyo tácito de funcionarios de la alcaldía municipal de diferentes administraciones y de la policía para señalar a las comunidades como usurpadoras, según documentos

17 Juan Diego Restrepo E., “Buenaventura es una contradicción: Temístocles Machado”, *Verdad Abierta*, 29 de enero de 2018, <https://verdada-bierta.com/buenaventura-es-una-contradiccion-temistocles-machado/>

18 CNMH, *Buenaventura: un puerto sin comunidad*, 147, 320.

19 Santiago Valenzuela A. “La condena por el asesinato de Temístocles Machado aún no representa justicia”, *Pacifista*, 3 de abril de 2019, <https://pacifista.tv/notas/condena-asesino-temistocles-machado-fiscalia-local-paramilitares/>

20 AVDDHH, Fondo Comuna 6. Temístocles Machado, Serie Comunicaciones, Correspondencia enviada al señor Gustavo Adolfo Ruíz. Fol. 118.

de los propios pobladores.²¹

Son varios los grupos, empresas e individuos que han intentado comprar predios para construir parqueaderos o bodegas, lo que se aprecia en el barrio Isla de la Paz que por estos megaproyectos ha perdido su esencia rural. En el año 2006, en este lugar, se dio una fractura definitiva cuando el INVIAS inauguró la Vía Alternativa-Interna para el tránsito de vehículos pesados que transportan contenedores y su descarga diaria.²² Este tipo de procesos modernizadores se han impuesto no por la vía del diálogo y la concertación, sino por medio de la guerra, el despojo y la destrucción de las culturas ancestrales.²³ La misma población ha sido consciente de que en el fondo de las disputas entre bandas criminales por las rutas del narcotráfico, se halla el interés por el control territorial del municipio. El desplazamiento de los habitantes del puerto hacia las zonas rurales es la táctica general para poder realizar los megaproyectos que se tienen planeados.²⁴

Los principales beneficiados de este tipo de prácticas, en que se despoja y vacía el territorio, son empresarios que actúan en la legalidad.²⁵ Estos hombres de negocios —según declaraciones de comandantes paramilitares— apoyaron y respaldaron económicamente el proyecto de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en Buenaventura, con lo que posibilitaron que este grupo se arraigara con facilidad en el municipio a comienzos del siglo XXI.²⁶ Alianzas de este tipo dan cuenta del propósito del paramilitarismo para brindar protección a las actividades de extracción de recursos, proveer seguridad a las inversiones nacionales y extranjeras, asegurar la disposición de ventajas infraestructurales, entre otros factores que han sustentado el proyecto paramilitar, que no solo es político-militar sino también económico.²⁷ Estas estrategias han sido utilizadas por políticos y empresarios, quienes al momento de realizar las obras se han

21 AVDDHH, Fondo Comuna 6. Temístocles Machado, Serie Comunicaciones, Correspondencia enviada al señor Saulo Quiñonez García. Fol. 120.

22 Santiago Valenzuela A. “‘Mi única protección es Dios’: pasé un día con un líder social amenazado”, *Pacifista*, 4 de diciembre de 2017, <https://pacifista.tv/notas/mi-unica-proteccion-es-dios-pase-un-dia-con-un-lider-social-amenazado/>

23 Santiago Arboleda Quiñonez. “Defensa ambiental, derechos humanos y ecogenocidio afrocolombiano”, *Pesquisa em Educação Ambiental*, 13, n.1 (2018): 11.

24 Molano, *De río en río. Vistazo a los territorios negros*, 128.

25 Ariel Ávila, *¿Por qué los matan?* (Bogotá: Editorial Planeta, 2020), 69-70.

26 CNMH, *Buenaventura: un puerto sin comunidad*, 90.

27 Vilma Liliana Franco Restrepo, *Orden contrainsurgente y dominación* (Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Instituto Popular de Capacitación, 2009), 154.

asegurado de enviar a grupos armados para generar terror, intimidación y miedo, así como para desplazar a las personas y apropiarse de la tierra para venderla. Según Temístocles Machado, estos grupos no han llegado allí por sí solos, sin ningún consentimiento, puesto que respondían al llamado de actores económicos interesados en el territorio.²⁸

Estas dinámicas vividas por las comunidades en Buenaventura han sido el resultado de un proceso capitalista que se ha propuesto adaptar el espacio y producir un paisaje geográfico (de relaciones espaciales, de organización territorial y de sistemas de lugares vinculados en una división “global” del trabajo) adecuado a su propia esencia de acumulación de riqueza.²⁹ El efecto negativo en la región Pacífica por los tratados de libre comercio que se materializan con la intervención en obras de infraestructura, fundamentalmente las conexiones viales y por la consumación de un modelo extractivista de recursos naturales, no han conducido a mejorar las condiciones de vida de la población, sino que están enfocadas —según las mismas comunidades— en favorecer el ingreso y crecimiento del gran capital nacional e internacional.³⁰

Ante este panorama de desasosiego para los nativos, en el Pacífico se establecieron los símbolos infraestructurales del progreso, mientras las poblaciones son expulsadas por medio de la guerra y el terror.³¹ Sin embargo, las comunidades han denunciado la forma en que la invasión a sus territorios se pone de manifiesto con los megaproyectos de infraestructura y extracción de recursos naturales, en donde no se tiene en cuenta los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes a ser consultados. Esto ha hecho que en muchas ocasiones los empresarios y el mismo Estado pase por encima de la voz de estas comunidades, o haciendo de forma fraudulenta falsos procesos de consulta previa para llevar a cabo acciones sobre

28 Restrepo E., “Buenaventura es una contradicción”.

29 David Harvey, *Espacios de esperanza* (Madrid: Ediciones Akal, 2007), 77.

30 AVDDHH, Fondo Comuna 6. Temístocles Machado, Serie Comunicaciones. Comunidad, Carpeta 7 de 10. Acta de evento de Diálogo Social. Fol. 934.

31 Arboleda, “Defensa ambiental...”, 19.

los territorios étnicos que solo benefician al gran capital, pero que atropella al medio ambiente y pone en riesgo la integridad y pervivencia de estos pueblos.³²

La defensa del territorio por parte de campesinos, indígenas y comunidades negras, se ha desarrollado contra agentes tanto legales como ilegales, enfatizando en la preservación de las diferentes cosmovisiones, la relación con la naturaleza y en la búsqueda de una vida digna. De ahí que la preservación del habitat, el ambiente y las formas de sociabilidad comunitaria resulten ser obstáculos para los grandes proyectos con visiones de desarrollo totalmente opuestas a las comunidades.³³ No resulta extraño pues, que los agentes del capital lleven a cabo prácticas caníbales, depredadoras y fraudulentas contra las poblaciones que se oponen a la modernización.³⁴ Tal idea de modernidad —basada en el progreso, el egoísmo, el dominio sobre la naturaleza, la fe en el Estado— implica fenómenos de destrucción, extinción de la vida y la cultura, así como del medio ambiente,³⁵ que en países como Colombia es encabezada por un Estado depredador instrumento de los grandes poderes económicos y sus grupos paraestatales.

Las formas de *acumulación por desposesión* no solo conllevan a la pérdida de los territorios para este caso, sino que incluye el empobrecimiento de la población y la privación de los medios de subsistencia para convertirlos en potenciales consumidores. Además, y según Karl Marx, el capitalismo necesita de estos procesos, que se materializan en “los momentos en que grandes masas de hombres se ven despojadas repentina y violentamente de sus medios de producción para ser lanzados al mercado de trabajo como propietarios libres, y privados de todo medio de vida”.³⁶ Con esto se entiende la obstrucción del acceso a algunas zonas del mar por parte de la empresa TCBuen, en donde los pescadores cogían sus medios de

32 AVDDHH, Fondo Comuna 6. Temístocles Machado, Serie Comunicaciones. Comunidad, Carpeta 7 de 10. Acta de evento de Diálogo Social. Fol. 930.

33 Ávila, *¿Por qué los matan?*, 129.

34 Harvey, *El nuevo Imperialismo*, 119.

35 Arboleda, “Defensa ambiental...”, 13.

36 Karl Marx, *El Capital. Crítica de la economía política*. Tomo I, (México D.F: Fondo de Cultura Económica, 1999), 609.

subsistencia, y la forma en que esto significa una usurpación directa contra modos de vida autosuficientes y el ingreso forzoso a un estilo de vida moderno. Los pobladores han denunciado cómo en la actualidad no se puede pescar y, en caso tal de intentarlo, se corre el riesgo de recibir un disparo por parte de vigilantes o de las mismas autoridades.³⁷

A su vez, los proyectos turísticos como El Malecón que tienen la aprobación de empresarios, autoridades locales, departamentales y nacionales, ha amenazado con dejar sin trabajo a pequeños comerciantes de la zona, al igual que sin vivienda, mar y fuentes de ingreso a la población de bajamar.³⁸ Esto se debe, en parte, a que el proceso globalizador e innovador reconstruye una geografía a imagen y semejanza del capitalismo, donde los habitantes de zonas como estas son un estorbo y dificultan la acumulación de capital.³⁹

Las resistencias de las comunidades negras

Los procesos de resistencia en Buenaventura se remontan a los primeros asentamientos por parte de los españoles, en donde grupos de indígenas atacaron y quemaron el puerto a comienzos del siglo XVII.⁴⁰ Por parte de las comunidades negras, las acciones de oposición y autonomía se produjeron desde que el sistema esclavista se encontraba en vigencia. Muy entrado el siglo XX, el proceso organizativo en Buenaventura se profundizó especialmente en la década de 1990, época en la que se iniciaron las exigencias políticas para concretar las titulaciones colectivas de los territorios de la población afrodescendiente.⁴¹ El reconocimiento de las posesiones históricas y el establecimiento de instancias de gobierno propio para asumir los derechos colectivos de autonomía y autodeterminación,⁴² fueron algunos de los aspectos

37 Restrepo E. "Buenaventura es una contradicción".

38 CNMH, *Buenaventura: un puerto sin comunidad*, 75.

39 Harvey, *Espacios de esperanza*, 72.

40 Valencia Llano, "Los orígenes coloniales", 227-229.

41 Véase Ley 70 de 1993.

tos fundamentales que encausaron las reivindicaciones y que hacen parte de las victorias de las luchas comunitarias. A inicios del siglo XXI las poblaciones negras seguirían exigiendo la titulación colectiva, lo que se ve reflejado en las acciones de los habitantes de la Comuna 6 en el 2004, encaminadas a adquirir los derechos legales sobre las propiedades que poseen, para así no ser engañados ni despojados de sus predios. Todo esto se ve materializado en las exigencias a los organismos legislativos y ejecutivos del municipio.⁴³

Tener en cuenta las relaciones conflictivas que atraviesan los procesos sociales y comunitarios, las formas de opresión y las diferentes dinámicas y estrategias de resistencia, así como de acción colectiva y generación de alternativas de vida,⁴⁴ son importantes para situarnos desde un punto de vista que nos posibilite observar, comprender y resaltar las luchas que se han dado por la preservación de la vida y los espacios comunes en Colombia. La voz de Temístocles Machado, junto con sus acciones y las de la población de la Comuna 6 de Buenaventura encaminadas a la preservación de los territorios, significan un claro propósito de conservar el espacio común y darle vida en provecho de los hombres y mujeres de la comunidad.

El trabajo colectivo representado en la minga⁴⁵, ha sido una estrategia de algunas agrupaciones de personas negras para enfrentar el despojo y entablar proyectos de reapropiación del entorno. En el contexto de una minga comunitaria, Temístocles Machado argumentaba: “[...] estamos dándole vida a un territorio que lo hemos rescatado, lo hemos peleado y hemos impedido que los usurpadores de territorios que llegaron a raíz de la construcción de la Vía Alternativa-Interna, con el fin de apoderarse de todo el territorio de nosotros”.⁴⁶

La violencia generada a raíz de la confluencia de múlti-

42 CNMH, *Buenaventura: un puerto sin comunidad*, 82

43 AVDDHH, Fondo Comuna 6. Temístocles Machado, Serie Comunicaciones, Correspondencia enviada al señor Saulo Quiñonez. Fol. 44-45.

44 Alfonso Torres Carrillo, *Hacer historia desde abajo y desde el sur* (Bogotá: Ediciones Desde Abajo, 2014), 17.

45 Una de las muchas definiciones sobre este término establece que la minga “es una práctica que al final se convierte en un estilo de vida, despierta en las personas un bien físico y espiritual, además de generar una empatía con cada uno de sus participantes y un arraigo a los territorios donde se realiza, esto por medio de un compartir que implica participar de una Minga, dado que en ellas se realizan otras actividades anexas, que permiten el intercambio espiritual, de saberes y el despertar de muchos de los sentidos y sentimientos del ser humano. Véase: <https://caritascolombiana.org/la-minga-una-herramienta-que-une-comunidades/>

46 Asociación Nomadesc, “Temístocles Machado: Memorias de un sueño”, video de YouTube, 27 de enero de 2018, <https://www.youtube.com/watch?v=ELL6HCzrZdo>

ples sectores armados, así como la instaurada por parte de los megaproyectos, han causado fragmentaciones territoriales y prohibiciones de formas de sociabilidad que han destruido, según el Centro Nacional de Memoria Histórica, las prácticas de solidaridad y trabajo colectivo articulados a formas de subsistencia tradicional como la minga o “mano cambiada”. Esto sumado al quiebre en los mecanismos de transmisión de saberes ancestrales y de conocimientos sobre el entorno, que ha deteriorado las condiciones de vida y sobrevivencias de las comunidades afrodescendientes.⁴⁷ No obstante, como se mostró en el párrafo anterior, las poblaciones negras siguen resistiendo y estrechando los vínculos comunitarios a partir de la recuperación de la geografía común, de la conservación del medio ambiente y el trabajo en colectividad.⁴⁸ Con ello, además, se pueden percibir otras temporalidades que transgreden el espíritu de acumulación de capital, que está sustentado en un tiempo vacío que conlleva relaciones sociales igualmente vacías.⁴⁹

Estas formas de resistencia comunitarias fueron, de igual modo, expresadas en el 2004 en pleno proyecto de la construcción de la Vía Alterna-Interna cuando “[l]a comunidad manifestó que está unida y apoyará hasta las últimas consecuencias a su Junta de Acción Comunal ante el Invias”.⁵⁰ La importancia de las Juntas de Acción Comunal (JAC) se ve resaltada en esto último, en especial por la vocería que puede asumir en momentos de conflicto contra entidades estatales. En departamentos como Caquetá, Guaviare, Putumayo y otros, las JAC han sido un pilar fundamental en la administración de justicia, ya que también han contribuido a la resolución de problemas intracomunitarios.⁵¹ No obstante, también hay que mencionar que en ocasiones estos organismos comunales han sido susceptibles de cooptación por parte de partidos políticos.

47 CNMH, *Buenaventura: un puerto sin comunidad*, 350-351.

48 Asociación Nomadesc, “Temístocles Machado: Memorias de un sueño”.

49 Mario Rufer. “La temporalidad como política: nación, formas de pasado y perspectivas poscoloniales”, *Memoria y Sociedad* 14, n.28 (2010): 17.

50 AVDDHH, Fondo Comuna 6. Temístocles Machado, Serie Actas, Actas de Asamblea, fol. 21-22.

51 Ávila, *¿Por qué los matan?*, 81.

Los espacios deportivos también han sido objeto de desposesión, resistencias y reapropiación:

La cancha ha sido vendida, pero nosotros hoy, a través de todas las organizaciones mencionadas, la hemos rescatado, y es que, todas estas actividades deportivas que estamos haciendo, es estrategia de resistencia para empoderarnos nuevamente de nuestra cancha, así convertirla en un estadio no solamente para el sector, sino para Buenaventura en general.⁵²

Estas palabras y el contexto en el que fueron pronunciadas son un ejemplo de cómo la población de la Comuna 6 no permitió concretar la cesión que se hizo desde la administración municipal a los particulares para ocupar la cancha y convertirla en zona para contenedores.⁵³ Además, con la desmovilización del Bloque Calima de las AUC y el nuevo ciclo de violencia por parte de grupos neo-paramilitares, las pretensiones de asegurarse el control territorial en Buenaventura han tendido al involucramiento generalizado de niños, niñas y jóvenes.⁵⁴ Por tal motivo, recuperar un espacio como la cancha significó una práctica de resistencia, pues con ella se constituyó un espacio recreativo para que los jóvenes pudieran pasar el tiempo haciendo deporte y así dificultar su reclutamiento por alguno de los grupos armados ilegales que confluyen en esta zona de Buenaventura.

Las comunidades negras de la Comuna 6 también han hecho frente a los megaproyectos que se pretendieron instaurar arbitrariamente en sus territorios. En uno de los documentos que reposan en el *Fondo Comuna 6. Buenaventura. Temístocles Machado* se da cuenta de ello por medio de la exigencia a ser consultados, así como de la protesta que mantuvieron en el 2003 para manifestar el desacuerdo con un trazado de la Vía Alternativa-Interna que pasaba sobre el espacio de la comunidad. Asimismo, se hace un llamado al respeto de las tradiciones cultura-

52 Ávila, ¿Por qué los matan?, 81.

53 CNMH, *Buenaventura: un puerto sin comunidad*, 394.

54 CNMH, *Buenaventura: un puerto sin comunidad*, 279.

les de las personas allí asentadas, para que se les tenga en cuenta a la hora de decidir sobre su espacio y para “que no se continúe irrespetando y pisoteando a la comunidad en el barrio Oriente en una forma injusta por el afán de querer implantar su autonomía, olvidándose de las comunidades que allí residen”.⁵⁵

Desde estas resistencias que han adelantado las organizaciones, líderes comunitarios y defensores de derechos humanos, se han puesto en práctica estrategias de acción colectiva orientadas a defender el territorio y la forma de vida de las comunidades étnicas. Con ello se han generado procesos de re-territorialización para la rehabilitación de lugares, de resignificación para los espacios marcados por la geografía del terror y para oponerse al avance de los megaproyectos en la zona.⁵⁶ La reafirmación del derecho a preservar la cultura, el territorio y la autonomía, ha llevado a la comunidad a confrontar a las autoridades y a argumentar la necesidad de apelar a las vías de hecho.⁵⁷ Como se constata en la documentación recopilada, la población negra se ha movilizado para preservar sus derechos dentro de la legalidad institucional, pero cuando son vulneradas también han estado dispuestas a ir más allá y resistir de una forma más directa.

Otro elemento que resulta importante para comprender las resistencias de las comunidades negras en el Pacífico es su concepción del territorio que no ve en él algo vacío sin significado ni contenido histórico. Muy por el contrario:

(...) el territorio tiene una importancia muy profunda que va más allá de simplemente contar con un lugar para vivir y sostenerse. El territorio es una expresión de la memoria colectiva, de su concepción de la libertad. Por eso, al hablar de territorio no se hace referencia solo a los titulados colectivamente sino a los ancestralmente habitados por las comunidades afro-

55 AVDDHH, Fondo Comuna 6. Temístocles Machado, Serie Actas, Propuesta de la comunidad de Barrio Oriente a Instituto Nacional de Vías - Invias, Conciviles, Interventoría y otros, fol. 24-27.

56 CNMH, *Buenaventura: un puerto sin comunidad*, 389.

57 AVDDHH, Fondo Comuna 6. Temístocles Machado, Serie Comunicaciones, Correspondencia enviada al señor Saulo Quiñonez García. Fol. 121.

descendientes en Colombia. El territorio es una concepción integral que incluye la tierra, la comunidad, la naturaleza y las relaciones de interdependencia de los diversos componentes. Del territorio también hacen parte los usos y costumbres vinculados a su hábitat que las comunidades afrocolombianas han mantenido por siglos y que se expresan también en los saberes que la gente tiene y en el conocimiento de los ritmos y los tiempos para hacer las distintas actividades(...).⁵⁸

La defensa del espacio entendido como esto último, estuvo en la agenda permanente del líder comunitario Temístocles Machado quien, entre otras cosas, participó activamente en el Paro Cívico que inició el 16 de mayo del año 2017 en Buenaventura, y que tuvo como principal objetivo hacer viables los reclamos de la población para manifestar la inconformidad, protestar y defenderse contra la vulneración de los derechos colectivos de las comunidades negras.⁵⁹ Este hombre fue un ferviente impulsor del Paro Cívico, además hizo parte de la mesa que abordó las problemáticas del territorio en el comité que surgió para negociar con el gobierno.⁶⁰ El fuerte compromiso de Temístocles con su comunidad para resistir y evitar el despojo de tierras, lo llevó a ser uno de los recopiladores y creadores del archivo comunitario que aquí se está utilizando, y que aparece bajo la catalogación de *Fondo Comuna 6. Temístocles Machado*. Al igual que en otros lugares del continente que han pasado por fuertes momentos de represión, este tipo de acervos documentales pueden ser entendidos como mecanismos de resistencia o tecnologías de resistencia, que existen en función de la defensa de las víctimas, de los territorios, y en contra de la represión y los crímenes de Estado.⁶¹ Lamentablemente la vida de Temístocles Machado fue paralizada con su asesinato en el año 2018, el cual se inscribe en los cerca de seiscientos que cegaron la vida de líderes y lideresas sociales en Colombia entre 2016-2019, y que tiene por epicentros los departamentos del Cauca,

58 AVDDHH, Fondo Comuna 6. Temístocles Machado, Serie Comunicaciones. Documentos de Comunidad carpeta 2 de 2. Comunicación remitida a la Defensoría del Pueblo Regional Valle.

59 Restrepo E., “Buenaventura es una contradicción”.

60 Nicolás Sánchez A., “La lucha de Temístocles Machado: más viva que nunca”, *El Espectador*, 28 de enero de 2019, <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/la-lucha-de-temistocles-machado-mas-viva-que-nunca-article/>

61 Oriana Bernasconi R. “Del archivo como tecnología de control al acto documental como tecnología de resistencia”, *Cuadernos de Teoría Social* 4, n.7 (2020): 69-70, 76.

Antioquia y Valle del Cauca.⁶²

Sin embargo, las luchas que encabezó Machado dieron fruto y, según algunos de sus habitantes, el barrio Oriente quedó intacto, sin sufrir muchas consecuencias por los megaproyectos. La comunidad y las acciones organizativas no fueron desestructurados con el asesinato de Temístocles, por lo que varias agrupaciones de personas han continuado la lucha por la preservación del territorio.⁶³ Así, no creemos en las posturas trágicas esbozadas por Ariel Ávila sobre la “desestructuración” de los movimientos sociales y comunitarios a partir del asesinato de las cabezas visibles.⁶⁴ Más bien, sostenemos la idea, según la información hallada, que las luchas comunitarias continúan a pesar del baño de sangre que impera en Colombia, porque, según demuestran las propias poblaciones que resisten: mientras haya voluntad y esperanza habrá resistencia.

Consideraciones finales

Este escrito se realizó bajo las condiciones de la cuarentena producto de la Covid-19, por tal motivo son muchas las limitaciones contenidas en él que merecen ser reconsideradas, ampliadas y criticadas. La bibliografía existente sobre este tema es, en cierta medida, escasa e inexistente desde la disciplina histórica. Por ello, creemos que es fundamental poner la mirada y el oído de historiadores/as en este tipo de problemas que tanto afectan a la población negra del Pacífico colombiano. Algunos esfuerzos que se articulen con la historia oral, los trabajos de memoria y una perspectiva de corta y mediana duración, podrán contribuir a ofrecer interpretaciones que posibiliten entender la realidad y, en efecto, ayudar a transformarla.

Como se argumentó en varias partes de este texto, el Es-

62 Revista Semana, “Al líder social Temístocles Machado lo asesinaron para robarle sus tierras”. *Revista Semana* (Colombia) 23 de julio del 2020, <https://www.semana.com/nacion/articulo/a-temistocles-machado-lo-asesinaron-para-robarle-sus-tierras/688422/>

63 Ávila, ¿Por qué los matan?, 13.

64 Sánchez A., “La lucha de Temístocles”.

tado colombiano ha sido uno de los principales promotores del despojo, desplazamiento, masacres, asesinato selectivo y demás crímenes, que se han enfocado en exterminar e intimidar a la población negra para arrebatárles el territorio que históricamente han habitado. Al ser el Estado en Colombia un organismo de terratenientes, narcotraficantes, banqueros, grandes industriales y comerciantes, así como el garante del gran capital transnacional, no se puede esperar que sus acciones estén encaminadas a proteger a la población y brindarles mejores condiciones de vida. Más bien, las propias comunidades han demostrado que ellas mismas tienen la capacidad de sobrevivir sin la institucionalidad, y que es esta última la que cuando llega a los territorios lo hace para sembrar la muerte.

Esto último ha sido combatido desde las comunidades negras con la resistencia. Los procesos de autonomía, autogestión y apoyo mutuo se pueden ver reflejados en acciones como las mingas comunitarias que se realizan para consolidar los vínculos de solidaridad entre las mismas personas, al igual que para afianzar la relación con los territorios ancestrales. Los espacios humanitarios han sido otra herramienta puesta en prácticas por las comunidades para liberar el territorio de los violentos.⁶⁵ La oposición a los proyectos de modernización, que en la mayoría de ocasiones llevan consigo a la muerte (ya sea física o cultural), han sido rechazados, en algunos lugares, con la intención de conservar las relaciones tradicionales que afirman la vida y no al capital. Estas luchas y construcciones comunitarias llenan de esperanza un presente en el que abunda el pesimismo y el conformismo, e impulsan a creer en otras formas alternativas de vida que, como lo demuestra la historia de la población negra para este caso, han estado vigentes desde hace mucho tiempo⁶⁶.

65 Ávila, *¿Por qué los matan?*, 18.

66 El espacio humanitario Puente Nayero es un ejemplo de esto, véase: “Espacio humanitario Puente Nayero”, *PBI Colombia*, Julio 9 de 2016. <https://pbicolombiablog.org/2016/07/09/espacio-humanitario-puente-nayero/>; Andrés Rosales García, “Puente Nayero: paz en medio del terror” *Semana Rural*, enero 15 de 2021. <https://semanarural.com/web/articulo/puente-nayero-paz-en-medio-del-terror/1724>; Cristhian Heyler Bedoya Orobio, “Puente Nayero, territorio de paz en medio del conflicto”, *Fundación Paz y Reconciliación (Pares)*, 8 de mayo de 2019. <https://pares.com.co/2019/05/08/puente-nayero-territorio-de-paz-en-medio-del-conflicto/>.



Archivo

Virtual de los Derechos Humanos: http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/ws_client_oim/menu_usuario.php
Fondo Comuna 6. Temístocles Machado.

Multimedia en línea

Asociación Nomadesc. “Temístocles Machado: Memorias de un sueño”. Video de YouTube. 27 de enero de 2018. <https://www.youtube.com/watch?v=ELL6HCzrZdo> (Consultado el 12 de febrero de 2021).

- “Don Temis gran defensor de la vida y el territorio”. Video de YouTube. 22 de enero del 2019, <https://www.youtube.com/watch?v=-tjBuZkPTa-o> (Consultado el 12 de febrero de 2021)

Centro Nacional de Memoria Histórica. “La tierra es arraigo, no dinero. Temístocles Machado”. Video de YouTube, 14 de febrero de 2018, <https://www.youtube.com/watch?v=TDmaeRQY6cg> (Consultado el 12 de febrero de 2021).

- “Buenaventura: Un puerto sin comunidad”. Video de YouTube. 26 de mayo del 2017. <https://www.youtube.com/watch?v=oCgxv-Tw7pJs> (Consultado el 12 de febrero de 2021)

Imagen

SEPC, Revela el resultado/Revela la verdad. Cientos de líderes sociales asesinados Negativos, Manizales, Colombia, 2020. <https://www.sepc.com.co/negativos?pgid=juiq1f90-128458a7-ec66-45e1-a11a-287f7a3c09aa>

Libros

Aróstegui, Julio. *La historia vivida. Sobre la historia del presente*. Madrid: Alianza Editorial, 2004.

Ávila, Ariel. *¿Por qué los matan?* Bogotá: Editorial Planeta, 2020.

Centro Nacional de Memoria Histórica. *Buenaventura: un puerto sin comunidad*. Bogotá: CNMH, 2015.

Franco Restrepo, Vilma Liliana. *Orden Contrainsurgente y dominación*. (Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Instituto Popular de Capacitación, 2009).

Harvey, David. *El nuevo imperialismo*. Madrid: Ediciones Akal, 2004.

- . Espacios de esperanza. Madrid: Ediciones Akal, 2007.
- Marx, Karl. *El Capital: crítica de la economía política*. Tomo I. (México D.F: Fondo de Cultura Económica, 1999).
- Molano, Alfredo. *De río en río. Vistazo a los territorios negros*. Bogotá: Penguin Random House Grupo Editorial, 2017.
- Palacios, Marco. *El café en Colombia (1850-1970). Una historia económica, social y política*. Bogotá: Editorial Presencia, 1979.

Artículos de revista

- Arboleda Quiñonez, Santiago. “Defensa ambiental, derechos humanos y ecogenocidio afrocolombiano”. *Pesquisa em Educação Ambiental* 13, n.1 (2018): 10–27.
- Bernasconi R., Oriana. “Del archivo como tecnología de control al acto documental como tecnología de resistencia”. *Cuadernos de Teoría Social* 4, n.7 (2020): 68–92.
- Rufer, Mario. “La temporalidad como política: nación, formas de pasado y perspectivas poscoloniales”. *Memoria y Sociedad* 14, n.28 (2010): 11–31.
- Valencia Llano, Alonso. “Los orígenes coloniales del Puerto de Buenaventura”. *Revista Historia y Memoria* n.9 (2014): 221–46.

Periódicos

- Revista Semana. “Al líder social Temístocles Machado lo asesinaron para robarle sus tierras”. *Revista Semana*. Colombia. 23 de julio de 2020. <https://www.semana.com/nacion/articulo/a-temistocles-machado-lo-asesinaron-para-robarle-sus-tierras/688422/> (Consultado el 12 de febrero de 2021)
- Sánchez A., Nicolás. “La lucha de Temístocles Machado: más viva que nunca”. *El Espectador*. 28 de enero de 2019. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/la-lucha-de-temistocles-machado-mas-viva-que-nunca-article/> (Consultado el 12 de febrero de 2021)
- Valenzuela A., Santiago. “Mi única protección es Dios”: pasé un día con un líder social amenazado. *El Espectador*, 28 de enero de 2019. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/la-lucha-de-temistocles-machado-mas-viva-que-nunca-article/> (Consultado el 12 de febrero de 2021)

Sitios web y blogs

Restrepo E., Juan Diego. “Buenaventura es una contradicción: Temístocles Machado”, Verdad Abierta, 29 de enero de 2018. <https://verdada-bierta.com/buenaventura-es-una-contradiccion-temistocles-machado/> (Consultado el 12 de febrero de 2021)

Valenzuela A., Santiago. “La condena por el asesinato de Temístocles Machado aún no representa justicia”. Pacifista. 3 de abril de 2019. <https://pacifista.tv/notas/condena-asesino-temistocles-machado-fiscalia-local-paramilitares/> (Consultado el 12 de febrero de 2021)

Valenzuela A., Santiago. “Mi única protección es Dios”: pasé un día con un líder social amenazado. Pacifista, 4 de diciembre de 2017. <https://pacifista.tv/notas/mi-unica-proteccion-es-dios-pase-un-dia-con-un-lider-social-amenazado/> (Consultado el 12 febrero de 2021)



Artículo

“NO SOY UN NÚMERO MÁS”: ANÁLISIS CUANTITATIVO DE TORTURAS HACIA CAMPESI- NOS E INDÍGENAS DE 1975 A 1979

María José Mosquera Ruíz
Juan Camilo Epe Narváez
Universidad del Valle

Resumen:

Cada ola de manifestaciones en el país ha sido acompañada de fuertes restricciones estatales y excesos de fuerza por parte de las instituciones de control como el Ejército Nacional y la Policía Nacional. Uno de los períodos de mayor represión en la historia reciente de Colombia se encuentra en los años del gobierno de Julio César Turbay, quien expidió el Decreto 1923 de 1978, conocido como Estatuto de Seguridad Nacional. En ese sentido, este artículo tiene como objetivo analizar cuantitativamente la tortura perpetrada por el Ejército, la Policía y los grupos clandestinos hacia campesinos e indígenas durante los años de 1975 a 1978 en Colombia.

Palabras clave:

Estatuto de Seguridad Nacional, tortura, fuerza pública y derechos humanos.

Es nuestro momento

El exceso de fuerza que pretendemos demostrar en este artículo no es ajeno a la historia que hoy vivimos en Colombia, el país se encuentra inmerso en una coyuntura tristemente protagonizada por el abuso policial hacia los manifestantes. El informe más reciente de la ONG Temblores evidencia que hasta el día 7 de mayo de 2021, en el transcurso del Paro Nacional (que inició el 28 de abril de 2021), se han registrado 1773 casos de violencia policial, los cuales se encuentran distribuidos en los siguientes crímenes: 275 víctimas de violencia física, 37 víctimas de violencia homicida, 936 detenciones ilegales contra manifestantes, 341 intervenciones violentas por parte de la fuerza pública, 28 víctimas de agresión en sus ojos, 104 casos de disparos de arma de fuego y 11 víctimas de violencia sexual por parte de la fuerza pública.¹

1 Temblores ONG. “#NoMasViolenciaPolicial” (@TembloresOng, mayo 07, 2021).

Como investigadores, nos encontramos con la necesidad de manifestarnos de distintas formas. Este trabajo no solo pretende presentar las cifras de tortura durante los dos primeros años del período presidencial de Julio César Turbay (1978-1979), sino que es de nuestro interés que el futuro lector/a conozca la situación de nuestro país y trace una línea comparativa entre los acontecimientos represivos de los años 70, 2019 y 2021. Así mismo, instamos en la practicidad de la academia al momento de denunciar, registrar y sistematizar cualquier clase de información que puedan corroborar la violación de derechos humanos, por lo que invitamos a nuestros/as colegas a escribir sobre estos sucesos. La academia no debe de ser ajena a las situaciones sociales y nosotros/as tenemos el deber de comunicar la memoria de las personas que día a día luchan por un mejor país.

Introducción

Creemos profundamente en las palabras de María Teresa Uribe cuando describe la violencia en el país: “La violencia exacerbada persigue a Colombia, no importa si hablamos de hace doscientos años o cien, ni la modernización ni urbanización cambian el panorama sangriento del país”.² La historia del país se encuentra escrita en tinta roja. La violencia ha sido transversal a cualquier tipo de organización o institución de control civil, pues no solo es practicada por grupos paramilitares, también es ejercida por guerrillas y por las fuerzas armadas del Estado. No obstante, la práctica de la violencia no puede ser comparada en términos de representatividad, ninguno de los grupos armados al margen de la ley se encuentra en obligación de salvaguardar la seguridad de los colombianos. Por esa razón, es preocupante observar la participación del Ejército Nacional y de la Policía Nacional de Colombia en múltiples hechos delictivos a lo largo de la

² María Victoria Uribe, *Antropología de la ibumanidad. Un ensayo interpretativo sobre el terror en Colombia*. (Bogotá: Universidad de los Andes, 2018), 74.

historia reciente del país. Estas instituciones se encuentran salpicadas por escándalos de corrupción, complicidad con actores armados al margen de la ley y excesos de fuerza. Según el informe realizado por el Centro Nacional de Memoria Histórica, desde 1958 hasta 2018 el Ejército y la Policía Nacional han realizado 254 masacres en todo el territorio nacional.³

Al mencionar el uso excesivo de la fuerza hacemos referencia al uso desmedido de las acciones de los agentes públicos, ya sean policiales o de fuerzas militares, quienes intimidan y/o violentan a través de la fuerza física o con armas a cualquier civil o grupo de civiles. En Colombia esta problemática no es nueva, es una práctica que se repite cada vez que inicia una ola de protestas sociales. En ese sentido, queremos enfocarnos en uno de los períodos más críticos de violencia estatal contra los manifestantes y grupos de izquierda en el país, nos referimos propiamente a los años de gobierno del expresidente Julio César Turbay Ayala (1978-1982). El período presidencial de Turbay tuvo dos características fundamentales: el apogeo de los movimientos armados de izquierda en el país y la persecución política contra los movimientos sociales en todo el territorio.

En su mandato, Turbay expidió el decreto más represivo en la historia reciente del país, se trató del Estatuto de Seguridad Nacional en el cual se estipularon medidas severas para detener, interrogar y procesar a civiles sospechosos de subversión o narcotráfico, pero que se usó, de igual manera, para perseguir toda forma de oposición civil.⁴ El país fue escenario del establecimiento de la protesta social en los años 70, la cual fue estigmatizada por parte del Gobierno nacional en tanto la consideraba una amenaza para la seguridad del Estado. Bajo delitos como rebelión, asonada, sedición, alteración del orden público, entre otras más, se les imputaron cargos a los es-

3 Univalle Unida (@Univalleu). “#Fuera Molano. No son manzanas podridas entre 1958-2018 el observatorio Nacional de Memoria Histórica la Fuerza Pública (Ejército+Policía) hicieron 254 masacres en el país, solo los supera las AUC y las FARC”, imagen de Twitter, 24 de mayo de 2021, <https://twitter.com/UnivalleU/status/139694272921131010?s=20>

4 Marce Velasco, “Movimientos sociales contenciosos en Colombia, 1958-2014,” en *Movimientos sociales en América Latina*, ed. Cordero Ulate Allen Almeida Paul (Buenos Aires: CLACSO, 2017), 508.

tudiantes, líderes sindicales, obreros, campesinos, líderes sociales indígenas y líderes sociales afrodescendientes⁵ que participaron activamente en las protestas sociales de esta década. El Estatuto de Seguridad Nacional se creó con la intención de contrarrestar la proliferación de los rebeldes armados, sin embargo, fue un artefacto diseñado en contra de quienes pensaban que el modelo económico y político del país debía ser diferente.

Según el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) y Justicia y Paz, la violencia en los años 70 se volvió cada vez más cruel, optando por mecanismos poco utilizados en el pasado. Las detenciones arbitrarias se convirtieron en secuestros con abuso de autoridad y exceso de fuerza (torturas), las torturas se convirtieron en desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales. ⁶Además, el Estatuto de Seguridad Nacional les otorgó nuevas funciones a los militares, permitiendo así que la justicia penal militar, mediante Consejos de Guerra Verbales, llevara a cabo el enjuiciamiento de civiles. Este mecanismo de represión terminó modificando el código penal existente para aquel momento. Según Mauricio Hoyos Echeverry, la transformación penal fue la siguiente: 1. Aumento de las penas previstas para los delitos de secuestro, extorsión, incendio voluntario y ataque armado; 2. La creación de nuevos delitos como “la ocupación de espacios públicos para alterar el orden”, “distribución de propaganda subversiva”, “exhibición en lugares públicos de textos o dibujos subversivos”, “incitación a los ciudadanos a la revuelta y desobedecer autoridades”; 3. Extensión de las atribuciones jurisdiccionales a las Fuerzas Armadas, transfiriendo 99 conductas de infracción penal para que se encarguen de su funcionamiento; 4. Suspensión de las emisoras de radio y noticieros de televisión si llegaran a publicar o producción información, declaraciones, comunicados o noticias de orden público que inciten al delito o hagan su apología.⁷

5 Olga Lucía Moreno Caldas, “Estatuto de Seguridad Nacional: Efecto colateral de la pacificación forzada. Caso: Santiago de Cali (1978-1982)” (Tesis de pregrado, Universidad del Valle, 2011), 66.

6 CINEP; Justicia y Paz, “Marco teórico y estado del arte,” *Noche y Niebla*, n.1, (1996).

7 Mauricio Hoyos Echeverry, “Las violaciones a los derechos humanos durante la aplicación del Estatuto de Seguridad (1978-1982): Tres décadas de lucha por la memoria.” (Tesis de maestría, Universidad de la Plata, 2016), 28. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>.

Con la instauración del Estatuto, se elevó el número de violaciones de derechos humanos en el país y a nivel mundial se dieron a conocer los excesos de fuerza propiciados desde la dirigencia estatal. Turbay le pidió a Amnistía Internacional que realizara una misión de verificación de las infracciones cometidas en el territorio nacional. Amnistía Internacional, junto con el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, encabezaron la misión de esclarecimiento de la infracción a los derechos humanos en el país. Esta fue realizada del 15 al 31 de enero del año 1980 y estuvo liderada por el sociólogo filipino Edmundo García, el magistrado y jurista español Antonio Caballero y el psiquiatra canadiense Federico Allodi.⁸ En el informe, presentado en septiembre de 1980, se estableció la existencia de 35 centros donde se practicaba la tortura, incluyendo los lugares más representativos de las Fuerzas Armadas: las Cuevas de Sacromonte, la Escuela de Caballería en Usaquén, la Remonta y el Batallón Pichincha en Cali. En el informe⁹ se encuentran las denuncias de torturas psicológicas y físicas y de igual manera, en el documento se hizo referencia al encarcelamiento y asesinatos en zonas campesinas militarizadas y resguardos indígenas; arresto y hostigamientos a sindicalistas mientras realizaban actividades gremiales; persecución política a líderes estudiantiles y ausencia de garantías de derechos humanos.¹⁰

Amnistía recopiló cientos de denuncias ciudadanas provenientes de líderes sociales y étnicos, presos políticos, estudiantes, obreros y campesinos, a los cuales se les dedicaron dos capítulos de su informe para las evidencias de tortura hacia campesinos e indígenas. En el capítulo sobre los indígenas se presentaron al menos diez testimonios de comunidades distintas y alrededor de 80 testimonios de indígenas que denunciaron haber sido víctimas de malos tratos, torturas y tratos crueles e inhumanos. Así mismo, en el capítulo sobre campesinos se presenta-

⁸ Amnistía Internacional, *Violación de los Derechos Humanos en Colombia* (Bogotá: Publicación de Amnistía Internacional, 1980), 3.

⁹ El gobierno colombiano descalificó la misión por la siguiente razón: “La respuesta del gobierno colombiano sugiere que Amnistía Internacional no reconoce la violencia persistente en Colombia ni la existencia de la oposición armada que enfrenta el gobierno” Internacional, Informe de Amnistía Internacional. *Violación de Los Derechos Humanos En Colombia*.

¹⁰ María del Pilar Marín Rivas, “Las violaciones de Derechos Humanos en Colombia durante los años 80 del siglo xx: acercamiento a su comprensión histórica desde la degradación y el fortalecimiento de la defensa,” *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 22, no. 1 (2016): 118, <https://doi.org/10.18273/revanu.v22n1-2017005>.

ron alrededor de 230 denuncias con relación a excesos de fuerza.

En ese sentido, en este artículo traemos a discusión dos preguntas esenciales al momento de estudiar la tortura hacia campesinos e indígenas en el informe de Amnistía Internacional: ¿Cuál es el número de campesinos e indígenas afectados por la tortura? ¿Quiénes fueron los torturadores y cuáles fueron sus prácticas? A partir de estas incógnitas, nuestro objetivo principal es establecer un número estimado de indígenas y campesinos afectados por la tortura, de igual forma, es de nuestro interés profundizar en las prácticas de la tortura e indagar en las razones de detención de estas poblaciones.

Para lograr nuestros objetivos, utilizaremos una metodología de carácter cuantitativo que nos permitirá ordenar la información de los testimonios de indígenas y campesinos sobre las prácticas de tortura, los ejecutores de dichos delitos, las regiones en donde más se produjeron estas prácticas y las razones de sus detenciones. Por otra parte, esta investigación estará guiada por tres conceptos fundamentales: doctrina de seguridad, terror y tortura; los cuales permiten caracterizar el uso desmedido de la fuerza en cuanto a las prácticas de violencia. Nuestra fuente principal de estudio es el informe de *Violación de los derechos humanos* de Amnistía Internacional. Finalmente, este trabajo, aunque se encuentra en formación, nos permite realizar un aporte al esclarecimiento de la violación de los derechos humanos en una de las épocas más represivas de la historia de Colombia.

1. Un Estado basado en el terror

Reflexionar sobre la represión en Colombia conlleva inevitablemente a establecer una relación entre los movimientos sociales y la violencia practicada que caracteriza a este Estado. El país se encontró sumido en los años 70 en dos difíciles contextos; para esta época, el Cono Sur padecía el rigor de las dictaduras militares y el Gobierno colombiano replicaba las prácticas represivas a partir de la instauración de una política de Doctrina de Seguridad Nacional que fue una guía ideológica de los ejércitos del continente para enfrentar a los movimientos de izquierda y para proteger al Estado del enemigo interno. María del Pilar Marín indicó que “indistintamente a cualquier persona que fuera señalada como comunista o simplemente como inconforme y que por

este solo hecho es considerada como parte del engranaje de la subversión comunista internacional”.¹¹

Por otro lado, el Estado colombiano se encontraba endeudado externamente y la crisis económica mundial e interna afectaban cada vez más a los sectores empobrecidos de las poblaciones urbanas y rurales, este contexto agudizó las desigualdades económicas e incentivó a las movilizaciones de sectores laborales, campesinos, estudiantiles, cívicos y étnicos que se presentaron en toda la década de los años 70.¹² Según la base de datos de luchas sociales del CINEP, durante los años de 1975 y 1980, en Colombia se registraron aproximadamente 3,015 movilizaciones, las cuales en su mayoría fueron convocadas por sindicatos, organizaciones estudiantiles y grupos cívicos.¹³ Estos años representan una época de efervescencia social y política plasmada en el Paro Cívico Nacional de 1977. Este gran paro fue convocado por las tres confederaciones sindicales más importantes del país que se unieron, sin embargo, este movimiento se encontró abruptamente cortado por las enérgicas medidas represivas del gobierno Turbay, provocando una grave situación de violencia: detenidos, torturados, encarcelados, desaparecidos y asesinatos.¹⁴

Francisco Leal Buitrago argumentó que la Doctrina de Seguridad Nacional es una concepción militar del Estado y del funcionamiento de la sociedad cuya principal función es explicar la importancia de la ocupación de las instituciones estatales por parte de los militares. Por esa razón, esta ideología sirvió para legitimar los gobiernos dictatoriales surgidos en América Latina en los años 60. La Doctrina se encuentra formada de ideas que llevaron a considerar como manifestaciones subversivas a la mayor parte de las protestas sociales¹⁵ y se convirtió en el mecanismo predilecto para contrarrestar el movimiento social. Esta doctrina se instauró en la segunda mitad del

11 Marín Rivas, “Las violaciones de Derechos Humanos en Colombia durante los años 80”, 116.

12 Moreno Caldas, “Estatuto de Seguridad Nacional: Efecto colateral de la pacificación forzada.” 65.

13 CINEP, “Base de datos de luchas sociales en Colombia,” 2020,

<https://www.cinep.org.co/Home2/temas/programa-de-movimientos-sociales-de-derechos-humanos-e-interculturalidad/linea-de-movimientos-sociales-tierra-y-territorio/movilizaciones-cinep.html>.

14 Forrest Hylton, *La Horrible Noche. El conflicto armado colombiano en perspectiva histórica* (Medellín: Editorial Universidad Nacional de Colombia, 2017), 33.

15 Francisco Leal Buitrago, “La doctrina de seguridad nacional: materialización de la Guerra Fría en América del Sur,” *Revista de Estudios Sociales*, no. 15 (2003): 75, <https://doi.org/10.7440/res15.2003.05>.

siglo XX y su objetivo principal fue la eliminación del enemigo interno. Bajo esta lógica, el Gobierno nacional acudió a mecanismos legales y extralegales para controlar a movimientos sociales señalados de estar vinculados a organizaciones subversivas. Esta doctrina facilitó y legitimó la restricción y violación sistemática de las garantías y derechos fundamentales de la población colombiana.¹⁶

Esta ideología equipara la seguridad del Estado con la seguridad de la sociedad y sustituye al enemigo externo por el enemigo interno. Si bien la Doctrina en un principio señaló al comunismo como su principal enemigo, el Gobierno estadounidense también incitó a los Estados latinoamericanos a enfrentar a su propio enemigo interno, plasmado en supuestos agentes locales del comunismo, lo que generalizó la represión social en el continente. Brasil, Uruguay, Bolivia, Chile y Argentina crearon un aparato burocrático especializado en terror y muerte cuya expresión organizativa se basó en la Doctrina de Seguridad Nacional, convirtiendo a los ciudadanos en exponenciales enemigos de las dictaduras. Para Jorge Rivas y Gerardo Villegas, Colombia, en virtud de su Estado de excepción, de forma moderada, declaró la “guerra a muerte” contra su propio pueblo: primero, aplicaron controles a todos los niveles de las relaciones sociales, desplegando operativos policiales en las ciudades con el objetivo de “defender” a los ciudadanos. Segundo, se adoctrinó a la población por medio de gigantescas campañas de publicidad para demostrar la validez de sus acciones; tercero, establecieron el uso generalizado de la tortura, no solo como medio para conseguir información sobre las organizaciones clandestinas, sino como un medio de destruir física y psicológicamente a cada individuo arrestado.¹⁷

El despliegue de la doctrina en el país conllevó al establecimiento de una relación innecesariamente violenta en-

16 Renán Vega Cantor, “Injerencia de los Estados Unidos, containsurgencia y terrorismo de estado,” *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia* (Bogotá: Desde Abajo, 2015), 33, http://www.espaciocritico.com/sites/all/files/libros/chcv/chcv_vega.pdf.

17 Gerardo Rivas Moreno; Jorge Villegas Arango, *La paz es un poema. Colombia: Violencia 1958-1984* (Bogotá: Fundación para la investigación y la cultura, 1984), 4.

tre las exigencias de la sociedad y la respuesta del Estado a la protesta social. El terror se convirtió en la herramienta principal de la estabilidad política que se mantuvo, no por la poderosa fuerza del consenso entre los gobernados, sino por el amedrantamiento de estos, por la aniquilación de su voluntad de resistencia. El terror buscó crear en el seno de la sociedad la sensación de que el poder estatal es invencible, de que cualquier forma de resistencia es una inútil osadía que solamente conduce a la muerte, la tortura y la cárcel. Sin embargo, particularmente, el terror no es un indicio de la fuerza del Estado, sino de la profunda debilidad que lo aqueja.¹⁸

La herramienta predilecta durante la ejecución del terror en el gobierno de Turbay fue la tortura, porque era el mecanismo que fácilmente acababa con cualquier intento de voluntad que tuviesen los opositores. Por lo tanto, queremos enfatizar sobre la noción de tortura y la labor que cumple en los regímenes del terror. Así, nos referimos a la tortura como el ejercicio de la violencia sobre una persona en estado de indefensión a la cual se le quiere hacer confesar. Sin embargo, en las dinámicas del conflicto armado colombiano, la práctica de la tortura se ha matizado en otros espacios donde no se trata solo de causar sufrimiento a un cuerpo, sino que es utilizada como un arma de guerra en donde el miedo, la intimidación y el control social son elementos que contribuyen a que la tortura se manifieste en otras formas.¹⁹ La tortura en el conflicto armado se convierte en una estrategia de violencia exacerbada para contener y disuadir cualquier intento de oposición, se convierte en la herramienta más usada (al igual que desaparición forzada y las ejecuciones extrajudiciales) para intimidar a quienes se encuentran en la protesta social.

De otro lado, los organismos internacionales (Corte Interamericana de Derechos, Amnistía Internacional,

18 Carlos Figueroa Ibarra, "Dictaduras, tortura y terror en América Latina," *Bajo El Volcán* 2, no. 3 (2001): 59, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28600304>.
19 Rodrigo Arturo Triana Sarmiento, "La Tortura En Los Informes de Memoria Histórica En Colombia: Parámetros Para Su Visibilización" (Universidad Nacional de Colombia, 2014), 17, <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/47196/67022.22.2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Cruz Roja) definen la tortura como un acto intencional infligido a una persona que causa dolores, penas y sufrimientos físicos y mentales, y es ejercido por un funcionario público del Estado o intermediario de este cuyo objetivo es obtener información o una confesión, castigar o intimidar. Concordamos con Carlos Figueroa cuando sostiene su hipótesis más allá de las definiciones institucionales sobre este delito. Al respecto, puede decirse que existen rasgos comunes en los casos de desaparición forzada y tortura en el Cono Sur durante los años 70 y 80. En primer lugar, la tortura en el contexto de la violencia política está relacionada directamente con el fenómeno de la desaparición forzada, pues este es un hecho delictivo ejecutado mayormente por el Estado, al cometerlo, el Estado se convierte en un gigantesco criminal, puesto que viola su propia legalidad. Es así como la desaparición forzada es un acto clandestino (a espaldas de la sociedad) que busca la captura extrajudicial del opositor o subversivo (el secuestro) a efecto de poder interrogarlo (tortura) y ejecutarlo extrajudicialmente.²⁰

Durante la misión de Amnistía Internacional en Colombia se multiplicaron en número y procedencia las denuncias de tortura en el país. Algunos testimonios de tortura fueron acompañados de reconocimientos médicos oficiales y otros de reconocimiento de médicos particulares. Algunos fueron recibidos por las mismas víctimas que fueron entrevistados en cárceles y hospitales, otros de sus familiares, abogados y médicos. Basándose en los testimonios recibidos, Amnistía identificó por lo menos 33 centros en donde presos políticos y exdetenidos han denunciado la práctica de la tortura. Las víctimas declararon que existieron aproximadamente 50 formas de tortura, todas ellas clasificables dentro de los tratos crueles, inhumanos y degradantes que definen las Naciones Unidas. Así mismo, las víctimas aseguraron que existió un mecanismo de represión establecido en tres etapas:

20 Figueroa Ibarra, "Dictaduras, tortura y terror en América Latina," 62.

La tortura psicológica que incluye la privación sensorial y las amenazas contra los parientes más allegados; la tortura física, consiste en golpes, punzadas, quemaduras, ahogamientos, colgamientos; y métodos más sofisticados practicados en centros clandestinos, como la aplicación de corrientes eléctricas en las zonas más sensibles del cuerpo, y la administración de drogas.²¹

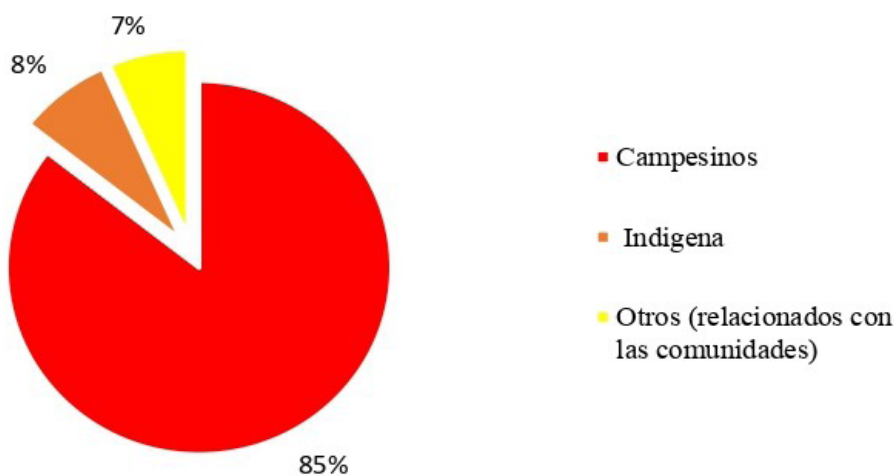
El tormento de la tortura iniciaba generalmente cuando se les privaba de los alimentos y el agua por períodos de dos a cinco días, sin oportunidad de facilidades sanitarias y alojamiento, ropa personal e incluso sin tendidos para sus camas (las cuales estaban en condiciones insalubres). La tortura física y psicológica comenzaba con el interrogatorio y en la mayoría de los casos duraba de cinco a diez días. Durante el interrogatorio, se menciona que casi todo el tiempo estaban desnudos o con poca ropa, con los ojos fuertemente vendados. Todas las víctimas de tortura entrevistadas por Amnistía Internacional denunciaron haber sido sometidos a métodos casi idénticos de violencia física y psicológica.²²

Del informe realizado por Amnistía Internacional, hemos evidenciado alrededor de 180 denuncias por parte de campesinos, indígenas y otras personas relacionadas a estos grupos sociales, las cuales se encuentran divididos en la Gráfica 1.

21 Amnistía Internacional, *Violación de los Derechos Humanos en Colombia*, 35.

22 Amnistía Internacional, *Violación de los Derechos Humanos en Colombia*, 178.

Gráfica 1.
Número de torturas registradas entre 1975 y 1979



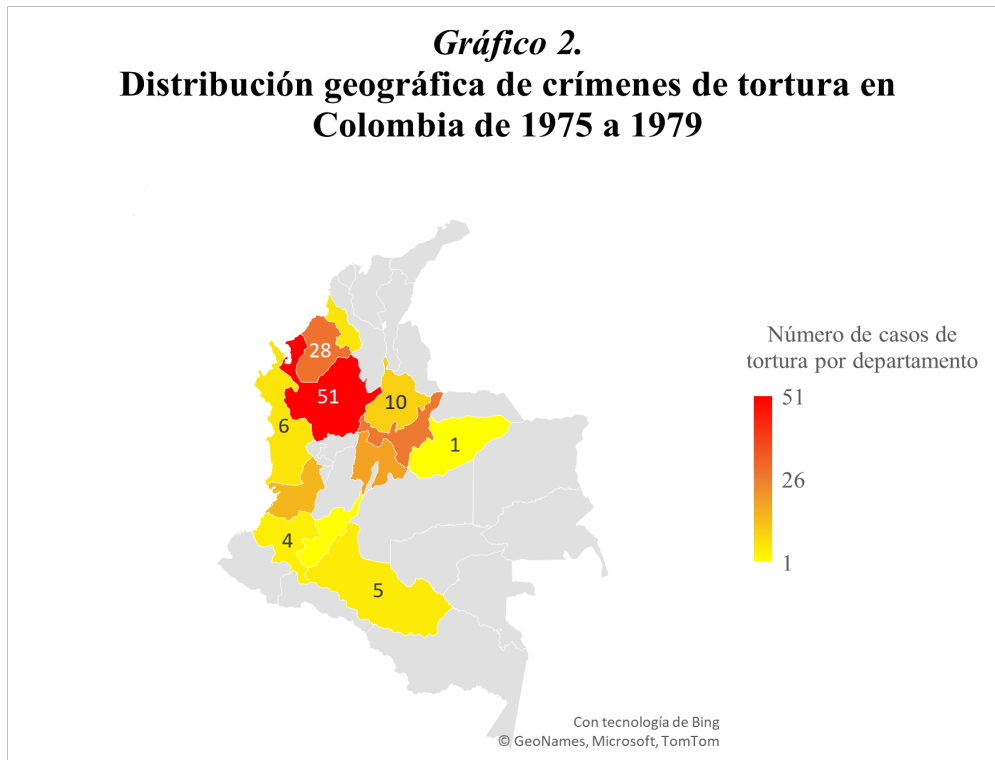
Fuente: Elaboración propia. *Informe sobre violación de los derechos humanos en Colombia*, Amnistía Internacional, 1980.

Fueron alrededor de 154 (85 %) los campesinos torturados por parte de las fuerzas armadas del Estado; aproximadamente 14 (8 %) los indígenas que sufrieron de tratos crueles e inhumanos entre ellos la tortura, y 12 (7 %) las personas lejanas de la comunidades que fueron vulneradas por este mismo delito, las cuales mantenían cercanía con los dos grupos sociales anteriormente mencionados. Entre las causas más comunes, según las fuerzas estatales para cometer este tipo de violaciones de derechos humanos, se encuentran: supuesta colaboración con grupos guerrilleros, proliferación de ideas de izquierda y/o retención de panfletos para realizar “adoctrinamiento” en la población; retenciones ilegales porque según los agentes estatales “todos los indios son guerrilleros”; entre otras causas más. En el próximo apartado profundizaremos en las zonas más afectadas los métodos de tortura, los centros de tortura y los responsables de este tipo de hechos delictivos.

2. La tortura como respuesta a la población rural

La violencia exacerbada fue el mecanismo primordial de diálogo durante los años del gobierno Turbay. El uso generalizado de elementos represivos de control fue la respuesta al movimiento social. Gran parte del territorio colombiano se vio afectado por las prácticas de tortura realizadas por los

agentes de control estatal, como lo evidenciamos en la Gráfica 2 sobre distribución geográfica de la tortura en el país.



Fuente: Elaboración propia. *Informe sobre violación de los derechos humanos en Colombia*, Amnistía Internacional, 1980.

Existen tres elementos clave que logramos obtener a partir del estudio de la fuente antes mencionada mediante los cuales pudimos identificar las zonas más álgidas de prácticas de represión junto con los centros de detención más comunes y las diversas formas de tortura. Como lo evidenciamos en la gráfica 2, los territorios más afectados y los centros de detención reconocidos se ubican en los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Córdoba y Boyacá. Estos departamentos concentraron el mayor número de registros en lo que concierne a tortura de campesinos e indígenas, sin embargo, queremos hacer énfasis en los municipios más azotados por este accionar criminal y los centros de detención de carácter oficial que figuran múltiples veces en las narraciones de las víctimas. Municipios como Mutatá y Turbo, en el departamento de Antioquia, registran una importante cantidad de casos, a esto se le suman centros de detención como la cárcel Nacional de Bellavista y el antiguo Hospital de Venecia, recinto transformado en prisión y lugar de tortura clandestino a disposición de las fuerzas militares.

En Cundinamarca y Boyacá encontramos numerosos casos en los que se

mencionan la Base Militar de Caucheras y la estación de Policía Cianomateo en el municipio de Yacopí como un espacio usado con regularidad para retener ilegalmente a la población, torturarla e interrogarla. Por su parte, en municipios como Puerto Boyacá se reportaron continuas detenciones y traslados de ciudadanos a la base militar El Marfil. En el municipio de Montería, departamento de Córdoba, se registró una de las detenciones grupales más significativas en la cual 28 campesinos fueron retenidos y torturados por agentes desconocidos en la vereda de Palomas. Aunque fueron puestos en libertad tras un par de días, la narración no nos brinda muchos detalles al respecto.

Otros centros de detención militar en los que se registraron hechos de tortura por parte de fuerzas militares son el Batallón Pichincha en Cali, el Batallón Palacé en Buga, el Batallón Agustín Codazzi en Palmira; la Cárcel de Inzá en el departamento de Cauca y la Base Militar Cimitarra en el departamento de Santander. En el caso de las comunidades indígenas del sur del país, observamos la ejecución de delitos colectivos contra pueblo aborígenes, como es el caso de hostigamientos a comunidades enteras a partir de amenazas, seguimiento y perfilamiento de sus líderes étnicos. Así mismo, encontramos que los detenidos se trasladaron a zonas alejadas de su procedencia, por lo general a bases militares como el Batallón Pichincha de la ciudad de Cali o al Batallón de Infantería José Hilario López en la ciudad de Popayán. Bajo este argumento, presentamos el testimonio de Arsenio, un indígena que fue detenido sin justificación aparente y trasladado de manera ilegal a otros centros de detención.

Arsenio fue detenido el 27 de septiembre de 1979 a las cuatro de la mañana luego de un allanamiento en su casa de habitación donde no se encontraron armas, pero se confiscaron machetes de trabajo. Fue torturado durante varios días y dejado en libertad por no existir motivos para tenerlo retenido”²³

23 Amnistía Internacional, Violación de los Derechos Humanos en Colombia, 57.

La narración suministrada por Arsenio cuenta cómo fue trasladado desde la zona sur de Tierradentro, Cauca, hasta la Tercera Brigada del Ejército Nacional en Cali. Estando ahí, detalló cómo fue sometido a diferentes tipos de tortura con el fin de obtener información relacionada con el CRIC y con grupos al margen de la ley. Tras ser allanada su morada, fue detenido de manera injustificada por soldados, quienes lo condujeron a un lugar desconocido para él. Una vez reconoció que se encontraba en el batallón de la ciudad de Cali, el dirigente del CRIC²⁴ fue encerrado en un lugar que sus captores denominaron “la nevera”, un cuarto ubicado en alguno de los edificios del recinto militar. Una vez ahí, atado de manos y sin posibilidad de ver, quienes lo rodearon argumentaron que bajo la aplicación del Estatuto de Seguridad, el detenido estaba obligado a permanecer de pie, sin comida o agua durante 10 días y la única manera de librarse medianamente de esto era “hablando”. Arsenio fue colgado de manera intermitente en las noches, a la intemperie, amarrado y golpeado con vigas de metal mientras se le interrogaba, incitándolo a dar respuestas conforme a lo exigido por los soldados. Tras 15 días de estar detenido en un calabozo, fue puesto en libertad “porque a ellos les daba lástima detenerme por ser padre de familia”²⁵, igualmente, recibió amenazas para no regresar a ocupar un lugar en el CRIC.

Este es tan solo un testimonio entre cientos de casos escogidos para entender la forma en la que la fuerza pública llevó a cabo detenciones arbitrarias y torturas a indígenas y campesinos haciendo uso de la ley como amparo para justificar actos criminales. Debemos tener en cuenta que, para el caso de esta investigación y con base en los documentos consultados, el accionar de las autoridades tiende a presentar un maniobrar organizado y premeditado. Tras hacer indagaciones acerca de la posibilidad de

24 Consejo Regional Indígena del Cauca

25 Amnistía Internacional, *Violación de los Derechos Humanos en Colombia*, 57.

obtener información de ciertos miembros de la comunidad, los ubicaban en sus lugares de residencia, en centros de reunión comunes o caminos cercanos a sus hogares, los abordaban sorpresivamente, normalmente en horas de la noche, los detenían y llevaban a lugares alejados, ya que fue poco usual que las torturas se llevaran a cabo en la residencia de la persona indicada. Luego de ser reubicados, en la mayoría de los casos eran vendados de ojos, amarrados para impedir que se desplazaran, encerrados, sometidos a largos períodos de inanición y fuertes golpizas, entre otro tipo de torturas. Simultáneamente, fueron sometidos a largos y repetitivos interrogatorios, tras un tiempo indeterminado que podía variar de días a meses, en muchos casos eran puestos en libertad, aunque hay registros en los que constan encarcelamientos injustificados bajo cargos falsos, desaparición o asesinato.

Además de este tipo de prácticas, la fuerza pública también desarrolló otros métodos que tuvieron como fin mantener el control y la intimidación, en especial en zonas campesinas, métodos que infundían temor en la población rural. A continuación, haremos referencia a algunas de estas acciones tomando como base el informe de Amnistía Internacional.

- Salvoconducto y control de residentes: se exigió la inscripción de todos los habitantes de una casa en el Puesto Militar con el fin de obtener un documento con foto que les permitía movilizarse por la región, además, se debía registrar cualquier cambio de residencia frente a las autoridades militares.
- Control de alimentos: tras el registro, se fijó una cantidad de mercado que se podía adquirir en una semana, cantidad definida por el número de residentes y que normalmente no era suficiente para sustentar una familia. Esto obligaba a los habitantes a acercarse al casco urbano cada semana sin importar la lejanía, lo que implicaba dinero y tiempo malgastado dentro de un contexto ya empobrecido, además de tener que pasar por un proceso de verificación y revisión en el Puesto Militar.
- Control de medicamentos: se prohibió la entrada general de medicamentos, solo se encontraban bajo receta médica y en cantidades muy limitadas, por esta razón no se permitía tener medicamentos en casas o escuelas, impidiendo el tratamiento de afecciones ordinarias.

- Presentaciones periódicas: se exigió la presencia periódica en Puestos Militares o Batallones de aquellas personas que son tenidas como sospechosas, lo que se tradujo en grandes inversiones de tiempo para campesinos que vivían a varias horas e incluso días de distancia.

- Métodos de terror: amenazas a líderes para hacerles abandonar el territorio, detención de los principales dirigentes campesinos, acusaciones relacionadas con grupos subversivos, garantías de impunidad a asesinos enviados por grandes terratenientes, torturas a campesinos detenidos, impedimento de libre circulación mediante requisas constantes, allanamientos, entre otros.²⁶

Tabla 1. Tipos de tortura realizadas a campesinos e indígenas de 1975 a 1979

Tipos de tortura	Número de denuncias realizadas sobre ese tipo de tortura
Golpe	65
Inanición	59
Tortura (sin especificar)	58
Atados de pies y/o manos	51
Otros tipos	46
Colgados de palos o postes	43
Amenazas de muerte	27
Vendajes en los ojos	24
Ahogamiento	24

26 Amnistía Internacional, Violación de los Derechos Humanos en Colombia, 72.

PENSAR HISTORIA

Mantenidos a la intemperie	22
Privación del sueño	17
Amenaza con armas	14
Dejarlos parados por horas	9
Robo	9
Amenazas a familiares	9
Enjaulados	9
Heridas (golpes en genitales)	7
Tortura psicológica	7
Heridas	7
Allanamiento	6
Electrocución	6
Tortura sonora	6
Aprehensión injustificada	5

Fuente: Elaboración propia. *Informe sobre violación de los derechos humanos en Colombia*, Amnistía Internacional, 1980.

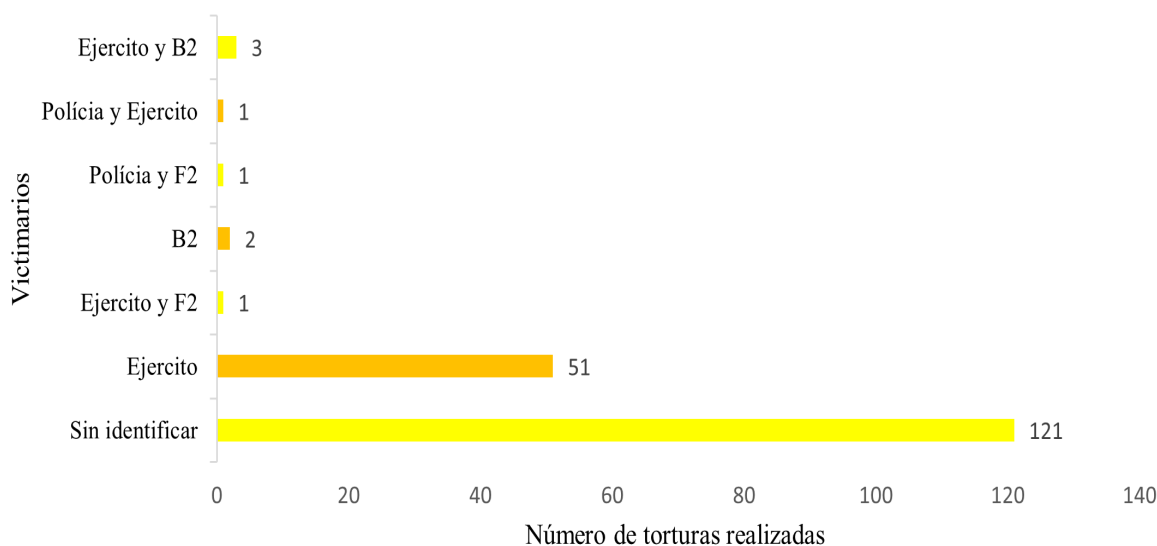
Someter a las personas detenidas a inanición y golpes, mantenerles atados de manos, colgados de postes o palos, vendados de ojos e incluso obligarles a permanecer de pie a la intemperie durante largos períodos mientras se les interrogaba, se identifican como prácticas comunes que se ejecutan en la mayoría de los casos, esto acompañado de amenazas a la vida de los detenidos, a sus familias o personas allegadas. Sin embargo, identificamos un espectro amplio y diverso de otro tipo de torturas que, a pesar de ser ejecutadas en menor medida, no dejan de ser relevantes. Entre estas prácticas se encuentran la fractura de la dentadura a causa de golpes, la inserción de alfileres en dedos y otras partes del cuerpo, quemaduras, trabajo forzado, exposición a insectos, privación de los sentidos, hostigamientos con agua y arena en los

ojos, baños con gasolina, desnudez y caminatas a la intemperie, amenazas de cárcel injustificada, amenazas de desaparición en el monte, azotes con plantas que producen sarpullido, violencia sexual y violación, desplazamiento forzado, tortura de familiares, golpes con armas, entre otras.

El objetivo principal de los perpetradores de la tortura es superar los umbrales de dolor de la víctima, además de destruir su identidad y voluntad. Lo más grave de este tipo de prácticas violentas es que el cuerpo y la mente de la víctima se convierten en propiedad absoluta de sus captores. Para los torturadores no hay apariencias que guardar, en la mayoría de los casos no hubo abogados o comisiones de derechos humanos que los acusaran en su totalidad. En la mayoría de los casos presentados en el informe no hay un victimario presente, estos recurrían a medios clandestinos para ocultar su identidad o recurrían a agentes terceros (paramilitares) para cometer estos delitos. En la Gráfica 3 referenciaremos el número de denuncias que demuestran el número de casos relacionados con la fuerza pública.

Gráfica 3.

Torturas realizadas por las agentes estatales de control y otros



Fuente: Elaboración propia. *Informe sobre violación de los derechos humanos en Colombia*, Amnistía Internacional, 1980.

La Gráfica 3 permite enfocarnos en varios temas sobre los actores armados que perpetraron estos crímenes. En primer lugar, en la exposición de los relatos de las víctimas se aprecia que existió una estructura criminal dentro

del Estado tanto en términos legales como ilegales en el marco de una política represiva para detener las olas de manifestaciones sociales durante la década de los setenta. Dicha estructura estaba conformada por agentes del Estado de diferentes instituciones públicas, en su mayoría del Ejército Nacional, los cuales estuvieron encargados de perseguir y capturar a las poblaciones campesinas e indígenas del país. Distinto a los encargados de llevar a cabo operaciones de inteligencia en las zonas urbanas como lo fueron la Policía y el F2.

La intención era clara: una vez capturado el civil, procedían de forma soterrada, clandestina y encubierta a sustraer a la víctima y utilizar la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes²⁷ como método para infundir el miedo en la población y para acabar con las esperanzas de organización social. Estos actos eran organizados bajo el argumento de la política contrainsurgente de destruir al enemigo interno. Debemos recordar que el Estatuto de Seguridad le otorgó fueros inconstitucionales a las Fuerzas Armadas, por lo tanto, el Ejército hizo labores de inteligencia, captura, interrogatorios y torturas. Los agentes de control obligaron a los detenidos a firmar declaraciones de “buenos tratos” y en la mayoría de los casos, el mismo torturador fungía el papel de abogado de oficio, de jueces de primera y segunda instancia e incluso participaban de los concejos verbales de guerra.²⁸

En segundo lugar, la masificación de actores encubiertos o no reconocidos por las poblaciones indígenas y campesinas indica que existió una estructura clandestina probablemente amparada por las instituciones de la fuerza pública para llevar a cabo perfilamiento y persecuciones políticas en estas poblaciones. La clandestinidad de estas acciones posibilitaba el anonimato de los perpetradores, desviaba la autoría de los implicados y generaba total impunidad. Esto con el fin de que los hechos no

²⁷ Corporación Solidaridad Jurídica, *Violencia contrainsurgente: tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes cometidos contra combatientes de las FARC-EP En el marco del conflicto armado* (Bogotá, 2020), 238.

²⁸ Gerardo Rivas Moreno; Jorge Arango Villegas, *La Paz es un poema. Colombia: Violencia 1958-1984*, 8

se atribuyeran a las Fuerzas Armadas sino a paramilitares e incluso a grupos insurgentes. Este tipo de encubrimientos también demuestran el uso del terror como un arma mediática irregular para conquistar y someter a las poblaciones rurales.²⁹ Por último, la unión entre instituciones de seguridad estatal demuestra que hubo un aparato asociativo entre estos grupos para ejecutar todo tipo de infracciones a los derechos humanos de la población rural del país bajo el argumento de una idea contrainsurgente plenamente avalada por el Gobierno nacional de la época.

Conclusiones

Rastrear los tratos crueles e inhumanos, entre ellos la tortura, es una tarea inacabable, sobre todo para una época en que las organizaciones de derechos humanos estaban en plena formación. Los datos aquí suministrados son proporcionados por una institución internacional que tuvo muy poco tiempo de recolección de testimonios para arrojar en su totalidad, la violencia desarrollada por el Estatuto de Seguridad Nacional impuesta por Julio César Turbay Ayala. Son múltiples las hipótesis que nos surgen acerca de las razones por las cuales estos datos se encuentran inconclusos. Es probable que la población campesina e indígena del país no tuviera los medios ni supiera cómo llevar una denuncia por violación de derechos humanos en sus territorios. El temor era imperante, era difícil poder establecer una denuncia sin recibir represalias por parte de la Policía y el Ejército. La violencia exacerbada del conflicto armado en sus regiones les impedía comunicarse y solicitar ayuda a organismos que aún se encontraban en proceso de formación. Los medios que podían realizar las denuncias se encontraban cohibidos por el estatuto, entre otras razones más.

En síntesis, evidenciamos que las medidas represivas se

²⁹ NCOS, *Tras los pasos perdidos de la guerra sucia: paramilitarismo y operaciones encubiertas en Colombia*. (Bruselas: EPO, 1995), 29.

llevaron hasta los lugares más apartados del país gracias a la Doctrina de Seguridad Nacional, la cual tuvo como principal función socavar los intentos de manifestación social. Los datos aquí presentados son pruebas de la vulneración de los derechos humanos ejecutada por la Policía Nacional, el Ejército Nacional y organizaciones que funcionaron con pleno conocimiento de las instituciones de control público. Las víctimas fueron torturadas de diferentes maneras, lo cual no solo afectaba física y mentalmente a estos, sino a las personas a su alrededor con la plena intención de someter la voluntad de protesta y sumiéndolos en el temor.

Las torturas practicadas iban desde métodos comunes utilizados con anterioridad en las masacres de la Violencia, así como también eran acompañadas de métodos modernos conocidos por la influencia estadounidense en las escuelas de formación policial. Reconocemos que la principal intención de estas prácticas en las zonas rurales consistió en disuadir de cualquier intento de unión o colaboración con grupos al margen de la ley, no obstante, la consolidación del terror en todos los lugares del país fue la principal razón para llevar a cabo el Estatuto de Seguridad Nacional en zonas históricamente abandonadas por el Estado colombiano.

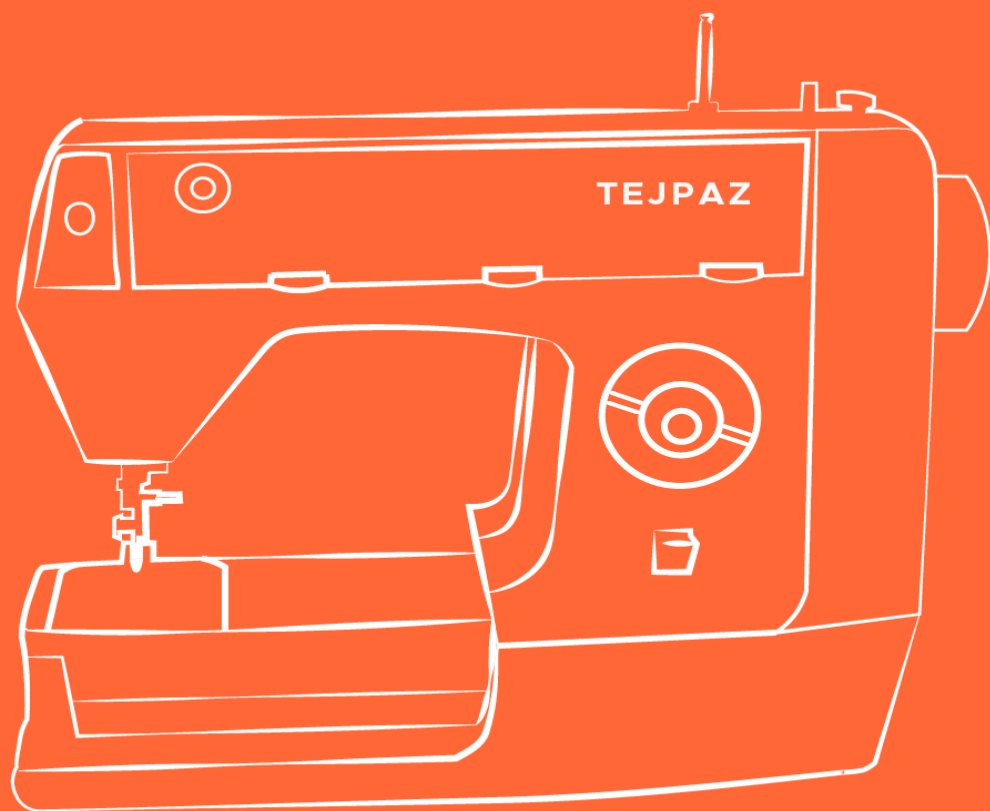
Fuente primaria

Amnistía Internacional, Informe sobre la violación de los Derechos Humanos en Colombia. Bogotá: Amnistía Internacional, 1980.

Bibliografía

- CINEP, Justicia y Paz. “Marco teórico y estado del arte.” *Noche y Niebla*, (1996): 1–36.
- CINEP. “Base de datos de luchas sociales en Colombia,” 2020. <https://www.cinep.org.co/Home2/temas/programa-de-movimientos-sociales-derechos-humanos-e-interculturalidad/linea-de-movimientos-sociales-tierra-y-territorio/movilizaciones-cinep.html>.
- Corporación Solidaridad Jurídica. *Violencia contrainsurgente: tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes cometidos contra combatientes de las FARC-EP en el marco del conflicto armado*. Bogotá, 2020.
- Hoyos Echeverry, Mauricio. “Las Violaciones a los derechos humanos durante la aplicación del Estatuto de Seguridad (1978-1982): Tres décadas de lucha por la memoria”. Tesis de maestría, Universidad de la Plata, 2016. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1405/te.1405.pdf>
- Figuroa Ibarra, Carlos. “Dictaduras, tortura y terror en América Latina.” *Bajo El Volcán* 2, no. 3 (2001): 53–74. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28600304>.
- Hylton, Forrest. *La Horrible Noche. El conflicto armado colombiano en perspectiva histórica*. Medellín: Editorial Universidad Nacional de Colombia, 2017.
- Leal Buitrago, Francisco. “La doctrina de seguridad nacional: materialización de la Guerra Fría en América del Sur.” *Revista de Estudios Sociales*, no. 15 (2003): 74–87. <https://doi.org/10.7440/res15.2003.05>.
- Marín Rivas, María del Pilar. “Las violaciones de Derechos Humanos en Colombia durante los años 80 del siglo XX: acercamiento a su comprensión histórica desde la degradación y el fortalecimiento de la defensa”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 22, no. 1 (2016): 113–35. <https://doi.org/10.18273/revanu.v22n1-2017005>.

- Moreno Caldas, Olga Lucia. “Estatuto de Seguridad Nacional: Efecto colateral de la pacificación forzada. Caso: Santiago de Cali (1978-1982)”. Tesis de pregrado, Universidad del Valle, 2011.
- NCOS. *Tras los pasos perdidos de la guerra sucia: paramilitarismo y operaciones encubiertas en Colombia*. Bruselas: EPO, 1995.
- Rivas Moreno, Gerardo; Villegas Arango, Jorge. *La Paz es un poema. Colombia: Violencia 1958-1984*. Bogotá: Fundación para la investigación y la cultura, 1984.
- Triana Sarmiento, Rodrigo Arturo. “La tortura en los informes de memoria histórica en Colombia: Parámetros para su visibilización”. Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2014. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/47196/6702222.2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Uribe, María Victoria. *Antropología de la inhumanidad. Un ensayo interpretativo sobre el terror en Colombia*. Colección. Bogotá: Universidad de los Andes, 2018.
- Univalle Unida (@Univalleu). “#Fuera Molano. No son manzanas podridas entre 1958-2018 el observatorio Nacional de Memoria Histórica la Fuerza Pública (Ejército+Policía) hicieron 254 masacres en el país, solo los supera las AUC y las FARC”, imagen de Twitter, 24 de mayo de 2021, <https://twitter.com/UnivalleU/status/139694272921131010?s=20>
- Vega Cantor, Renán. “Injerencia de Los Estados Unidos, containsurgencia y terrorismo de estado.” *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Desde Abajo, 2015. http://www.espaciocritico.com/sites/all/files/libros/chcv/chcv_vega.pdf.
- Velasco, Marce. “Movimientos sociales contenciosos en Colombia, 1958-2014”. Cordero Ulate, Allen; Almeida, Paul *Movimientos sociales en América Latina*, , 503–520. Buenos Aires: CLACSO, 2017.



Artículo

EMPRENDER LA MEMORIA: PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ORGANIZACIÓN SOCIAL

Maritza Arcila Jaramillo
Bryan Andrés Mosquera
Universidad de Antioquia

Resumen

En este texto reflexionamos sobre proyectos productivos vigentes en el país, enfatizando en el caso de la cooperativa Tejiendo Paz con sede productiva en el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) de Ico-nonzo. ¿Cómo se viven estos procesos de resistencia? ¿Cuál es su lucha y cómo nos vinculamos? A partir de la figura de los emprendedores de la memoria y de temas como el olvido, la memoria ejemplar y el cooperativismo, se reconoce que tras los vacíos institucionales y de políticas públicas, la construcción social recae en iniciativas voluntarias y asociaciones comunitarias. Allí se ubican algunos procesos productivos bajo modelos económicos diferentes categorizados por la industria hegemónica como “poco rentables”.

Palabras clave

Paz en Colombia, proyectos productivos, reincorporación, memoria, cooperativismo, TejPaz, Manifiesta.

Introducción

En 2012 iniciaron oficialmente las conversaciones entre el Gobierno nacional de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo. Estos diálogos de paz encararon un segmento del conflicto interno colombiano con atención internacional. El deseo de los miembros de las FARC de hacer frente a su lucha política sin las armas significó la voluntad de paz para hacer transición a la vida civil y resignificar su lucha política, aplicando cambios sociales y económicos en su hacer. Tras años de conversaciones y diálogo, el Acuerdo Final de Paz se firmó en agosto del año 2016, marcando el inicio del llamado posacuerdo en el país. Después de la dejación de armas en 2017, diferentes cooperativas de excombatientes se consolidaron con proyectos productivos que les permitirían mantener la unidad y conformar proyectos de vida con perspectiva política y social.

1. Tejiendo Paz y Manifiesta: dos experiencias políticas

La cooperativa textil TejPaz se conformó en 2016 por compañeros de las

FARC que proyectaron el proceso de desmovilización y dejación de armas. Manifiesta, por otro lado, es un emprendimiento desde lo urbano que explora las relaciones de la producción textil y la moda con la política. Ambas iniciativas se cruzaron en 2017 y nos presentan diferentes trayectorias de vida y apuestas a la construcción social. Además, exploran otras formas de resistencia y memoria.

Gonzalo Beltrán, dos siglos de paz

Gonzalo Beltrán no suma más de cinco décadas, pero su alias cumple dos largos siglos. Como excombatiente de las FARC-EP, leyó sobre Gonzalo Bravo Pérez y Manuela Beltrán. De esta última líder comunera supo que, en 1781, como dijo Neruda en su *Canto General*, desparramó los nuevos cereales por nuestra tierra. También, se enteró del estudiante de derecho Gonzalo Bravo Pérez, víctima fatal de la misma bala que, un año antes, en 1928, acabó con la vida de los obreros que protestaban contra la United Fruit Company, y por la cual Bravo Pérez protestaba, un año después, en las calles bogotanas. Dos siglos suman el alias de Gonzalo Beltrán, quien ahora sigue creyendo en aquellos nombres, y por eso los mantiene.

Yo sigo creyendo que la lucha continúa, pasamos de un escenario a otro, de la lucha armada a la política, la ideológica y la social. Por eso sigo comprometido a pesar de tantas acusaciones, asesinatos, yo tengo la convicción clara, un objetivo político bien trazado. Que las nuevas generaciones no digan que nadie luchó por cambiar la situación del país, por eso es clave que los jóvenes desde la academia sepan y se interesen, conozcan estos procesos para que con su apoyo empecemos a ver el cambio.¹

Hace más de cuatro años que Gonzalo y otros excom-

¹ Gonzalo Beltrán (líder, TejPaz), Maritza Arcila y Bryan Mosquera, 07 de abril 2021.

batientes conformaron Tejiendo Paz con el fin de consolidar un proyecto de vida colectivo que les permitiera continuar su lucha política y social. Se han capacitado en cooperativismo y miran hacia la construcción de redes comunitarias y economías solidarias. La transformación es algo que tejen diariamente. De estos esfuerzos han salido alianzas y trabajos con voluntarios que les permitieron crear su propia marca de ropa. *Avanza* es el nombre que los define y fue lanzada en diciembre de 2020. La mejor apuesta para comunicar a través de las prendas y la producción de estas:

Hay que ser muy consecuente. Para llegar a más rincones del país hay muchos discursos y para eso el discurso de la moda. Si nosotros llegamos y *Avanza* se posiciona en el mercado, la sola palabra dice muchas cosas, habrá quién se pregunta, quiénes son, y habrá quien conteste, quien cuente cómo se produce. *Avanza*, es decir: aquí estamos. Invitamos a continuar, a luchar, a lograr. Eso es lo cotidiano, esa marca la trabajamos año y medio para generar esa expectativa y que el que la conozca se atreva a preguntar y la lucha es posicionarla y llegar a muchos rincones del país.²

Ángela Herrera, la moda que se manifiesta

Desde los 19 años, Ángela Herrera se inquietó por las relaciones moda-política, como nos contó al hablar de su emprendimiento mientras era estudiante de Ciencia Política en la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá: “Manifiesta existía desde antes, era algo muy chiquito, trabajaba solo con una mujer víctima del conflicto y las telas son telas de stock, que las industrias desechan porque no pasan controles de calidad”.³ Estaba en una búsqueda de sostenibilidad en una de las industrias con mayores cifras de contaminación ambiental y explotación laboral, y se sumó el Acuerdo de Paz en la Habana,

2 Beltrán, Arcila y Mosquera, 07 de abril 2021.

3 Ángela Herrera (fundadora, *Manifiesta*), Maritza Arcila y Bryan Mosquera, 16 de febrero 2021.

un Acuerdo que privilegió lo relacionado a la dejación de armas y subestimó los procesos de transición a la vida civil: “Con otros politólogos y amigas empezamos a preguntarnos cómo iba a ser esto, qué iba a pasar con los trece mil exguerrilleros que dejaban las armas. Entonces, escogimos la moda como la herramienta para apoyar el proceso de reincorporación de los excombatientes”.⁴

Frente a los procesos de reincorporación individual, Ángela menciona que es imposible solucionar un futuro de vida con ocho millones de pesos⁵ invertidos de forma aislada y sin acompañamiento, por eso las “FARC firmó una reintegración colectiva” y ahí las cooperativas toman importancia. En el acuerdo, lo económico y social remite a Ecomún como una entidad con cobertura nacional destinada a la asesoría jurídica, técnica y financiera de excombatientes asociados. La cooperativa Tejiendo Paz se vincula con Ecomún⁶ con el interés de aportar a las economías solidarias y comunitarias: “Creemos que la economía solidaria hace parte de la ‘nueva forma de hacer política’, en el sentido que nos procura escenarios de experimentación socio-cultural-económicos donde podemos demostrar con hechos que un nuevo mundo es posible”.⁷ TejPaz detalla su visión y misión en torno a la identidad fariana⁸, encontrando una tradición en la elaboración de correas, toldillos, hamacas y más elementos que cuentan un poco su tránsito vital.

Todas estas actividades se conectan con los procesos de transición a la vida civil. Esta etapa de reincorporación es la más mencionada en los Acuerdos de Paz, apareciendo 100 veces. Además de mencionarse como diferenciado y con enfoque de género, esta concepción del proceso de recuperación de la vida civil profundiza en lo político, que entiende a las FARC como partido o movimiento político legítimo con derechos y deberes según la Constitución. Así mismo, se menciona financiación equiva-

4 Herrera, Arcila y Mosquera 16 de febrero 2021.

5 Esta cifra es la pactada en los Acuerdos para apoyar el proceso de transición a la vida civil. Ver Acuerdos de Paz, Sección 3.2.2.6 Apartado C, sobre Desarrollo y ejecución de programas y proyectos productivos sostenibles. p.74

6 Vereda Santa Lucía, en Ituango. En un informe del 20 de Marzo de 2020, la gerencia de esta cooperativa menciona que ejecuta un proyecto sobre Granjas integrales con énfasis en ganadería doble propósito, albergando 105 personas en proceso de reincorporación que aportaron sus 8 millones para financiación y completando 840 millones de pesos. Además, 162.143.463 pesos que se donó a través de la OIM (Organización Internacional para las Migraciones). Además de este proyecto, menciona otros tres en ejecución pública y un proyecto productivo autónomo: Café Paramillo. <https://ecomun.com.co/>

7 TejPaz, en la sección “Nuestra Historia”

8 La identidad fariana alude a los valores compartidos entre excombatientes. Su búsqueda de igualdad social, política y de género, la defensa del territorio y el medio ambiente.

lente a la de los demás partidos legales:

En desarrollo del proceso de preparación para la reincorporación a la vida civil de sus combatientes, las FARC-EP en coordinación con el Gobierno Nacional, pueden realizar dentro de las Zonas Veredales de Transición Nacional todo tipo de capacitación de los (as) integrantes de las FARC-EP en labores productivas, de nivelación en educación básica primaria, secundaria o técnica, de acuerdo con sus propios intereses.⁹

Todo esto está contenido en el punto 3.2, donde se entiende que esta etapa comprende lo económico, político y social. Se fundamenta en el reconocimiento de la libertad individual y del libre ejercicio de los derechos individuales. Sin embargo, se reconoce una etapa complementaria¹⁰, dando mayor importancia al proceso de dejación de armas.

2. Agentes y emprendedores de la memoria y la paz

El archivo visual de *Avanza y Manifiesta* (que se referencia en la bibliografía de este documento) confirma su propósito de comunicar, por medio del vestir, la coyuntura política. De ahí que las primeras fotos que se registran en su página oficial, desde que se consolidó la alianza, fueran tomadas en el Centro de Memoria Paz y Reconciliación de la ciudad de Bogotá.

A partir del tránsito vital de cada asociado y su experiencia, expresada también en la producción textil humanizada, sin explotación laboral, apuntando al uso responsable de las telas, se tramitan las experiencias de violencia, resignificando elementos que previamente eran exclusivos del conflicto. Esto brinda una aproximación a una *memoria ejemplar*, como Mauricio Archila ha conside-

⁹ Acuerdo final de paz, La Habana, 63.

¹⁰ Acuerdo final de paz, 68.

rado la propuesta de Tzvetan Todorov.¹¹

Para este autor búlgaro-francés, la experiencia social es fundamental a la hora de leer discursos, de manera que producir ropa se vuelve un proceso significativo y memorable al involucrar diferentes agentes víctimas del conflicto e incluirlos en el discurso que rodea todo lo relacionado con la producción, comercialización y uso de esas prendas.

Por lo tanto, los lugares de la memoria institucionalizados siempre aluden a marcos hegemónicos de poder. Son tres los factores para considerar en relación con la memoria, a saber, el material, el simbólico y el funcional.

Las memorias, siempre plurales, generalmente se presentan en contraposición o aun en conflicto con otras. Al trabajar sobre luchas o conflictos alrededor de memorias, el acento está puesto en el rol activo de quienes participan en esas luchas. Las relaciones de poder y las luchas por la hegemonía están siempre presentes.¹²

El caso del Centro Memoria Paz y Reconciliación, que se ubica en el centro de Bogotá, es estratégico para abordar el conflicto en Colombia de forma simbólica. El proyecto fue concebido en 2008 como una iniciativa de las víctimas que entablaron relaciones con la alcaldía de Bogotá para ser abierto en 2012, cuando se formalizaron los acuerdos entre las FARC-EP y el Estado colombiano. El lugar, que colinda con el Cementerio central, tiene un significado en la memoria bogotana, pues fue allí donde se enterraron los N.N de El Bogotazo, como también varios personajes de todos los colores víctimas de magnicidios como Carlos Pizarro, Álvaro Gómez Hurtado, Jaime Pardo Leal, Luis Carlos Galán y Gonzalo Bravo Pérez. Dicha mirada nace en la víspera del Acuerdo de Paz con la FARC-EP, de ahí que el día nacional de vícti-

11 La exploración de Todorov sobre la memoria nos remite principalmente a la obra *Memoria del mal, tentación del bien*. Archila Neira, remite a ella como memoria ejemplar en su artículo Mauricio Archila Neira, “Memoria, verdad e historia oral”, *Revista Controversia* 209 (2017), 21-39.

12 Elizabeth Jelin, “Las luchas políticas por la memoria”, *Los trabajos de la memoria. Memorias de la represión* (Madrid: Siglo XXI Editores, 2002), 39-63.

mas haya sido establecido por la Ley 144 del 2011, que crea también la Unidad de Víctimas y de Restitución de tierras.

El Centro de Memoria Paz y Reconciliación, que es distinto al Centro Nacional de Memoria Histórica, nace, como se ha dicho, en esta época, que podríamos llamar el boom de la memoria institucional en Colombia. No es casual entonces que *Manifiesta* decidiera tomar sus fotos en este espacio, pues siguiendo a Nora, es funcional y simbólico. Las fotos tienen como telón de fondo la construcción insigne del Centro de Memoria, la cual, según el informe creado por los arquitectos del lugar, “busca visibilizar las víctimas del conflicto armado interno”. Por tanto, estas fotos se insertan en un diálogo con lo que podemos considerar memorias emergentes, aportando un testimonio del conflicto en lenguaje visual. Le apuestan a la construcción de paz a través de una iniciativa que también materializa las voluntades de diversos agentes del conflicto.

Manifiesta, y aún más *Avanza*, se oponen al modelo de maquila característico de la producción textil, que no solo oculta a los trabajadores, sino que además los explota. Invisibilizar y homogeneizar son para Zygmunt Bauman¹³ dos características problemáticas de la modernidad y a estas dos acciones se resisten Ángela y Gonzalo:

Todo es un poco ensayo y error todavía” expresaba Ángela entre risas al hablar de la forma de confección de los kimonos iniciales, pero “independientemente de si *Manifiesta* sigue o no por toda la eternidad, fuimos como un lugar donde pudieron equivocarse sin la presión de que no les iban a recibir ese contrato porque la lógica en la que funcionamos es diferente, como un espacio de aprender.¹⁴

Gracias, por un lado, a todas las iniciativas instituciona-

13 Zygmunt Bauman, “Cap. 4: Singularidad y normalidad del Holocausto”, *Modernidad y Holocausto* (Madrid: Ediciones Sequitur, 2016), 108-143.

14 Herrera, Arcila y Mosquera, 16 de febrero 2021.

les, y, por el otro, al movimiento de víctimas que apoyaban el proceso de paz y en varias ocasiones promulgaron el perdón, la fuerza de *Manifiesta* creció al igual que TejPaz. Juntos asistieron a su primera “Pazarela” dentro de la Universidad de los Andes que, en el marco de la semana por la paz en el 2019, buscaba promocionar los procesos productivos de los excombatientes. El evento tuvo breve cubrimiento de medios nacionales y locales, así como de la EFE, la agencia española más importante en el mundo hispanohablante, y la DW, cadena alemana. También Cablenoticias y France 24 compartieron la noticia para resaltar la labor de los excombatientes y llamar la atención sobre el avance en la implementación del Acuerdo. Para Gonzalo y Ángela, esto fue un hito.

Vinieron excombatientes del espacio de reincorporación y nosotros pensábamos que iba a ser un desfile al que nadie iba a ir, tan nadie que yo les decía que lo hiciéramos en la calle para que, si había gente pasando, se quedara viendo, ese era nuestro plan. Y dos días antes empiezan a llamarnos medios de comunicación de todo el mundo, que dónde iba a ser el corral de los fotógrafos, que, si había invitaciones, un montón de cosas.¹⁵

Para Gonzalo, este desfile significó una gran visibilización de la cooperativa, lo que también les ha permitido aumentar sus procesos propios y consolidar su marca. Para Foucault, “la estética no es más que la ética de una sociedad”¹⁶; tanto *Manifiesta* como *Avanza* y TejPaz materializan la ética y los valores comprometidos con la paz.

Ambas iniciativas trabajan todos los días para aludir al pasado y a los lugares que defienden desde el uso de telas, pasando por los mensajes que las acompañan, las fotografías de sus perfiles en redes sociales y el nombre mismo de sus colecciones. Esto se acompasa con la idea de

15 Herrera, Arcila y Mosquera, 16 de febrero 2021.

16 Beatriz Podestá, “La estética de la existencia, posibilidad para una ética como política de resistencia” *El Banquete de los Dioses. Revista de Filosofía y teoría política contemporáneas*. 2, n. 3 (2015): 98-121.

mostrar el detrás de la maquila: un objetivo político con la intención de visibilizar a los reincorporados. Varias de sus prendas exhiben arengas que buscan promover la no violencia y una estrategia comunicativa que alienta la paz. *La ropa también es resistencia* o *En Colombia cuando se trata de paz aún hay mucha tela por cortar*, son algunos de los eslóganes.

Emprender la memoria no es hacer negocio con ella, sino ser consecuente con ella, cubriendo desde los aspectos materiales hasta los más trascendentales de la existencia. Ser emprendedor de la memoria significa construir un “uso político y público de la memoria”¹⁷, lo que concuerda con las acciones de Gonzalo y Ángela: mostrar el detrás del producto, promocionar una estética que narra un pasado combatiente y denunciar, a través de sus redes y prendas, la poca voluntad política hacia la implementación de paz. Poner en el debate público el avance lento de la implementación es un logro y es una certeza en medio de los procesos interrumpidos de construcción social y organización popular.

La interacción en redes sociales indica también una comunidad que cree en estos procesos. Desde diferentes lugares del país, con un comentario explícito, con la compra de sus prendas o el compartir de sus acciones, las personas aportan a estos procesos sociales. Convocados desde la virtualidad, expresan una forma de asociación que apunta a lo que desde la teoría se ha señalado por Pierre Rosanvallon y Chantal Mouffe como Lo Político. Hoy, esa organización nos pone ante la encrucijada del creador/consumidor como antes estuvimos en la del representante/elector.

17 Elizabeth Jelin, “¿De qué hablamos cuando hablamos de memoria?”, *Los trabajos de la memoria. Memorias de la represión*, 17-37.

Conclusiones

Bien mirado, Gonzalo Beltrán es un caso ejemplar de la transición pretendida con los Acuerdos de Paz, es decir, de una confrontación armada a una social y política. Es consciente de la desigualdad de los proyectos productivos emprendidos a lo largo del país, pero prefiere mostrarse optimista, aprovechando el éxito de su cooperativa para apoyar a otros. Ángela Herrera, desde su calidad de politóloga y de ciudadana, representa una voluntad social y colectiva: la alianza con la cooperativa Tejiendo Paz y el respeto por las formas de organización de excombatientes y víctimas del conflicto armado ejemplifican la construcción desde abajo, que, de paso, debe investigarse y analizarse con una perspectiva no oficial. Hay más testimonios vivos para rescatar en esta misma línea de procesos.

A pesar de que el proceso de paz esté blindado constitucionalmente, no está blindado ante las peripecias geográfico-políticas del país ni ante las formas sociales y comunitarias de resistencia y organización, como lo demuestra TejPaz y el trabajo social desarrollado, en gran parte, con voluntariados. El cambio de gobierno interrumpió la implementación de los acuerdos. El eco de la centralidad pervive hoy en día, de ahí que la mayoría de los proyectos productivos que han sido acogidos, tanto por los entusiastas de la paz nacional, como internacional, deban su relativo éxito a estar cerca de los centros administrativos.

Dentro de las economías solidarias de las cooperativas de ECOMÚN, los sectores productivos tienen mucho que ver con el éxito de los proyectos. La financiación es escasa todavía para modelos de negocio que no son considerados rentables al proponer lógicas productivas y de ganancia que se salen de lo hegemónico tradicional, en donde se conciba como ganancia el bienestar y se apunte la sostenibilidad en lugar del lucro monetario.

Incluso en la actualidad Zonas Veredales de Transición que son privilegiadas por su cercanía a la ciudad, los centros administrativos y vías de transporte como Icononzo, enfrentan grandes retos dentro de la estructura económica actual, donde la participación es tan limitada que se vuelve resistencia. Otras zonas de transición como la misma zona que señaló Ángela en el Meta difi-

cultan la asociación de los excombatientes y víctimas del conflicto, reduciendo la construcción de paz a voluntades políticas enfrentadas en documentos oficiales.

Sobre los emprendedores de memoria mencionados por Elizabeth Jelin, para el caso concreto de *Manifiesta*, encontramos una construcción significativa, sobre todo, una visibilización importante de las apuestas de los excombatientes asociados que, sin conocer sobre procesos técnicos de confección, pudieron tejer con Ángela Herrera y sus compañeras una relación de confianza y un vínculo de aprendizaje común, encarando una pedagogía de la resistencia frente a las dinámicas hegemónicas del sistema económico y político.

Las desigualdades en la reincorporación de los excombatientes, sin embargo, señalan los retos reales de la construcción de paz, no solo desde el papel, sino en el día a día. De ahí la importancia de comprender el proceso de tránsito a la vida civil desde sus tres aspectos: lo político, lo económico y lo social. Algo que, por supuesto, no pondrán los medios y las cifras del gobierno, como tampoco el boom mediático que ha tenido sus prendas y su visión crítica expresada desde la estética de las prendas que contradicen los lineamientos políticos del actual gobierno.



PAZarela en la plaza de Bolívar, tomada por Ivonne Rivera León (@ivonne_fariana_)

Logo *Manifiesta*



ARTÍCULO



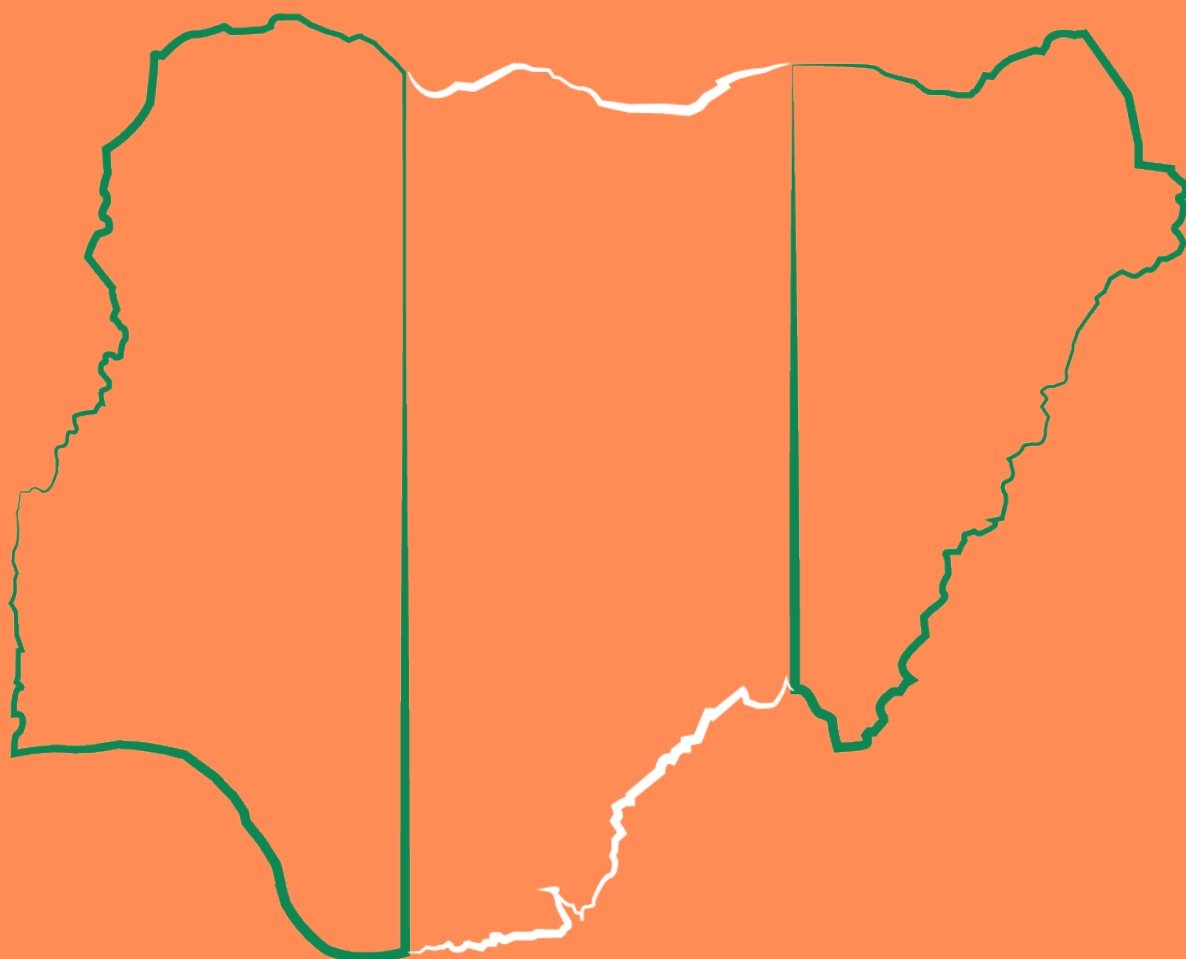
Fotos en el Centro de Memoria, tomadas por el fotógrafo Andrés Hernández (@andreshleal)

Fuentes

- Avanza Colombia (@avanza.col) “Somos una marca de ropa creada, liderada y producida por ex combatientes, buscamos tejer paz a través de ella y fabricar esperanza para nuestro país” <https://www.instagram.com/avanza.col/?hl=es>
- Beltrán, Gonzalo; Arcila Jaramillo, Maritza; Mosquera, Bryan. 07 de abril de 2021, 6:00 pm.
- Daza, Sergio. “De la guerra a la paz: los proyectos de los excombatientes de las Farc” Bogotá, El Tiempo, 17 de noviembre de 2020. <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/proyectos-productivos-de-ex-combatientes-de-las-farc-en-colombia-549102>
- Facultad de Derecho, “Una colección elaborada por excombatientes”, Universidad de los Andes, Septiembre de 2019. <https://uniandes.edu.co/es/noticias/teatro-cine-y-musica/una-coleccion-elaborada-por-ex-combatientes>
- Guerrero, Julián. “Manifiesta: moda sostenible que fomenta la reincorporación social de los excombatientes” Cartel Urbano, Bogotá, 19 de octubre de 2018. <https://cartelurbano.com/causas/manifiesta-moda-sostenible-que-fomenta-la-reincorporacion-social-de-los-ex-combatientes>
- Herrera Puyana, Ángela; Arcila Jaramillo, Maritza; Mosquera, Bryan. 16 de febrero de 2021, 2:00 pm.
- Manifiesta Colombia (@manifiesta.col) “Moda colombiana que apoya la reincorporación de exguerrilleros de las FARC” <https://www.instagram.com/manifiesta.col/>
- Poder Legislativo, Colombia: Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Junio de 2016, 26 Junio 2016, disponible en: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/finAcuerdoPazAgosto2016/12-11-2016-Nuevo-Acuerdo-Final.pdf>
- Redacción Colombia. “Por primera vez excombatientes de las Farc participarán en Colombiamoda” El Espectador, Bogotá, 25 de julio de 2020. <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/por-primera-vez-ex-combatientes-de-las-farc-participaran-en-colombiamoda/>

Bibliografía

- Archila Neira, Mauricio. “Memoria, verdad e historia oral”. *Revista Controversia*, nº 209 (2017): 21-39.
- Bauman, Zygmunt. *Vida de consumo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica 1ª Ed. 2007.
- Da Silva Catela, Ludmila. “Territorios de memoria”, *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*. Sandra Raggio. La Plata: Ediciones al Margen, 2001. 159-220.
- Jelin, Elizabeth. “Las luchas políticas por la memoria”. *Los trabajos de la memoria. Memorias de la represión*. Elizabeth Jelin. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2012. 71-92.
- Lipovetsky, Gilles. *Tiempos hipermodernos*. Barcelona: Anagrama 1ª Ed. 2006.
- Podestá, Beatriz. “La estética de la existencia, posibilidad para una ética como política de resistencia” *El Banquete de los Dioses. Revista de Filosofía y teoría política contemporáneas*, 2, n.3 (2015): 98-121.
- Torres Carrillo, Alfonso. “¿Cuál historia?” *Hacer historia desde Abajo y desde el Sur*. Alfonso Torres. Bogotá: Ediciones desde Abajo, 2014.
- Uribe, María Victoria. “Memory in times of war”, *Public Culture*, nº 21.1 (2009): 3-7.



Ensayo

RELIGIÓN Y EDUCACIÓN. VIOLENCIAS DEL FUNDAMEN- TALISMO ISLÁMICO DE BOKO HARAM EN NIGERIA

Daniel Toro Aguilar
Universidad de Antioquia

Introducción

Nigeria es un país ubicado al occidente del continente africano que por sus características geográficas y petroleras está a la vanguardia regional y es considerada actualmente una potencia emergente pese a sus innumerables problemas culturales y socioeconómicos internos relacionados con la violencia, religión, crecimiento demográfico y una desigualdad política notable entre el norte musulmán y el sur cristiano. Su convulsionada historia, la abundancia de distintos grupos étnicos sin voz política dentro de ella, la pobreza, la ausencia del Estado, corrupción, el mundo occidental y los dogmas de la fe encarnados en el islam y el cristianismo, son factores importantes si queremos entender el contexto nigeriano y con ello, el avance del radicalismo islámico con su marcada violencia a través del grupo armado Boko Haram en Nigeria a principios del siglo XXI.

Sin embargo, al abordar el tema de Boko Haram resulta increíble pero no sorprendente, la poca visibilización de los sucesos acontecidos en África en las noticias y en sus diferentes emisiones locales e internacionales de Colombia y Occidente, teniendo en cuenta la violencia con que se desenvuelve el grupo islámico en la zona nigeriana, especialmente en el norte. Es por ello, y a través de este ensayo investigativo, crítico y reflexivo donde se pretende difundir y dar a conocer una problemática de violencia sistemática contra la población en Nigeria, y permitir el acercamiento de cualquier tipo de público para que pueda de alguna manera enterarse, entender y comprender un poco el porqué de las prácticas y acciones violentas de Boko Haram.

Así pues, la intención investigativa radica principalmente en condensar en este escrito algunas aproximaciones a las generalidades del grupo fundamentalista islámico Boko Haram, es decir, entender quiénes son y cuáles son los objetivos que promulga desde su nacimiento en el 2002, su papel político y religioso en el contexto interno de Nigeria, sus *modus operandi* y un acercamiento al estudio de sus formas de violencia que perjudican especialmente a los infantes, jóvenes y mujeres, principales afectados y afectadas de la cruzada islámica contra el Estado laico de Nigeria.

Se pretende, además, realizar un pequeño énfasis sobre la situación en los colegios e instituciones educativas en el norte de Nigeria, pues son consi-

deradas objetivos militares y epicentros del odio hacia el mundo occidental por parte del discurso radical de Boko Haram; y desde el punto de vista de la investigación, fundamental para dilucidar la problemática de la educación junto con la religión en Nigeria que explica la violencia religiosa, sistemática y racionalizada en la que está sumido el país hoy en día.

Lamentablemente este ensayo se empieza a escribir en medio del secuestro de 300 niñas en un colegio del poblado de Yangebe, localidad del Estado de Zamfara, al norte de Nigeria en febrero de 2021 y en medio de las ofensivas militares de los ejércitos de Nigeria, Níger, Chad y Camerún para combatir a Boko Haram en las fronteras nacionales y dentro del bosque de Sambissa, no obstante, estos últimos, según reportes e informes de Human Rights Watch, UNICEF y Amnistía Internacional, dichas naciones también están involucradas en distintas acusaciones de violación de Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario contra la población civil de sus países.

Boko Haram tiene muchos focos y objetivos políticos en su lucha por crear un Estado Islámico, por lo cual, el binomio religión-educación estará siempre presente en el ensayo investigativo y en permanente tensión y conflicto entre el norte musulmán y el sur cristiano por la manera de concebir una visión de la realidad y, por lo tanto, una visión política, religiosa o laica del mundo. La actividad investigativa hará un breve recorrido por la historia de Nigeria junto con el islam para demostrar que Boko Haram no es algo nuevo en esta parte de África Occidental, sino más bien, un producto de una cadena de hechos y acontecimientos políticos y religiosos donde la religión islámica, la *sharia*¹, la *yihad*² y los sacerdotes o predicadores nigerianos son protagonistas y son la fuente histórica

1 Es el conjunto de leyes y normas religiosas, morales y civiles de la religión islámica. Su traducción es vía o camino. Determina y está inmersa en todos los aspectos de la vida en quienes practican el islam.

2 Significa: Lucha o esfuerzo y es el deber religioso que adquiere todo musulmán desde nacimiento con/para la fe islámica. La divulgación del islam es fundamental. La utilización del término por Boko Haram para legitimar su lucha religiosa y armada es uno de sus pilares para la expansión y supervivencia como grupo yihadista.

e ideológica de la cual bebe el radicalismo yihadista nigeriano de Boko Haram para legitimar su lucha armada y religiosa, junto con sus violencias a grandes objetivos poblacionales que lo convierten hoy en día en uno de los grupos más peligrosos del mundo.

La llegada del islam y el expansionismo de la *yihad* en Nigeria

El islam es una de las grandes religiones del mundo con una cantidad superior a mil millones de fieles y seguidores en varios continentes y países, habiendo una importancia significativa de ella en la política, sociedad y vida cotidiana de las personas que lo practican, especialmente en Medio Oriente y África, donde la *sharia* guía la realidad y las sociabilidades internas, regionales e influye en las relaciones con el mundo occidental de muchas naciones que la profesan.

La llegada del islam a África es un proceso continuo que proviene desde el siglo X con la penetración económica y comercial que experimentó el continente, siendo la religión islámica un importante factor de prestigio para los jefes locales y tribales africanos. Sin embargo, dicho expansionismo del islam se vio restringido por la llegada de los europeos al continente africano en el siglo XIX y XX y con ello, todo su aparataje institucional, diferente en todo sentido al musulmán, entrando en una constante tensión entre ambos sistemas político-religiosos, volviéndose el islam un catalizador político en la región, es decir, guiando las protestas y reformas políticas contra Occidente a través de la *yihad*.³

Nigeria no sería una excepción, pues el clérigo fulaní Uthman Dan Fodio, fue el iniciador y principal impulsor del mito de la *yihad* a principios del siglo XIX,

3 Juan Manuel Albares, "Impacto y transformaciones del islam en África Occidental", *Cuadernos de Estrategia*, n. 163 (2013): 231.

promoviendo una serie de prejuicios sobre sus máximos rivales, la etnia hausa, quienes se consideraban musulmanes, pero a los ojos fulaní, eran profanadores de la fe islámica, ya que sus rituales politeístas y la no imposición del *hiyab*⁴ a las mujeres no iban con su manera de ver la realidad. La *yihad* de los fulaní triunfa en 1810 y se instaura el Estado Islámico de Sokoto, uno de los regímenes más poderosos de África en el siglo XIX y el más extenso creado en Nigeria.⁵

La figura del clérigo Dan Fodio está rodeada de un profundo simbolismo dentro del yihadismo africano, donde al ser el primer califa y uno de los primeros hombres en impulsar la violencia junto con la *yihad*, le da uno de los principales fundamentos históricos al Boko Haram para su nacimiento, ya que se sienten legitimados por su pasado para emprender la nueva consecución y el objetivo de crear un Califato Islámico al norte de Nigeria, tal y como lo había hecho el sacerdote Dan Fodio con el Estado Islámico de Sokoto.

El Congreso de Berlín y la colonización y ocupación de las franjas de Níger y Nigeria por los franceses y británicos terminó con la caída del Califato de Sokoto en 1903, provocando la llegada de la institucionalidad occidental con La Iglesia, ejércitos modernos, y misioneros al norte de Nigeria, occidentalizando y cristianizando poco a poco el antiguo califato y bastión del islam, creando recelos en las generaciones posteriores que ven con preocupación al avance cristiano por Nigeria, alimentando aún más el fanatismo y el miedo a la contaminación de las tradiciones islámicas y coránicas, repercutiendo en un pequeño pero notable sentimiento yihadista donde la visión fundamentalista del mahdismo⁶ encarnada en el monje Saybu Dan Makafo contra el mundo occidental, va ser fundamental, pues a partir de ese momento, Occidente será el chivo expiatorio de todos los problemas

4 Velo que cubre la cabeza y el pecho de las mujeres musulmanas.

5 Alessandro Orsinni, "Boko Haram y las raíces del yihadismo en Nigeria", *Cuadernos de Pensamiento Político*, n. 46 (2015): 179-180.

6 El Mahdismo es una de variable y corriente religiosa del islam donde algún un movimiento o persona que profesa la religiosa musulmana afirma ser enviado por Alá para cumplir un objetivo específico. Es una visión mesiánica. El monje Saybu Dan Makafo brindará los conceptos místicos e históricos del mahdismo al Boko Haram, pues sus predicaciones contra Occidente y la teoría de ser enviado de Alá, le da bases sólidas al grupo islámico Boko Haram para afirmar estar actuando bajo esta misma lógica en nombre de Alá.

y dificultades casi irreconciliables para los nigerianos y nigerianas de distintas etnias y religiones, y donde cada vez más el resentimiento y odio de muchos musulmanes del norte de Nigeria contra el hemisferio occidental va crecer gradualmente hasta radicalizarse bajo la estela yihadista, ya que pasaron de tener el poder político dentro del Califato Islámico de Sokoto, a ser esclavos y siervos del sistema colonial blanco, cristiano y europeo que se gestaba desde el sur.

Debates sobre la *sharia* y comienzos del radicalismo islámico nigeriano en el siglo XX

Después de la Segunda Guerra Mundial y el auge de los movimientos de opinión pública sobre la descolonización de las potencias europeas en África, Nigeria obtiene una independencia relativa en 1960 sin antes luchar por ella, pero el odio hacia el mundo occidental por parte del norte islámico sigue ahí intacto y sin olvido, pues las consecuencias de su ocupación tienen repercusiones en la mentalidad e idiosincrasia musulmana incluso hasta hoy en pleno siglo XXI, haciendo énfasis en la violencia sistemática y radicalización de distintos grupos pro islámicos o anti yihadistas que luchan por sobrevivir en la región del norte nigeriano devastada por la guerra, el hambre y la ausencia estatal.

En este contexto es donde aparece el teórico de la violencia yihadista Mohammed Marwa conocido como Maitatsine, quien se consideraba así mismo continuador de la empresa de Uthman Dan Fodio y un importante referente religioso e intelectual para Nigeria y para los estudios del fundamentalismo islámico en general, puesto que sus predicaciones estaban dedicadas a unas fuertes críticas al modelo educativo occidental, afirmando la contaminación de la cultura occidental a la pureza del islam, haciéndolo impoluto y corrupto⁷. Su aprobación de la violencia como instrumento válido y legitimado

⁷ Orsinni, "Boko Haram y las raíces del yihadismo en Nigeria", 183.

por la historia y Alá para purificar la sociedad nigeriana sirven de elemento unificador y cohesionador dentro de la filosofía y estructura interna de Boko Haram para no discriminar entre cristianos o musulmanes a la hora de ejecutar sus ataques y violencias sistemáticas a la población, de ahí que se acuñe el termino infiel para referirse a quienes no compartan su ideal y visión del islam.

La discusión sobre la inclusión de la *sharia* en la constitución de 1977-1979 radicaliza a Maitatsine, llevándolo a crear Yan Tatsine⁸, secta revolucionaria y religiosa que se oponía tajantemente al poder estatal nigeriano conllevando a un ambiente de guerra civil entre el norte musulmán y el sur cristiano, que será la antesala y un ejemplo a seguir del Boko Haram, donde las acciones de Yan Tatsine contra la policía, y su férrea oposición a la penetración de la cultura occidental en las tradiciones islámicas y educación coránica en territorio nigeriano, son uno de los pilares básicos y objetivos de la lucha y movimiento yihadista después de 2002. Así pues, podemos notar que, desde el siglo XIX hasta finales del siglo XX, en Nigeria han ocurrido una serie de cadenas culturales y religiosas que llegan hasta nuestros días con la diferencia en la sofisticación y modernización del armamento militar y en la aparición de una red global de contactos de grupos islámicos a través del internet⁹.

Las constantes tensiones entre el islam del norte y las nuevas instituciones occidentales traídas con el colonialismo en el sur, serán fundamentales para entender y dilucidar el resurgimiento de la identidad islámica en Nigeria y con ello, sus tradiciones o creencias musulmanas para la vuelta de un islam más puro y ortodoxo¹⁰, tal y como lo predica Dan Fodio, Makafo, Maitatsine y el Boko Haram luego de su nacimiento en 2002, tomando en cuenta todos los referentes históricos, clérigos e intelectuales islámicos de Nigeria y África Occidental que impulsan la *yihad* para legitimar su lucha religiosa, su radicalización y sus métodos violentos como medios para lograr el fin de instaurar un califato islámico alejado de

8 Secta religiosa, yihadista y revolucionaria que apareció a principios de la década de los setenta del siglo XX, siendo su líder Maitatsine. Se oponía a la autoridad estatal nigeriana y a los valores occidentales. Se le considera actores de varias tomas armadas a iglesias y son el precedente cercano para el nacimiento de Boko Haram, pues, será un referente histórico y estructural para el grupo yihadista creado en 2002.

9 Orsinni, "Boko Haram y las raíces del yihadismo en Nigeria", 187.

10 Albares, "Impacto y transformaciones del islam en África Occidental", 239.

la educación occidental y religión cristiana, mediante el terror y una política de zozobra e incertidumbre donde la vehemencia con bombas suicidas, campañas militares, irrupciones a ciudades, grandes masacres poblacionales y secuestros masivos de estudiantes y mujeres serán cada vez más frecuentes por parte de Boko Haram.

“La educación occidental es pecado” como consigna religiosa e ideológica de Boko Haram

Nigeria es uno de los países más poblados del mundo con una densidad demográfica superior a 200 millones de habitantes, lo cual hace un poco complejo la distribución equitativa de los recursos entre el norte musulmán y el sur cristiano, siendo este último el mejor beneficiado por el aprovechamiento del auge petrolero, fomentando indirectamente los conflictos económicos, culturales, políticos y religiosos entre el islam y el cristianismo. Hay una marcada diferencia entre un norte pobre y un sur rico. Las diversas crisis internas y las tensiones entre el islam y los modelos occidentales provocan conflictos y fundamentalismos religiosos en Nigeria, que, sumados todos en conjunto, explican el nacimiento de Boko Haram en 2002, impulsados por su extrema oposición a la constitución de 1999 y al régimen presidencialista y federalista que se había implantado en el país a principios del siglo XXI.

La Asamblea Constituyente de Nigeria en 1999-2000 y los acalorados debates sobre la imposición de la *sharia* o la laicización de varios Estados en el norte representa un panorama de guerra civil, pues para algunos, la sharia representa un símbolo de su identidad personal y para otros representa la no modernización económica que necesita el país, por ende, Jama'atu ahlis Sunnah Ladda a watih wal-Jihad¹¹ o Boko Haram en 2002, emerge al mejor estilo de Yan Tatsine, para hacerle frente a esa nueva institucionalidad democrática que dirige al país desde

¹¹ Personas comprometidas con la difusión de las enseñanzas del profeta y la Yihad. Es la definición del nombre oficial del grupo fundamentalista islámico Boko Haram.

una visión del mundo basado en las ciencias naturales, Boko Haram para 2002-2009, todavía no había definido una política de violencia sistemática contra los colegios e instituciones educativas y comunidades en general, sino más bien, se había concentrado principalmente en ataques violentos, armados y suicidas contra las fuerzas de seguridad, militares y estatales de Nigeria, como los ocurridos el 23 de septiembre de 2004 en las localidades de Gwoza y Boma en el Estado de Borno²⁰ y en conquistas militares de pequeñas iglesias frecuentadas por minorías cristianas al norte de Nigeria.

El asesinato de Mohammed Yusuf, la militarización de Boko Haram y la diversificación de objetivos poblacionales en manos de Abubakar Shekau

Dichas acciones violentas pero no tan sistemáticas continuarían de este modo hasta el 2009 cuando en una ofensiva militar del gobierno nigeriano asesinan a varios militantes islámicos de Boko Haram y capturan y ejecutan extrajudicialmente al líder de la secta religiosa Mohammed Yusuf, en una cárcel del gobierno nigeriano, provocando la radicalización aún más violenta de Boko Haram y sus seguidores, donde sus métodos y *modus operandi* serán más violentos y sus objetivos más diversos y específicos, como el caso de las escuelas, universidades, profesores, estudiantes, niños, mujeres y jóvenes o personal de salud.

Desde el nacimiento de Boko Haram con Mohammed Yusuf en 2002 hasta el 2009 el grupo islámico hacía parte de una violencia solo contra las autoridades estatales e iglesias cristianas. Luego de su asesinato, Abubakar Shekau, otro intelectual nigeriano que conoció a Yusuf en Maiduguri en 2004²¹, tomó el poder del grupo

²⁰ Orsinni, "Boko Haram y las raíces del yihadismo en Nigeria", 176.

fundamentalista islámico, ganándose una reputación de sanguinario y, hasta el momento, es considerado uno de los hombres más peligrosos y buscados del mundo por encabezar una red de violencia sistemática contra la población civil que él considera infiel. Su llegada a Boko Haram ha provocado una de las olas más sangrientas de terror en Nigeria, donde los principales afectados son los infantes, jóvenes y las mujeres.

La llegada de Abubakar Shekau en 2009 supuso la militarización de la secta religiosa Boko Haram y una radicalización islámica más profunda y cercana a las acciones intelectuales y políticas del salafismo ultraconservador y totalitario cercano a Al-Qaeda y Daesh, que propugnan el retorno a los orígenes teóricos y religiosos del islam²². La violencia escaló de simples ataques a las autoridades policiales y militares nigerianas hacia una violencia enfocada contra la población civil, comunidades, colectivos específicos y personas concretas. Empezaron a asesinar profesores, estudiantes, personal de salud y líderes comunitarios por sus relaciones seculares, calificándolos de infieles, y, por lo tanto, enemigos de Boko Haram.²³ Allí, se incluían cristianos y hasta sectas islámicas que no compartían el ideal y visión musulmana de la secta religiosa de Abubakar Shekau al mejor estilo de Yat Tatsine.

Así pues, el nuevo enfoque del movimiento yihadista Boko Haram es una política religiosa totalmente organizada y coherente con objetivos claros y definidos. Los cambios radicales en sus discursos, acciones y métodos armados llevarán a cometer una serie de atentados y masacres contra los considerados infieles, recordando el ataque en la navidad del 2011 a las ciudades de Madalla, Jos, Gadaka y Damaturu con un saldo de 41 muertos en una arremetida de guerrillas yihadistas que duró varios días. En 2012 un ataque suicida contra tres iglesias del Estado de Kaduna dejó un saldo de 50 víctimas mortales.²⁴ A su

21 Abubakar Shekau es un graduado de Estudios Islámicos en Maiduguri, quien conoció al predicador Mohamed Yusuf cuando empezaba su actividad política de corte pacífica para después volverse miembro de Jama'atu ahlis Sunnah Ladda a watih wal-Jihad o Boko Haram cuando se radicalizan en 2002 convirtiéndose en un fuerte aliado de Yusuf hasta su muerte en 2009.

22 Torregrosa et al., "Análisis del fenómeno terrorista en Nigeria", 71.

23 Amnistía Internacional, *Nuestro trabajo es disparar, matar y masacrar: La Campaña de Terror de Boko Haram en el Nordeste de Nigeria*, (Nigeria, Amnistía Internacional, 2015), 4.

vez, el portal de noticias web Qué, difunde un informe sobre la masacre de 40 estudiantes del Colegio de Agricultura de la Universidad de Yobe en el Estado del mismo nombre en julio de 2013, revelando los comienzos de la sistematicidad violenta de Boko Haram hacia otros objetivos diferentes a los militares y estatales.

La contraofensiva yihadista y la violencia racionalizada y sistemática de Boko Haram

Se nota entonces la utilización de la violencia en masa como herramienta propagandística y política para desconcentrar y aturdir psicológicamente a los infieles, en este caso, a los estudiantes de una universidad secular, que, a los ojos de Boko Haram, hacen parte de una institución occidental y, por lo tanto, enemigos de la *yihad*. Vemos pues cómo las acciones emprendidas por el grupo islámico hacen parte de una política religiosa racional, donde hay una distribución totalmente racionalizada de personal, recursos económicos y militares para lograr y conseguir cambios reivindicativos por medio de la violencia, terror y miedo.

La sistematicidad y violencia con la que empieza a actuar Boko Haram contra la población civil prende las alarmas en las autoridades estatales de Nigeria, quienes en 2013 declaran el estado de emergencia en varias zonas y Estados del norte musulmán provocando una ofensiva militar del gobierno contra Boko Haram logrando la expulsión temporal y la pérdida de sus más importantes plazas islámicas en el norte. No obstante, el triunfo del ejército nigeriano fue efímero, pues según datos de Amnistía Internacional, los militantes yihadistas se mezclaron entre la población, huyeron a países vecinos o se escondieron en el bosque de Sambissa, esperando una pronta reagru-

²⁴ Orsinni, “Boko Haram y las raíces del yihadismo en Nigeria”, 177-178.

pación militar del grupo islámico para lanzar su contraofensiva. A partir de 2014, Boko Haram logra reagruparse desde su base y cuartel militar dentro del espeso bosque de Sambissa al noreste de Nigeria para intentar llevar a cabo varias escaladas militares para recuperar sus antiguas plazas conquistadas por el ejército nigeriano, conllevando y terminando en asesinatos y secuestros masivos contra la población civil.

Su contraofensiva yihadista contra el Estado laico de Nigeria que perdura hasta hoy en día con la intención de crear un califato islámico libre de valores occidentales, sigue siendo foco de controversia en la opinión pública por sus escandalosos y polémicos métodos de violencia, combate y reclutamiento mediante el secuestro forzoso y masivo de niños y niñas estudiantes, jóvenes en edad de combatir, y mujeres solteras para ayudar en diversas situaciones en los ataques militares, dentro de los cuarteles yihadistas o en la espesa selva nigeriana, añadiéndoles también una conversión forzosa al islam. Durante su contraofensiva hacia el poblado de Gamborou en mayo de 2014, Boko Haram perpetró varios asesinatos masivos dejando un saldo de 400 muertos, el 6 de agosto de 2014 atacaron el poblado de Gwoza derrotando a 350 soldados y asesinando a más de 600 personas, sin dejar de lado La Masacre de Baga, la masacre más violenta y grande perpetrada por Boko Haram hasta hoy en día, dejando un saldo de más 2000 muertos y un total de 3700 edificios destruidos.

¿Cómo opera Boko Haram? Acercamientos al impacto yihadista de la violencia en masacres y secuestros masivos como herramientas políticas y reivindicativas contra escuelas y centros educativos en los niños, niñas, jóvenes y mujeres al norte de Nigeria en el siglo XXI

Amnistía Internacional en cuatro viajes a Maidiguri en el Estado de Borno, en varias visitas a campamentos de refugiados y desplazados al noreste de Nigeria y en la frontera con Camerún, revelan, a partir de 300 entrevistas a testigos presenciales, el *modus operandi* de Boko Haram en sus escaladas militares a los poblados:

A la hora de hacerse con el control de ciudades y pueblos, los combatientes de Boko Haram acudían en gran número y dirigían sus ataques en primer lugar contra la presencia policial y militar. Tras expulsar a los soldados de sus cuarteles, se apoderaban de las armas y municiones abandonadas. Después atacaban a los civiles: disparaban a los que huían o registraban las casas buscando hombres en edad de combatir para ejecutarlos. A menudo, dividían sus fuerzas durante los ataques: un grupo registra los hogares en busca de los objetos de valor y prendía fuego a las casas, mientras que otro saqueaba las tiendas, otros mataban gente y otros secuestraban a los residentes o les impedían huir.²⁵

Notamos entonces, cómo la táctica de guerra de guerrillas sigue permeando las actuaciones militares y violentas de Boko Haram, evolucionando hacia ataques suicidas y asesinatos en masa de objetivos poblacionales concretos. El secuestro de niños, niñas, estudiantes, universitarios y mujeres solteras se convirtió en un negocio muy lucrativo y en una actividad de reclutamiento, conversión forzosa y sistemática que lleva empleándose desde la llegada de Abubakar Shekau a la secta religiosa, y donde los colegios e instituciones educativas, especialmente en el norte de Nigeria, son el objetivo militar más recurrente de Boko Haram, pues allí encuentran sus futuros militantes yihadistas y combatientes de su causa islámica, pero además de ello, su intención es acabar y disuadir mediante ataques violentos y frecuentes la enseñanza, aspecto que los yihadistas consideran una blasfemia.²⁶

Desde el 2013 se viene realizando de manera sistemática una serie de atentados suicidas y masacres en instituciones educativas en el noreste nigeriano. La actividad de Boko Haram en esta zona es muy fuerte, donde la violencia de su actuación empapa de miedo y terror a niños, niñas y jóvenes impidiendo su regreso a clases. El ataque en 2013 al internado de Yobe que dejó 42 muertos en-

²⁵ Amnistía Internacional, *Nuestro trabajo es disparar, matar y masacrar: La Campaña de Terror de Boko Haram en el Nordeste de Nigeria*, 4.

²⁶ Carlos Echeverría Jesús, "El desafío terrorista de Boko Haram en Nigeria", *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, n. 50 (2014), 11.

tre ellos estudiantes y profesores, la masacre en febrero de 2014 del Colegio del Gobierno Federal de Buni Yadi en el Estado de Yobe con 59 víctimas mortales o el ataque suicida de un yihadista disfrazado de estudiante en noviembre de 2014 que dejó 47 estudiantes muertos en una asamblea matutina²⁷, son la clara muestra de la declaración de principios de su nombre: “la educación occidental es pecado”, sin dejar de lado los incendios y destrucción de la infraestructura educativa, factor que afecta directamente en la enseñanza y desarrollo de la infancia, juventud y adultez.

El impacto del enfrentamiento religioso en Nigeria afecta la población civil, principalmente a los niños, niñas y jóvenes en el noreste, puesto que se ven privados del derecho universal de la educación y están expuestos a una serie de violaciones de derechos humanos, donde el conflicto afecta no solo la educación sino también la prestación de servicios públicos básicos como: la alimentación, sanidad y una vivienda digna²⁸. Además, los colegios e instituciones educativas son ocupadas la mayoría de las veces por personal militar del gobierno de Nigeria o por desplazados y refugiados que llegan en cantidades a otros poblados producto de la violencia yihadista, notándose la interrupción de la actividad educativa a gran escala por parte de las autoridades y las consecuencias directas del conflicto religioso.

La infancia y la juventud se ve atravesada por la guerra. Y las distintas consecuencias de ella, por supuesto. El impedimento de la actividad educativa por el retiro del personal pedagógico y estudiantil por miedo, la desertión colegial y el estrés postraumático²⁹ de la guerra en los colegios e instituciones universitarias son secuelas directas de la violencia yihadista, que influye tácita y negativamente en el desarrollo personal y colectivo de las personas, habiendo una interrupción de un proceso natural de aprendizaje en millones de infantes y jóvenes

27 Aisosa Isokpan; Ebenezer Durojaye, “Impact of the Boko Haram insurgency on the child’s right to education in Nigeria”, *Potchefstroom Electronic Law Journal (PELJ)*, 19, n. 1 (2016): 1.

28 Isokpan; Durojaye, “Impact of the Boko Haram insurgency”, 10-11.

29 Isokpan; Durojaye, “Impact of the Boko Haram insurgency”, 9.

en el país más poblado de África y donde lastimosamente, la educación es el objetivo principal del grupo fundamentalista islámico Boko Haram.

Las mujeres solteras han sido fuertemente golpeadas por las acciones militares e ideológicas de Boko Haram, pues la política de secuestros, única de este tipo en un movimiento yihadista, es una de las más crueles con las mujeres ya que consideran que ellas deben estar realizando labores domésticas y no instruyéndose en las escuelas, por ende, se ha implementado una campaña sistemática para reeducarlas forzosamente a las ideas islámicas y es uno de los pretextos de su lucha religiosa para acabar con la educación secular.

El secuestro de las 250 niñas de la escuela de Chibok al noreste de Nigeria, puso al Boko Haram por primera vez en la lupa internacional. La película-documental *Stolen Daughters: kidnapped by Boko Haram 2018*, retrata la vida de las mujeres secuestras en el colegio de la localidad de Chibok en 2014 hasta el día de su liberación e incorporación a la sociedad civil; mostrando a través de ellas, los traumas psicológicos y el estrés postraumático que han sufrido, producto de su participación obligada en la ayuda de otros secuestrados a mujeres, matrimonios arreglados con miembros de la secta religiosa y diversas labores domésticas en campos militares para cuidar enfermos y heridos en combate, sin contar los abundantes e innumerables casos de violencia sexual.

Además de ello, la estigmatización y el miedo son resultados de la violencia ejercida por Boko Haram, que repercute en la vida de las chicas de Chibok, donde a través de ellas se reflejan las consecuencias físicas y psicológicas de la problemática de violencia sistemática que llega hasta nuestros días. Tanto que es así que, en febrero de 2021 se produjo otro secuestro masivo de 300 niñas en una escuela de Yangebe, al norte de Nigeria, notándose la falta de presencia y acción estatal en Nigeria y el poder e influencia de Boko Haram en la región, quien continúa realizando este tipo de violencia coercitiva contra las mujeres sin ningún tipo de impedimento.

No obstante, la investigadora Madiha Afzal, plantea la tesis de favorabilidad de la opinión pública del norte de Nigeria hacia Boko Haram, con base en una serie de preguntas previamente filtradas hechas a padres de familias islámicas, profesores y universitarios del norte nigeriano donde revelan que,

desde el 2013 hasta el 2015 las acciones de violencias sistemáticas hechas por el grupo yihadista y la estancia bajo el manto de Al-Qaeda habían crecido exponencialmente, habiendo una cantidad significativa de favorabilidad hacia sus acciones políticas y violentas, siendo un núcleo de posibles simpatizantes hacia la causa islámica de Boko Haram, y por lo tanto, un foco de nuevos reclutas.³⁰ La manera de educar a sus hijos, ya sea en la forma coránica o secular en Nigeria, determina el conflicto religioso que afecta principalmente a la educación en el país, ello, puede explicar el favorecimiento gradual que están teniendo las acciones violentas de Boko Haram en el norte de Nigeria.

Conclusiones

El yihadismo nigeriano en cabeza de Boko Haram es producto de una larga tradición cultural e histórica proveniente de muchas fuentes y frentes ideológicos islámicos como los predicadores e intelectuales Dan Fodio, Saybu Dan Makafo, Maitatsine, Mohammed Yusuf y Abubakar Shekau, siendo ellos, precedentes y al mismo tiempo continuadores de una cadena de hechos y acontecimientos políticos y religiosos que han moldeado la historia nigeriana, donde la *yihad* y la *sharia* han estado desde el siglo XIX en el centro de la discusión política, religiosa y educativa en Nigeria. La contraposición del norte islámico frente al sur cristiano son el manifiesto de distintas concepciones de gobierno, religión, educación y sociedad, y, por lo tanto, concepciones del mundo totalmente diferentes que están en permanente tensión y conflicto, fragmentando aún más a la sociedad nigeriana, y explicando el nacimiento de Boko Haram como secta revolucionaria y yihadista que busca ser una entidad política y religiosa totalmente independiente desde el norte de Nigeria.

³⁰ Afzal, *From wester education is forbidden to the world's deadliest terrorist group education and Boko Haram in Nigeria*, 16-17.

La aparición y radicalización de Boko Haram después de 2002 abrió las puertas a una campaña sistemática de violencia contra objetivos específicos, especialmente, a quienes consideran infieles y no compartan sus ideales yihadistas sin importar si son infantes, mujeres y jóvenes. La educación en Nigeria, por lo tanto, está sumida en los debates religiosos, seculares e islámicos que han terminado en masacres a estudiantes y personal educativo dentro de los centros de enseñanza y la destrucción de los mismos por parte de los yihadistas de Boko Haram desde 2009 hasta nuestros días; siendo una problemática social y estructural donde el miedo y la violencia son las armas más fuertes que utiliza el grupo para lograr sus objetivos políticos y religiosos. La interrupción del proceso educativo en los niños y niñas tienen repercusiones muy fuertes en los desarrollos personales de cada persona a futuro. “La educación occidental es un pecado”, no solamente es una traducción de la expresión Boko Haram, sino que también, es una realidad patente y cotidiana en Nigeria.

La violencia religiosa y el miedo a la cristianización del islam, el mismo arraigo a sus tradiciones coránicas y la extensa propaganda antioccidental han hecho eco en buena parte de la población musulmana al norte de Nigeria, pues el miedo es la base de la política propagandística de Boko Haram, ello explica la normalización de ciertos aspectos de violencia en su sociedad basados en la fe del dogma del islam; sin embargo, no deja de ser una problemática que tiene sumido al país en una de las peores crisis de su historia, donde los índices de analfabetismo, desplazamiento y movimientos migratorios producto de la guerra y violencia de Boko Haram en la séptima nación más poblada del mundo son frecuentes y cotidianos y que según parece, va continuar por más tiempo ya que los esfuerzos del gobierno de Nigeria son deficientes y las posibles soluciones son siempre a corto plazo y en muchos casos insuficientes, donde la gran cantidad de personas y el creciente aumento demográfico sobrepasan la capacidad del Estado nigeriano.

La influencia de Boko Haram en la región sigue aumentando considerablemente ya que, sin la presencia del Estado nigeriano, estos se convierten en los únicos garantes de la autoridad y supervivencia. Su política de violencia sistemática de ataques a centros educativos y objetivos poblaciones masivos tiene fuertes repercusiones a corto, mediano y largo plazo, donde actualmente se han ido manifestado y apareciendo pequeñas milicias comunitarias contra-

yihadistas equipadas con armas rudimentarias en el norte, es decir; puede ser que más adelante se conviertan en milicias fuertemente equipadas capaces de enfrentar a Boko Haram, añadiendo otro potencial actor violento más al conflicto en Nigeria ya empapado por las diferencias entre el norte musulmán y el sur cristiano, la violencia del Estado y el fundamentalismo islámico.



Ensayo

AL BORDE DEL ENCIERRO: PESTE Y VIOLENCIA EN CO- LOMBIA

Bryan Andrés Mosquera
Universidad de Antioquia

Una bitácora que les funcionó a ciertos narradores de la violencia colombiana fue la empleada por García Márquez. Cansado de sacudir las novelas sobre la Violencia política de mitad de siglo, de cuyas páginas caían tripas, cortes de franela, sexos triturados y un sinfín de crueldades, quien fuera el Nóbel colombiano propuso todo lo contrario: narrar el que suda frío debajo de la mesa pensando que, si se agita más, será delatado por los latidos de su corazón. Y para efectos de la narración, acude a las enseñanzas de una novela que por aquel entonces era horizonte literario: *La peste*, de Albert Camus. No contento con las novelas sobre la Violencia bipartidista, García Márquez sugiere en 1959 que el drama de Orán es la perfecta prueba de que se puede narrar sin acudir al tremendismo de la masacre. Camus no vivió la ciudad sitiada por la peste, pero sí sudó hielo ante la ocupación de los nazis; decidió apestar una ciudad imaginada (Orán) ante el avance real de la violencia en París. Invirtamos, entonces, la propuesta: hablemos de la violencia con términos pestíferos. Apestemos con violencia a Bogotá.

Muchos años después de los consejos de García Márquez, los escritores se dieron a la tarea de narrar distinto el largo etcétera de violencias que tiene Colombia. Nació la tradición novelística que sugería Gabo. Mascaron los mitos, releyeron hasta el fondo, quemaron pestañas ante la máquina de escribir como debe ser. Y nacieron, entonces, las novelas que permiten entrever un tratamiento diferencial de la violencia, menos morboso, más profundo. Entre ellas, *La invención del pasado* (2016), de Miguel Torres, puede ser leída con los ojos de la peste. Torres apesta sus territorios imaginados, los hace participe del drama de los que quedan, lo pone en cuarentena ante el despliegue de la violencia. La obra de Miguel Torres, desde luego, comparte esa tradición, y no está de más intentar leerla con binoculares que detecten síntomas de la peste: miseria, encierro, relaciones de poder radicalizadas.

Pero ni el Nóbel francés ni el Nóbel colombiano fueron los únicos en notar las bondades metafóricas de la peste. También Foucault, en *Vigilar y Castigar*, anotó que “la ciudad apestada ofrecía un modelo disciplinario excepcional”¹, modelo que el arqueólogo de la biopolítica usa para iniciar sus planteamientos sobre la disciplina, el encauzamiento, la normalización que dialoga regularización: el Panóptico sin más. En esa misma línea, pero sin ser tan explícito, el filósofo italiano Giorgio Agamben propone los campos de concentración como una expresión de la modernidad, en cuyo encierro se ve la delgada línea entre el hecho y el derecho; el estado de excepción con que

actúa el poder político ante cualquier eventualidad o fin, como el miedo al enemigo o la peste, que bien mirado resultan ser lo mismo. Bajo estos dos pensadores analizaré los territorios apestados de la novela de Miguel Torres, en cuyas calles no transitan ratas que provocan ganglios insufribles, pero sí bípedas ratas que contaminan con violencia, encierran a los ciudadanos, los hacen vivir en un estado de alarma constante, excusando al poder político de cualquier tratamiento, de decidir sobre las vidas sin reparo alguno.

Memorias de una Bogotá apestada: el biopoder dobla la esquina

En la novela de Miguel Torres, los Barbusse, una familia a la que nunca termina de pasarle el Bogotazo, viven los estragos que provoca el Estado de Sitio en La Candelaria, localidad céntrica de Bogotá. Si bien los hechos suceden mucho después de que la turba llevara a Roa hasta la puerta presidencial, Ana Barbusse, Henry Barbusse y Martina de Barbusse sufren el largo aliento de una ciudad sitiada por el peligro de que vuelvan a ocurrir los hechos que terminaron de rebosar la violencia política de Colombia. El nueveabrilero los unió, y así mismo, los pone en peligro.

La forma en que opera el Estado de sitio parece valerse, entre otras cosas, de lo que Foucault llama una economía del poder. Este régimen de excepción, que debe ser impuesto por el poder ejecutivo, desbordó en lo que Marco Palacios llama un autoritarismo casi permanente, un arma jurídica para neutralizar presencias indeseables en la vida pública. Foucault dice que la disciplina, esa anatomía política del detalle, sirve para que las invenciones técnicas puedan operar sin necesidad de andar reajustando. Me explico. Distribuir el espacio de tal forma que las

1 Michel Foucault, *Vigilar y Castigar* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2002), 191.

personas puedan ser localizadas, permite que el poder opere de forma económica, sin procedimientos dispendiosos, desgastantes. El hecho de aislarlos y aplicar una suerte de cuarentena ayuda, por lo demás, a que los militares y los servicios secretos puedan ubicar con mayor fortuna a los panfletarios de izquierda: a los Barbusse.

Ante el patrullaje excesivo de las calles, los Barbusse recurren a vínculos de solidaridad. Y ahí empiezan los problemas. Los vecinos, cuando no ayudan, delatan a sus iguales. Parecen ser los mismos vecinos que menciona Foucault cuando habla de las medidas que se adoptan en el siglo XVIII ante el avance de la peste. El síndico, quien no puede pasar a revisar todas las casas, se apoya en los vecinos, con el amparo del bien común. Ellos le cuentan si en tal casa hay un muerto, o si ocultan a un enfermo. Esto es, como no, economizar el tiempo. Así mismo pasa en la casa de los Barbusse: poco a poco van sacando a los vecinos, hasta que por fin llegan a la casa donde reposa el edénico jardín de Ana Barbusse, y pronto descubren que los vecinos los delataron. Vemos, entonces, lo oficioso de disciplinar el espacio y, sobre todo, las personas.

A la peste se le responde con orden. Esta semántica conflictiva requiere un campo de batalla en el que, por momentos, se radicaliza el amigo/enemigo que propone Schimdt. La peste, según Foucault, prescribe a cada cual su lugar, a cada cual su cuerpo. No bien empiezan los abusos de fuerza en La Candelaria, se duplican los pasquines, los folletos en las calles que claman justicia ante la represión. Y esto provoca, tal y como en la peste del siglo XVIII, la radicalización del orden y de los roles establecidos. Surgen de sus cloacas los agentes secretos, de cuyos rostros no hay ni una fotografía, tan solo se sabe cómo operan. De hecho, del asesinato de los padres de Martina de Barbusse solo existe un arbitrario retrato hablado, y del agente secreto que la secuestra no importa tanto su rostro, como las torturas con que la hace sufrir al final de la novela. Esta cualidad evanescente, de ver sin ser visto, parece, de lejos, que funciona de forma automática, es visible e inverificable: un panóptico. En la novela no se sabe qué tan cerca están el ejército o los agentes secretos, y aun así se esconden en los linotipos los carteles revolucionarios. La disciplina, en la biopolítica, se aplica de forma automática. Me secunda Foucault: “inducir al individuo en un estado consciente y permanente de

visibilidad que garantiza el funcionamiento automático del poder”².

Cuando no basta apestar la ciudad, cuando los pasquines empiezan a abundar y los reportajes siguen incomodando al poder, surge otra técnica, un apéndice de la apestación: se apestan a las personas. Tal es el caso de los periodistas, poetas, estudiantes y pintores que se esconden en la casa tutelar de los Barbusse; el poder político los volvió leprosos, indeseables, cuya desviación debe atacarse con una táctica individualizadora, una corrección más fuerte y directa. “Tratar a los leprosos como apestados (...) individualizar a los excluidos”³. En la Candelaria de los Barbusse, apestan a los comunistas, educadores, y hasta al hombre que vende aguacates por tener contacto con los indeseables. De ahí nace la justificación de emplear un dispositivo más eficaz: la desaparición, cuando no la muerte directa. Es por la defensa de la vida pública. Los convierten, sin más, en un peligro biológico. Ya lo dijo Plazas Vega: *defender la democracia, maestro*.

La soberbia de los militares que retienen a Martina de Barbusse deja entrever la ciudad perfectamente gobernada. El engaño a que la someten al tratarle a buen término su embarazo, cuando lo que querían era robarle el bebé, da muestra de forma explícita el poder soberano de quien vive y quien muere. “La ciudad apestada –dice Foucault– toda ella atravesada de jerarquía, vigilancia, inspección (...) es la utopía de la ciudad perfectamente gobernada”⁴. La politización extrema de la vida, bajo la excusa racional del miedo a la peste, da lugar a los abusos, al exterminio del contrario, bien sea de la raza contraria, para el caso de Foucault, o de los grupos sociales o militantes distintos. Por suerte, ya no digamos por fortuna, existen los sobrevivientes. Y con ellos, el libro que dejan después de sudar frío.

2 Foucault, *Vigilar y Castigar*, 185.

3 Foucault, *Vigilar y Castigar*, 184.

4 Foucault, *Vigilar y Castigar*, 183.

El permanente Estado de excepción bogotano: entre el hecho y el derecho

Poco a poco, a la casa de los Barbusen, van llegando refugiados. Se instalan en los cuartos, se les prepara el desayuno, se les hace ver que toca colaborar con los oficios, la renta y, sobre todo, con no ser vistos. Truenan las hélices del helicóptero y la casa, desde arriba, no es más que un recinto repleto de cerezos, magnolias, urapanes. Pero abajo, escondidos en el aljibe, entre las tablas de la cama y el piso, se encuentran los amparados por la familia Barbusse. Los que buscan no desaparecer.

A pesar del constante alarmismo, ninguno deja de hacer lo que cree correcto. Siguen escribiendo, pintando, algunos más aventurados alistan maletas para irse al monte, porque no hay de otra. El correlato, sin embargo, es que el poder central, como dice Agamben, atiza más su fuerza. Cuando nos habla de la extrema politización de la vida, ese río caudaloso, pero que opera en silencio, quiere llamar la atención en que no solo los sistemas totalitarios dan buen uso a la biopolítica. En los democráticos, desde luego, también.

La biopolítica es una política totalitaria que no depende de las narices fisgonas del totalitarismo. Está por encima de las formas de gobierno modernas y los modelos societales; es la implicación de la vida del hombre en los mecanismos y cálculos del poder. La vida, dice Agamben, pasa a ser lo que realmente ocupa el centro de la política. Y con ella, claro, la muerte. Cuando funciona la biopolítica, hay una neutralización de las diferencia, se politiza todo y, así mismo, hay una contiguidad entre totalitarismo y democracia, sin importar que haya voto o gobernante eterno. Si los refugiados de la casa Barbusse hubieran escuchado o acaso leído a Agamben, de seguro no empacarían sus sueños, pero sí andarían con cierto desaire. Tanto más se ganen espacios, libertades y derechos, les diría el filósofo, cuanto más preparan, simultáneamente, su inscripción en el orden estatal, y ofrecen más espacio al soberano del que querían liberarse. Este acertijo sin respuesta, este sistema que nos supera, seguro los Barbusse y sus refugiados lo leyeron en Kafka, y ahí todos se sintieron como un Josef K. perseguido por una culpa que no tiene vuelta de hoja.

El refugiado aparece en la escena como un sujeto libre de derechos. Sí, así: son tan solo humanos, ya sin investidura política. Alguien que debe

escondese en su propio país, señala H. Arendt, pone en jaque el concepto de derechos del hombre, y con ello, el de ciudadano. Al ser solo humanos, al ser una vida, resulta vulnerable para la biopolítica. Es despolitizarlo y, de paso, justificar su peligro para la nación. La separación entre lo humanitario y lo político. De hecho, el ciudadano es portador inmediato de la soberanía, de manera que así, tal y como en la figura del Leviatán, hace parte del cuerpo político total. Al quitarle este derecho, no es más que un enemigo, un excluido. Deja de merecer.

Cuando viven en la casa de los Barbusse, el descontento de los refugiados les impide seguir su vida en el estado de excepción que se encuentran. Algunos deciden volver a sus casas, otros, menos osados, buscan un nuevo refugio. Esta insuficiencia es el sentimiento de pertenencia, de seguridad que emana de la nación, así te quiera eliminar. Para Agamben, la ciudadanía se sustenta en el nacimiento del territorio determinado y el nacimiento de padres ciudadanos: una clara determinación biológica. El totalitarismo, por ejemplo, juega con esto; el judío es indeseable por su carácter errante. En *La candelaria* de los Barbusse, sin embargo, los refugiados crecieron y nacieron y más que errantes, son perseguidos. Por eso están en la cuerda floja, creen pertenecer por la prescripción de sus cédulas, y de la familia que los espera, pero en la biopolítica no sirven los documentos. Ocultarse en su propia ciudad, rompe la condición de ciudadano, sus derechos atávicos, y quiebra el orden del Estado-nación: genera, podría decirse, la búsqueda de salir del soberano, la inquietud de cuestionar la soberanía moderna. Pero el peligro no termina con la sola rebeldía: estar por fuera del Estado nación significa, y la historia secundaria, quedar en el umbral de la vida, casi en la muerte. Esta escisión hace que, tarde o temprano, el refugiado pase a ser un desaparecido. Dicha desaparición solo es posible en estados de excepción, estados que, como dice Agamben, superan el totalitarismo y el tiempo. Llega a nuestros días y a los de la familia Barbusse.

La gran novela colombiana, *La Vorágine*, marca las sendas de aquel triste arquetipo: el desaparecido. Desde que la selva se tragó a Arturo Cova, o desde el padre buscando a su hijo por las caucheras, *La vorágine* empieza a retratar a los que faltan. La búsqueda, claro, es el impulso del relato; los que quedan deben emprenderla, así suden frío. Henry Barbusse, pintor, paisano de Edipo, y esposo de Martina, ve poco a poco la desaparición de sus amigos y

su jefe hasta que, a cuenta gotas, ve que su amada y embarazada esposa no llega a casa. La desaparición entra a la intimidad de la familia. El estado de sitio se empieza a parecer mucho al estado de excepción que nombra Agamben, y gracias a esto, se puede analizar la separación entre hecho y derecho, entre lo conveniente y lo legal. Poner bajo custodia, dice Agamben, a determinados individuos, con independencia de algún contenido penal, se hace con el fin de proteger al Estado. Martina de Barbusse es recluida, sin el debido proceso, en una mazmorra cuya ubicación nadie conoce. Allí empieza a sufrir su campo de concentración. Desaparece. Se suspenden sus derechos. Es una vida más.

Los campos de concentración operan con una norma que cabalga encima de la excepción. Van juntas, en ellas descansa el aparato jurídico que los cobija. De manera que cualquier pregunta sobre la legalidad o la ilegalidad queda sin sustento, carece de sentido, por eso mismo: es un híbrido entre derecho y de hecho. Todo es posible en ellos, dice Hanna Arendt. Aquellos que son recluidos en estos lugares, según Agamben, quedan desnacionalizados por completo. Y ahí vienen las torturas. Martina es dirigida, durante su cautiverio y sin considerar su embarazo, a un cuarto

de tortura; le dan de comer lo suficiente para que no se desgonce, porque el objetivo es extenderle la vida; ellos son dueños de su vida, dicen cuando debe terminar. La política, refuerza Agamben, es ahora literalmente la decisión sobre lo impolítico (es decir, sobre la nuda vida).

Mientras, Henry emprende su búsqueda. Agota todos los conductos legales, sin saber que estos no funcionan; la condición de su esposa supera la burocracia, la norma constitucional. Se da cuenta de que por ahí no va la cosa. Henry debió sentirse igual que el campesino frente al guardia en el cuento de Kafka, ante lo absoluto de un sistema que lo supera. Salvo que el campesino no contaba con el fajo de billetes que Henry le puso al guardia en la cara. Gracias a esto pudo explorar lugares en los que encuentra, a riesgo propio, los desaparecidos, pero no su desaparecida. Derrotado, sale de esas porciones territoriales (prisiones clandestinas) que se sitúan por fuera del orden jurídico, pero que no son tan remotas. Sobre todo, porque, como le explica el guardia, debe recurrir a los altos mandos, son los que mandan. Se enfrenta, una vez más, al cuerpo biopolítico que, dice Agamben, decide la aplicación del poder. El guardia es uno más debajo del coronel.

El coronel Matamoros quiere al hijo de Martina. Mejor: el coronel Matamoros decide sobre la vida de Martina y su hijo. La figura de Hitler, su poder sobre los campos de concentración, opera con los mismos servicios con que opera el coronel Matamoros sobre el lugar de reclusión de Martina. Agamben dice que la palabra del *Führer* es fuente inmediata y perfecta de la ley. Es en sí misma, en cuanto a voz, el cuerpo biopolítico. Es ley viviente, digamos, cuando Matamoros decide sobre la vida de la esposa y el hijo de Henry: decide cuándo salen y bajo qué condiciones. Lo que dice el coronel Matamoros se cumple, sin consideración alguna. Pero un infarto lo deja a mitad de camino, cuando ve, por fin, al hijo de Martina, el cual sería un regalo para su esposa infértil. Gracias a esta eventualidad, que es una triquiñuela que se le perdona a Miguel Torres, Martina es liberada.

Coda del testimonio

Existe en la apestada Orán de la novela de Camus un juego narrativo. Hasta el final se nos revela, como por discreción, el que cuenta la historia, cuya tercera persona es tan fidedigna que nada debe envidarles a los cronistas de todos los tiempos. El protagonista, al final, resulta ser el narrador: desplaza su importancia bajo el amparo de la tercera persona para decirnos, sin tapujos, que toda vida vale. Esta decisión ética del médico Rieux sucede igual en *La invención del pasado* de Miguel Torres: es Ana Barbusse, amparada por la tercera persona, quien cuenta la novela, y hasta el final se nos revela que ella misma escribió la historia de su familia. Despersonalizar el drama de la violencia y la peste queda bien cuando se busca narrar hechos tan íntimos, que tangencialmente son tocados por algo que los supera: cuarentenas por miedo a la represión o al contagio.

Cabe preguntarse si el recurso camusiano funciona hoy día. En una entrevista, Humberto de la Calle, viejo nadaísta, ahora diplomático y siempre admirador de Gardel, respondió que el relato que hoy día necesita Colombia debe operar como una fábula hindú. En ella, se ponen cinco ciegos frente a un elefante y les piden, sin más, definirlo. Todos dicen cosas distintas y todos tienen razón, responde Humberto de la Calle. Hay un relato de la señora de Bojayá, otro del campesino del Tolima, otro del militante de las urbes, otro del colonizador del piedemonte llanero. Y todos tienen razón. El problema, ahora, es el relato que impone el accidentado trasegar del Estado colombia-

PENSAR HISTORIA

no. El país hoy día se vuelca hacia los testimonios de lo ocurrido y debemos, claro, poner en consideración las recomendaciones de Gabo, las decisiones éticas y narrativas de Camus y Torres, pero sobre todo analizar las necesidades del país, que no son las mismas de los liberales comunes, de las cédulas escondidas para que no se voten por el partido contrario, del estado de sitio permanente, ni qué decir del narcotráfico atronador. Sentar en la misma mesa cada relato, enmendar los entuertos y aceptar nuestra ceguera.



Reseña

MOVIMIENTOS ANTISISTÉMICOS Y CUESTIÓN INDÍGENA EN AMÉRICA LATINA. UNA VISIÓN DESDE LA LARGA DURACIÓN HISTÓRICA, CARLOS A. AGUIRRE ROJAS¹, EDICIONES DESDE ABAJO, 2018, 129 PÁGINAS.

Diego Eloy Alba Corredor
Universidad Autónoma de la Ciudad de México

En años recientes la literatura referente a movimientos sociales en América Latina ha conglomerado múltiples aristas de análisis sobre casos en específico desde conjuntos de estudiantes y trabajadores urbanos hasta mujeres y comunidades indígenas. Los elementos que conforman las demandas de cada uno de estos también son diversos, en la mayoría de las ocasiones parecen surgir con un solo objetivo en particular y segregados entre sí. Este libro propone una dinámica distinta, es decir, que las luchas sociales actuales están interconectadas por elementos que fluyen desde hace más de un siglo, con desplazamientos que abarcan las revoluciones europeas de 1848, la explosión multitudinaria a escala planetaria de 1968 y las conflagraciones en gran parte del orbe en 2011. Pero un año esencial para el fortalecimiento de nuevas protestas es 1994 con el alzamiento en México del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, EZLN.

En este sentido y con solo dos capítulos bastante robustos de contenido, el autor explica desde la concepción de las múltiples temporalidades con énfasis en la larga duración propuesta por Fernand Braudel y proseguida por el análisis de los sistemas-mundo de Immanuel Wallerstein, la crisis estructural del capitalismo y la vigencia del marxismo hoy, el vínculo entre los numerosos grupos en rebeldía en América Latina desde el siglo XIX hasta el tiempo presente. Se plantea entonces un examen a grandes rasgos sobre la longeva tradición de revueltas en el continente, en su mayoría a cargo de pueblos y comunidades indígenas que han resistido la colonización de los imperios europeos, las supuestas independencias de principios del siglo XIX que se cuestionan a partir del análisis entre las relaciones económicas, políticas y sociales con Europa que continuó imponiendo sus reglas durante varias décadas al continente latinoamericano para beneficio propio, además la adopción de modelos de gobierno federativos o republicanos muy semejantes

1 Doctor en Economía por la UNAM con un Posdoctorado en Historia por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de Paris. Es director de la prestigiada revista "ContraHistorias. Pensamiento Crítico y Contracultura" con más de 15 años de existencia; adherente al movimiento "La sexta" del EZLN, sus líneas de trabajo son teoría de la historia e historia de la historiografía siglos XX y XXI, movimientos sociales y cuestión indígena en América Latina.

a los establecidos en el viejo continente que legitimaron a la burguesía local, así como las transformaciones de la modernidad occidental progresista que en la actualidad sigue vigente en el discurso político. Otras cuestiones que esclarecen el porqué de la movilidad en el continente es la caída del liberalismo como fuente ideológica que anteriormente sirvió de justificación para conservadores y liberales por igual, pero al mismo tiempo contuvo a otros grupos con radicales posturas de derecha e izquierda, los que hoy en día surgen con mucha frecuencia con sus propias representaciones sociales, dígame la burguesía nacional para el caso de la socialdemocracia o gobiernos de izquierda progresista, o la iglesia y el capital trasnacional como base de la extrema derecha, ambos sin frenar el orden neoliberal establecido.

Dentro de este marco se desarrollan nuevos movimientos que se insertan en una doble matriz, son anticapitalistas y antisistémicos, es decir contra el sistema capitalista en su totalidad que comprende toda estructura de poder represora, racista y discriminatoria del Estado burgués, y a la propia clase burguesa junto al sistema económico que explota a pobres y clases medias para enriquecer a un porcentaje mínimo de la población, lo que promueve nuevos ejercicios de convivencia social opuestas. Es así que se hace visible la diferencia entre anteriores grupos que solo se adjudicaban un simple reclamo contra un modelo económico o político, sin cuestionar la raíz del problema, el capitalismo y la lucha de clases, y que al final terminaron siendo cooptados por la burguesía o bajo la tutela de la izquierda en el Gobierno.

De esta manera los nuevos movimientos antisistémicos se caracterizan por tener en común múltiples elementos -en su mayoría de corte indígena- tales como la construcción de nuevas relaciones sociales que niega al Estado-nación capitalista por medio de la promoción de una comunidad sin clases, explotación y desigualdad, que se autogestionen los medios de producción y la cultura; también adoptan una posición denominada “hacia y desde abajo y a la izquierda” que se desmarca de la clásica izquierda socialdemócrata o socialista para orientarse a contrapelo, en perspectiva histórica que reflexione contrariamente al conocimiento instaurado. Asimismo, impulsan la inclusión de toda la población en general, sean obreros, campesinos, indígenas, gays, lesbianas, feministas, entre muchos otros actores con sus respectivas demandas como el respeto a la tierra y el medio ambiente, el fin de la desigualdad de género, la discriminación por orientación sexual, la educación

y salud pública sin costo para todos, etcétera. Además, fomentan la organización de manera horizontal, en comparación con la verticalidad de las jerarquías clásicas con distinciones rígidas, para desarrollar mandos con funciones determinadas por la voz de la mayoría, que se llevan a cabo en asambleas, juntas o reuniones. Este marco provoca la manifestación de expresiones y lenguajes diferentes, no hegemónicos ni similares al discurso político de burócratas y administradores, para interpretar y dar a conocer las metas a conseguir de forma entendible para todos.

Por último dos aspectos se agregan con relación al modo de Gobierno que adoptan y la lucha contra el Estado, es otras palabras la autonomía como propuesta principal al momento de la toma de decisiones, jurisdicción, leyes, convivencia, educación, usos y costumbres, identidad, cultura, relación con la naturaleza, economía y bienes materiales así como la generación de contrapoderes frente a los poderes facticos del Estado y el capital, para enfrentar a este y demostrar que el verdadero poder surge de la sociedad en general. Como resultado, en palabras del autor se observan dinámicas novedosas en los movimientos antisistémicos actuales, en constante búsqueda de la universalización de las deman-

das sociales para beneficio de todos.

Muestra de todo lo expuesto es lo concerniente al Ejército Zapatista de Liberación Nacional, el cual se presenta para explicar el proceso de construcción y desarrollo de este tipo de movimientos, que lucha frontalmente contra el gobierno mexicano por el reconocimiento de los pueblos indígenas a través de resoluciones como la proyección electoral de una mujer indígena con el apoyo del Consejo Nacional Indígena. Fuera de la contienda electoral, que no era el objetivo principal, la exposición radica en mostrar la continua invisibilidad que sufren este tipo de comunidades junto con la discriminación económica y política, el nulo reconocimiento a su autonomía, sociedad y cultura junto con la violencia que experimentan, por medio de la cual se inician procesos migratorios hacia la ciudad u otras regiones ante la disputa por los recursos naturales y el despojo de tierras comunitarias.

Es así que todos los elementos convergen junto con otros grupos en América Latina, por ejemplo, los piqueteros en Argentina, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador CONAIE, la Coordinadora Arauco-Malleco, el movimiento de los Sin Tierra en Brasil o el grupo Katarista en Bolivia. Por con-

PENSAR HISTORIA

modo de consulta y apoyo teórico del punto a desarrollar, en comparación con las referencias de otras fuentes que son breves, aunque de igual manera hay otros materiales inusuales como los comunicados de los indígenas zapatistas y discursos semejantes de otros conjunto. En conclusión, el libro cumple con su función principal, mostrar la continua actividad de los movimientos indígenas en América Latina y plantear su programa como alternativa ante la constante disrupción social en todo el mundo, con nuevas formas de organización, convivencia y lucha a nivel sistémico, de provecho para otros grupos que construyen en la cotidianidad sus propias experiencias.



Fuentes y Archivo

LEER A FABIOLA LALINDE: TESTIMONIOS DE DOLOR Y RESISTENCIA

Manuela Vélez Ortega
Universidad de Antioquia

“Hasta encontrarlos...”¹ es la marca que se lee en la resolución del Ministerio de Justicia de 1985 de ASFADDES, la Asociación de Familiares de Desaparecidos Detenidos, contenida en el *Fondo Fabiola Lalinde y Familia*. “Hasta encontrarlos...” es la premisa que pasa desapercibida, el mandato de una historia que se teje a través de cartas, entrevistas, e incontables solicitudes con respuestas que nunca llegaron, o al menos no de parte de aquellos que podían adjudicarse la responsabilidad. Con una impresionante lista de actores secundarios como la OEA (Organización de los Estados Americanos), la Comisión Internacional de Derechos Humanos, FEDEFAM (Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos), Humans Rights Watch, y hasta el mismísimo Héctor Abad Gómez, que a pesar de la tenacidad y evidente persistencia en los archivos aquí contenidos, son, a fin de cuentas, solo personajes del contexto de la imponente vida que llegó a ser la de Fabiola Lalinde y su hijo, Luis Fernando Lalinde.

El Fondo, compuesto por 46702 folios, 2826 fotografías en papel, 141 libros, 255 piezas de folletería, 59 disquetes, 3 discos duros externos, 151 casetes de audio magnético y 45 casetes de video magnético, se encuentra resguardado en el Laboratorio de Fuentes Históricas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, y está en su mayoría digitalizado. La adquisición fue realizada en el año 2017, como parte de un grandísimo esfuerzo de la familia y algunos miembros de la universidad por asegurar que la memoria que construyeron desde 1988 no se perdiera en ciudades lejanas o archivos inaccesibles. Esta colección cuenta la historia de Luis Fernando Lalinde, un joven sociólogo miembro del Partido Comunista de Colombia - Marxista Leninista (PCdeC-ML) a inicios de la década de los 80, quien fue desaparecido, torturado y asesinado por miembros del Ejército Nacional. Es, también, el relato de la primera resolución de condena

¹ ASFADDES, “Resolución de Min-justicia No. 629”, Bogotá, marzo de 1985. LFHUNAL, Medellín, Fondo Fabiola Lalinde y Familia, caja 1, carpeta 7, f. 1-5. https://drive.google.com/file/d/1GA-ZU2EYQotLM1K-GQIZHzITR-97MaTkSr_/view (22/03/2021)

al Estado colombiano por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el hallazgo de los restos de Luis Fernando en 1992 y la recuperación de su identidad en 1996.

Todos tenemos que contar las historias de quienes somos. A veces son reales, a veces no tanto, pero siempre son múltiples, superpuestas una sobre otra, como una colección de nuestra vida que aumenta al ritmo del paso de los años. La historia de Fabiola y su hijo está contenida en este archivo, como un registro exacto de todas las veces que ella tuvo que presentarse, introducirse y volver a representar la tragedia de su familia como un discurso incuestionable frente a personas e instituciones que intentaban desacreditarla. Es igual de esperanzador como lo es de desgarrador irnos dando cuenta, a la par de la familia Lalinde, que lo que inició como una odisea particular, desemboca en la construcción de un relato nacional, muy distinto a los que ocupan los libros de historia; es la memoria de los desaparecidos, de la agonía de sus familias, de la negligencia del Estado y el encubrimiento de sus crímenes; es un testimonio de la solidaridad de desconocidos, de la inusitada resistencia, posibilidad de cambio y transformación que personas como Fabiola han demostrado todavía puede suceder.

El archivo se convierte en una historia que no termina de ser contada, que vuelve a comenzar en el momento en el cual alguno de nosotros se vuelve a acercarlo. La premisa está dispuesta, aunque los sentimientos que puedan surgir al intentar leerla no estén ni remotamente tan bien articulados como las palabras de Fabiola, como su certeza de que “la defensa permanente es el único medio de defensa”². Es un testimonio incuestionable de todo aquello que desde la historia de corte más tradicional se ha ignorado, por la supuesta separación entre nuestro campo y el de la memoria, que de no ser por particularidades como las que llevaron a construir este archivo,

2 Fabiola Lalinde, “Carta al Doctor Carlos Chipoco”, Medellín, 7 de septiembre de 1989. LFHUNAL, Medellín, Fondo Fabiola Lalinde y Familia, caja 1, carpeta 3, f. 46-47.
<https://drive.google.com/file/d/1FtbiG-culh08WnGgG8T2d-6IFa3vGe7GqY/view> (21/03/2021)

poco se podrían discutir dentro de una perspectiva académica con lente histórico.

Tal vez es por eso por lo que es necesario sentir que todos estamos constantemente reescribiéndonos; porque las historias que hemos contado con distancia de la realidad presente del país, poco o nada tenían que ver con la memoria del territorio que, según dicen, constituye la realidad imaginada de nuestra nación. De alguna manera estábamos más cerca de los relatos decimonónicos y las verdades a medias, de aquello que en las clases de historia nos han enseñado a despreciar, a combatir hasta el cansancio como el mandato eterno de nuestra profesión. Quedamos un poco como la respuesta que recibió Fabiola del presidente Belisario Betancur³ ante las demandas de verdad y esclarecimiento del caso de Luis Fernando: un saludo de navidad y deseos de paz utópica, no solo para ella, sino para todo el pueblo colombiano. Cosas de poeta, dijo Fabiola. Cosas de memoria selectiva, digo yo.

El archivo, a diferencia de mi experiencia particular en él, es absoluto y certero, preciso e implacable, un guardián seguro de todos los momentos y personajes; un diario de dificultades, así como la evidencia determinante de las escasas victorias que reinan por encima de los más de 10 años de negativas que la familia recibió. En cada una de las cartas, documentos, resoluciones y solicitudes en las cuales Fabiola narra, una y otra vez, el caso de la desaparición de su hijo, las fechas del 3 y 4 de octubre de 1984 en la vereda El Verdún, en el municipio de Jericó, uno quisiera celebrar la terquedad de la madre en la búsqueda de la verdad, pero es inevitable recordar que rendirse no era una opción, y que la obstinación que Fabiola reconocía en sí misma como el motor que la había llevado a guardar y documentar cada una de sus pesquisas, fue puesta a extremos que nunca más deberíamos considerar posibles. La resistencia puesta a prueba a niveles inconcebibles es

3 Belisario Betancur, "Saludo de Navidad", Bogotá, 2 de enero de 1985. LFHUNAL, Medellín, Fondo Fabiola Lalinde y Familia, caja 1, carpeta 2, f. 12-18.
<https://drive.google.com/file/d/1FmiL4R-8QK7keV6J63wR-9vxxfOX4-o7PP/view?usp=sharing> (21/03/2021)

una constante en nuestra historia reciente, y aunque vital y absolutamente necesaria en tiempos de incertidumbre y confusión como los que ahora vivimos, es un recordatorio cruel de las realidades que nos han obligado a listar entre nuestras mejores cualidades el aguante y la persistencia. Y es tal vez ese sentimiento el que más desconcierta en la lectura de los documentos, el que nos conmueve con una noción extraña de “resultado”, de aquello que quedó, como si el flagelo ya hubiera terminado.

Las posibilidades contenidas en este archivo van desde el análisis de un caso particular del devenir de una familia que potencialmente podría representar, no una excepción, sino la regla en las historias de nuestro país, hasta las visiones más amplias y totalizantes de las formas y prácticas que el Estado colombiano ha tenido durante los últimos 40 años. Es, de manera amplia, una lectura de la vida cotidiana y los reflejos del ejercicio del poder, su uso y abuso por parte de las fuerzas militares, la policía, la procuraduría, la justicia penal militar, la experiencia de una familia y en especial la de una mujer. Contiene preguntas y cuestionamientos acerca de la burocracia, la asistencia a las denuncias de la ciudadanía, los derechos humanos, la narrativa de peligro inminente que los medios y el Estado generaron alrededor de todo grupo de izquierda, o en su defecto, cualquier oposición al gobierno de turno, o sobre el proceso jurídico que constituyó la inclusión de la desaparición - detención como un delito de lesa humanidad en Colombia.

Cada una de las posibilidades investigativas que el Fondo Fabiola Lalinde y Familia, que reside en la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, se guía bajo el mandato del documento que mencionábamos al inicio: “Hasta encontrarlos...”. Como un cirirí, la tarea de persistir nos toca ahora a nosotros, de seguir siendo incómodos como Fabiola nos lo pedía, de preguntar hasta el cansancio por las historias y memorias escondidas en este país de versiones oficiales; que la persistencia no nos permita callar, sino preguntar, en palabras de la señora Lalinde: “por qué, por qué, por qué...”

Pueden encontrar el Fondo en la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, en su formato físico y por cuestiones pandémicas también ha sido digitalizado y pueden ubicarlo en la página web:

<https://cienciashumanasyeconomicas.medellin.unal.edu.co/laboratorios/fuentes-historicas/fondos/fflf.html>

Fuentes primarias

Fondo Fabiola Lalinde y Familia - FFLF, Manuscritos, cartas y transcripciones, 1948- 2018. Laboratorio de Fuentes Históricas, Universidad Nacional de Colombia (LFHUNAL), Sede Medellín.

Poema

CUESTIONAMIENTOS DESDE UNA BARRICADA

Anónimx

PENSAR HISTORIA

Nos acusan de querer destruir la ciudad
¿Y acaso esta no nos ha discriminado y condenado a la marginalidad?
Nos acusan por estar en contra de la paz
¿Y acaso esta existe donde los paras matan sin cesar?
Nos acusan de estar en contra de la idea de nación
¿Y acaso esta no es un invento que facilita la dominación?
Nos acusan por estar en contra de la policía
¿Y acaso esta no nos masacra día a día?
Nos acusan de querer destruir el Estado
¿Y acaso este no nos mata, despoja y domina a diario?
Nos acusan por estar en contra de la legislación
¿Y acaso esta no ampara el permanente estado de excepción?
Nos acusan de estar en contra de la democracia
¿Y acaso esta no es una farsa por medio de la cual nos imponen las cosas de manera arbitraria?
Nos acusan por estar en contra del sufragio
¿Y acaso este es un medio para el verdadero cambio?
Nos acusan de estar en contra de las instituciones
¿Y acaso estas no son imposiciones?
Nos acusan por estar en contra de los partidos
¿Y acaso estos alguna vez han servido?
Nos acusan de estar en contra de la religión
¿Y acaso esta no nos persuade hacia la sumisión?
Nos acusan por querer destruir las empresas
¿Y acaso estas no nos han explotado mientras aumentan sus riquezas?
Nos acusan de querer destruir el capital
¿Y acaso este no nos impone su fetichismo en la cotidianidad?
Nos acusan por querer destruir la historia
¿Y acaso esta no nos ha negado y erigido símbolos en honor a nuestras derrotas?
Nos acusan de estar en contra de sus monumentos
¿Y acaso estos no son un insulto a lxs que resistieron en otros momentos?
Nos acusan por querer destruir la academia
¿Y acaso esta no se ha constituido en un espacio donde no se piensa y solo se reproducen las lógicas del sistema?
Nos acusan de estar en contra de la educación
¿Y acaso esta no perpetua el racismo, el patriarcado y la opresión?

PENSAR HISTORIA

Nos acusan por estar en contra de las jerarquías
¿Y acaso estas no nos despojan de nuestra autonomía?
Nos acusan de estar en contra de la autoridad
¿Y acaso esta no nos impide vivir bajo nuestra voluntad?
Nos acusan de siempre recordar a nuestros muertos
¿Y acaso estos, cuando luchamos, no vienen a nuestro encuentro?
Nos acusan por gritar siempre el nombre de nuestras muertas
¿Y acaso estas no están siempre presentes en la revuelta?
Nos acusan de no olvidar a lxs que lucharon en el pasado
¿Y acaso cuando marchamos no escuchamos también sus gritos a nuestro lado?
Nos acusan por estar en contra del progreso
¿Y acaso este no se ha fundamentado en la explotación, el robo y el saqueo?
Nos acusan de que siempre que luchamos no nos importa el lugar ni la hora
¿Y acaso cada instante no trae consigo una posibilidad redentora?
Nos acusan de soñadoras
¿Y acaso juntas no constituimos una potencia transformadora?
Nos acusan de querer vivir en la anarquía
¿Y acaso no sigue siendo válido soñar con tan bella utopía?
Nos acusan por querer destruirlo todo ahora
¿Y acaso la pasión de la destrucción no es una energía creadora?

Escrito en tiempos de revuelta, en algún lugar del territorio controlado por el Estado colombiano.



Cuento

OJOS IZQUIERDOS

Maritza Arcila Jaramillo
Universidad de Antioquia

El niño no podía creer lo que su abuelo le contaba. Se acomodó el parche sobre su ojo y le agarró la cara al viejo mientras se trepaba encima suyo, balanceando con más fuerza la mecedora.

- ¿Y se veía distinto, abuelo? Le preguntó.

- Uno se acostumbra mijo.

El niño alzó las dos cejas y movió la boca. Se despidió para ir a dormir sin dejar de imaginar lo que podría ver si tuviera su ojo izquierdo. Soñó con eso y lo contó a sus amigos, que también soñaron y comenzaron a preguntar cuando podían. Al estar juntos, los niños dibujaron ojos de cartón que se pusieron encima del parche negro y crearon juegos que jugaron todos los días.

Se hizo tan frecuente el tema de los ojos izquierdos que los mayores comenzaron a inquietarse más y más con las preguntas. La mamá de uno de los niños comenzó a mirarse al espejo por la noche, levantaba tímidamente aquel parche, recordando los por menores de su amputación. Otro padre, en la mesa comedor, recordaba el dolor agudo al que se sometió a sus 15 años, callaba y sonreía alternando bocados de comida.

Algunos profesores, angustiados también por las preguntas constantes de todos los niños, se reunieron para reconocer que no entendían lo

que pasaba. Habían olvidado por qué, si nacían con dos ojos funcionales, se sometían a un procedimiento para restar su ojo izquierdo. Rápidamente, encontraron lo que buscaban: comenzó a circular en colegios, empresas, hogares, calles y páginas web, un comunicado que citaba un decreto de la presidencia firmado por el Comité Nacional hacía treinta y nueve años: tras largas semanas de paro cívico, se acordó donar el ojo izquierdo a la seguridad nacional como contribución al entrenamiento de la fuerza pública que aseguraba el bienestar. El proceso era supervisado por un joven internista y un médico especialista.

Todo tenía sentido y además estaba escrito. Si no fuera normal, no aparecerían hombres y mujeres tuertos por todas las calles de la ciudad y en cada página web navegable. Además, ¿de qué vivirían las industrias de parches si Dios no quisiera que tuviéramos uno todos los días? Ser tuerto era una oportunidad para cubrir ese pedazo del rostro con estampados florales, telas metalizadas o parches tejidos a mano. Se podía ser tuerto con estilo, como decían los anuncios, y al mismo tiempo generar empleo. Profesores y padres se fueron calmando y se dieron la razón con el tiempo: tener ojos izquierdos era un juego de niños, una fantasía infantil. Entonces volvieron a sonreír.

Ilustración digital

¡LA MOLITA NO PARA!

Edwin Cortés Villegas
2020

Si la tormenta no da tregua y la terrible noche no cesa aún, el fuego permanece enardecido y vivaz, indicando que la lucha ya no es una opción, es el camino iluminado por la llama florecida en rojo sangre, rojo fuego, rojo vida. En el país del cóndor, la utopía es como el horizonte. El caminante da un paso de cercanía, el horizonte da un paso de distancia. Nos preguntamos entonces, ¿para qué sirve la utopía?... Para seguir caminando, compartiendo, sintiendo, creando, gritando con aquellas fuentes de inspiración, movilización y resistencia, que mantienen la llama ardiente, en la violencia de la tormenta nocturna. Por ellas y con ellas, la frente alta y el puño arriba.



¿para qué sirve la Utopía?

RECOMENDADOS

William Vega, *La sirga*, Colombia, 2012 (92 min).

La Sirga (2012) escrita y dirigida por William Vega, es la primera película colombiana en ser estrenada por internet. Hizo parte del Festival de Cine de Cannes y ganó el premio a Mejor Ópera Prima en el Festival de Cine de La Habana. Retrata la fuerte historia del conflicto armado en Colombia desde el punto de vista de la víctima. Alicia es una joven adolescente que lo ha perdido todo; el recuerdo de la guerra se hace presente de forma recurrente y debe iniciar un camino para reconstruir su vida con la violencia a costas, después de perder su familia y su hábitat a causa de la guerra. Llega donde el único familiar que le queda, un tío lejano que le da alojamiento siempre y cuando trabaje en la reconstrucción de un hostel derruido, en el que esperan algún día recibir turistas. Ayudar en la reconstrucción de ese hostel en un paisaje tan inhóspito, es la metáfora de la reconstrucción de su propia vida, sin embargo, la violencia está siempre presente, acechando, aunque no sea la protagonista de la historia. Las tensiones sexuales, la violencia armada, el desarraigo, la pérdida de los seres queridos se reúnen todos en la figura de Alicia y demuestran las múltiples formas en que se puede ejercer violencia sobre una persona y los caminos y decisiones que debe ella emprender para seguir con vida, resistiendo, en un país con un conflicto armado muy complejo y largo, que, al ritmo extremadamente lento y onírico de la película, parece extenderse en el tiempo de forma interminable. El espacio no es un elemento decorativo, afecta y amenaza a los habitantes y es a la vez su hogar; la belleza de las imágenes, simples y dicientes, compuestas con un gusto excepcional, los brumosos, fríos y magníficos paisajes, acompañan el sentimiento de soledad y desarraigo por el que atraviesa la protagonista a orillas de La Gran Laguna en La Cocha, Nariño. Los paisajes rurales, alejados de las realidades de las grandes ciudades parecen mantenernos al margen, pero nos recuerdan que más allá de nuestro mundo factual, hay otras realidades que persisten y deben ser contadas.

Javier Moro. *Senderos de libertad*. Barcelona: Seix Barral, 1992.

Senderos de libertad es una novela escrita por Javier Moro, quien durante varios años recorrió miles de kilómetros de la amazonia con el propósito de

llenarse experiencias que le permitiera contar y revivir algunas de las más increíbles historias que se tejen en la olvidada, amenazada y siempre viva selva tropical. Mujeres, indígenas, caucheros, mineros, misioneros cristianos, asesinos y políticos corruptos, entre muchos otros actores sociales, están presentes en un conmovedor relato de resistencia, del cual Chico Mendes, sensible e irremplazable cauchero brasilero defensor del medio ambiente, y el sicario contratado para asesinarlo, son los protagonistas.

Vincent Paronnaud, *Persépolis*, Francia, 2007 (95 min).

Película autobiográfica basada en la novela homónima escrita por Marjane Satrapi. Fue estrenada el 16 de mayo de 2008, dirigida por Marjane Satrapi y Vincent Paronnaud. *Persépolis* constituye la narración del conflicto que parte de los años 70 entre la disolución del régimen de Sha y (llegada-imposición) de la república islámica. A través de la perspectiva de Marjane, mientras crece, y con ella el conflicto, el dilema de la identidad, y el desarraigo cultural. Un relato que es transversal a diferentes aspectos socioculturales desde su incidencia en la cotidianidad, en la voz de Marjane se narra el papel de la mujer en diferentes escenarios sociales a los que no termina de pertenecer, con un enfoque feminista que permite una vista panorámica al retrato femenino del exilio y la identidad. *Persépolis* es la invitación de recorrer y recrear los pasajes de la memoria personal con el medio audiovisual como herramienta y fuente para abordar diferentes materiales que posibilitan un acercamiento con perspectiva histórica.

German Guzmán, Orlando Fals Borda, Eduardo Umaña Luna. *La Violencia en Colombia: Estudio de un proceso social*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1962.

Este libro es una de las obras esenciales para el estudio de la violencia en Colombia, no solo por la enorme cantidad de material documental que le sirve de fundamento, sino por los alcances de sus interpretaciones y análisis, que en medio del desarrollo del texto entretienen un trabajo interdisciplinar entre la historia, la sociología y la antropología. La obra conjunta de Guzmán, Fals Borda y Umaña se constituye, utilizando las palabras de Gonzalo Sánchez,

más en un libro denuncia que en un libro netamente académico, pues en sus páginas se formula una dura sanción contra las élites gobernantes del país y su responsabilidad en aquellos convulsos y violentos años. La Violencia en Colombia es, en resumen, una mirada crítica, multifacética y sumamente vigente de aquel flagelo que aún no desaparece de nuestro país.

Miguel Torres. La trilogía del 9 de abril (*El crimen del siglo, El incendio de abril y La invención del pasado*). Bogotá: Planeta, 2019.

Los libros que componen esta trilogía buscan recrear el clima, las memorias y las consecuencias que rodearon al Bogotazo y la muerte de Jorge Eliécer Gaitán. Torres da inicio a su trilogía presentando la perspectiva del asesino, Juan Roa Sierra, para poner en juego su papel de víctima o de victimario y el contexto del crimen. Su segunda obra es una historia plurívoca, en la que habitantes ficticios de una Bogotá en caos ofrecen una mirada de la muerte de Gaitán y de lo que esta generó en la ciudad. En medio del relato se nos presenta la historia de Ana Barbusse, la protagonista del último libro, quien buscando a su esposo en una Bogotá en llamas encuentra al que se convertirá en su hijo. El último elemento de la trilogía de Torres es una reconstrucción dolorosísima de la historia de la Colombia reciente, donde a partir de las vivencias de la familia Barbusse se arroja luz sobre la violencia, sus manifestaciones y su permanencia en nuestra sociedad.

Pablo Agüero, *Akelarre*, España, 2020 (90 min).

Akelarre es una película de Netflix que se estrenó en 2020, dirigida por Pablo Agüero con un guión en colaboración con Katell Guillou, fue producida y grabada en un País Vasco ambientado en el siglo XVII. Cuenta la historia de 5 chicas que tras ser vistas jugando en el bosque son acusadas y perseguidas por brujería, enfrentándose a diversas violencias hacia la mujer, a la voz de hombres católicos que solo hablan castellano y tienen un afán de encontrar su verdad, oprimir, borrar, masacrar todo aquello que sea diferente, llevando a las chicas al borde del abismo para encontrar un *sabbat* de brujas. El film muestra como la amistad, complicidad y la unión de las mujeres son una forma de resistencia, mientras que para las críticas es “un aterrador cuento feminista” producido por una visión masculina.

TRABAJOS DE GRADO

Verde y ocre montañas: historia del conflicto armado en El Carmen de Viboral 1989-2003

Autor: Juan Camilo Ramírez Bentancur

Resumen: Esta investigación cuenta la historia del conflicto armado colombiano en El Carmen de Viboral Antioquia desde 1989 hasta el 2003. Utiliza métodos de investigación cualitativa y cuantitativa para la construcción de un relato histórico desde la perspectiva local. Más que teorizar u ofrecer cifras, este trabajo pretende el acercamiento sensible a un tema que apenas está esbozado en las páginas de la historia local. Describe momentos álgidos del conflicto en el municipio, reconstruye la historia de personajes claves como Helí Gómez y Antonio Martínez. Detalla la forma en que la sociedad superó las situaciones de guerra que le fueron impuestas. Trata de entender el avance de los grupos armados desde una perspectiva histórica. Rescata documentos históricos invaluable para entender los impactos del conflicto armado colombiano en el municipio de El Carmen de Viboral.

De las armas a las letras: una biografía intelectual de Arturo Alape (1953 - 1991)

Autora: Melisa Suaza Arias

Resumen: Esta investigación es una biografía intelectual del escritor Arturo Alape, seudónimo de Carlos Arturo Ruiz (Cali, 3 de noviembre de 1938 - Bogotá, 7 de octubre de 2006), quien se destacó en géneros como el periodismo, el testimonio, la historia y la literatura, y es considerado uno de los intelectuales de izquierda más importantes de la segunda mitad del siglo XX en Colombia. En primer lugar, se reconstruye su encuentro con el arte y las ideas políticas, especialmente su pasado en la militancia comunista y su participación en la guerrilla de las FARC; experiencias que lo llevaron a desarrollar una consciencia particular de la vida a temprana edad. En segundo lugar, se analiza su tránsito hacia la literatura en pleno contexto del arte comprometido, sus años de clandestinidad y su configuración como autor público en medio de un círculo de artistas e intelectuales vinculados al Partido Comunista Colombiano y a la política cultural cubana. En tercer lugar,

se rememoran sus intervenciones en el teatro militante y el periodismo de izquierda, así como su dedicación a la investigación de las raíces de La Violencia y el conflicto armado colombiano; un tema que lo llevó a consolidar una imagen como escritor comprometido con la realidad social e histórica del país y con el que alcanzó el éxito editorial. Asimismo, se analizan sus dilemas existenciales frente a lo artístico y lo político, y su exilio en Cuba, donde fue testigo de la caída de la utopía revolucionaria. Por último, este trabajo también es una invitación a explorar el archivo personal del autor que custodia actualmente la Biblioteca Nacional de Colombia en Bogotá.

La “revolución” del Llano 1949-1953: La representación del enemigo a partir del corrido guadalupano

Autor: Eduardo Corrales Restrepo

Resumen: Este trabajo plantea el análisis de los “discursos ocultos”, a partir de la teoría propuesta por James Scott en su libro *Los dominados y el arte de la resistencia*, en diálogo con los corridos guadalupanos o insurgentes. Dicho trabajo pretende comprender las manifestaciones culturales que los insurgentes del llano utilizaron para expresar su opinión acerca del levantamiento generado a mediados del siglo XX en Colombia. Para esto se pone en diálogo la teoría junto con los corridos para identificar el discurso oculto que fue creado ya sea durante la insurgencia o posterior a esta, también, se identifican las diversas voces que se recogen en el corrido y presentan una carga simbólica de un sentir generalizado. Esto con el fin de comprender, a partir de otras voces y otras fuentes, la perspectiva que se tiene de la historia ampliando más el panorama de interpretación e investigación.

La vida mala: población civil y la Violencia en Urrao, Antioquia, 1948-1953

Autor: Jhonatan Steven Durango Durango

Resumen: La Violencia de mitad de siglo XX marcó de manera general todo el devenir histórico del país, y la sociedad del municipio de Urrao no fue la excepción, pues en esta población la Violencia se vivió de manera intensa, los

grupos estatales y la población del municipio, se enfrentaron causando gran desconcierto en todo el territorio. En esta investigación busco analizar de manera general cuáles fueron las condiciones vida de las personas de Urrao durante el periodo de la Violencia, cómo fue su cotidianidad durante el conflicto. Desde la investigación en archivos y las entrevistas, se buscó conocer cómo fueron las condiciones sociales, económicas y políticas de Urrao durante el enfrentamiento bipartidista, conociendo las condiciones salubres, alimenticias de las personas y como estas lograron sobrevivir a este periodo.

Esta publicación es elaborada en su totalidad por estudiantes del pregrado de Historia de la Universidad de Antioquia, que viendo la necesidad de una investigación histórica siempre crítica y vinculada con el presente, han dedicado su tiempo a la reactivación de un medio que que sirva de espacio para pensar y re-pensar la historia. Confiamos en que nuevas voces y nuevas manos se junten para seguir construyendo una revista ideada por y para estudiantes de la historia, no solo para aquellos que se forman en las academias, sino para quienes nunca dejan de reflexionar sobre el pasado y su importancia para el presente.



Patrocinado por Ediciones Tití